



**De Campesinos y Carrangueros. Representaciones del campesinado
cundiboyacense 1976-1990.**

Requisito parcial para optar al título de

**MAESTRÍA EN HISTORIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
2013**

ESTUDIANTE:

DARWIN RODRIGO ÁVILA TORRES

DIRECTORES DEL TRABAJO:

CAROLINA SANTAMARÍA

SEBASTIÁN VARGAS

Yo, Darwin Rodrigo Ávila Torres, declaro que este trabajo de grado, elaborado como requisito parcial para obtener el título de Maestría en Historia en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Javeriana es de mi entera autoría excepto en donde se indique lo contrario. Este documento no ha sido sometido para su calificación en ninguna otra institución académica.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Darwin', with a large, sweeping flourish extending to the right.

Darwin Rodrigo Ávila Torres

27 de septiembre de 2013

AGRADECIMIENTO Y DEDICATORIA.

Gracias en primer lugar a Dios por permitirme culminar con éxito esta etapa académica de mi vida. A Lina Rocío, mi esposa y a mis hijos Carlos Arcadio y Julián Rodrigo por su sonrisa y amor incondicionales, aún en las noches de espera mientras llegaba de estudiar. A don Jorge Velosa por su “paciencia telefónica” ante mis preguntas y comentarios y en general a todos los que dejaron sus rastros de carranga y a quienes me dieron las herramientas para recogerla y ponerla en este trabajo.

TABLA DE CONTENIDO.

Tabla De Imágenes

Abreviaturas

Introducción 1

CAPÍTULO I. PROGRESO Y ATRASO 14

1.1 A unos los matan por godos y a otros por liberales 15

1.1.1 Entre el azadón y el fusil

1.1.2 Coalición: ¿la mejor opción?

1.1.3 Tres periodos, tres visiones

1.2 De la lucha por la tierra a la lucha por la vida 37

1.2.1 La integración de los menos favorecidos

1.2.2 Geografía campesina

1.3 El campesino como un “otro” 49

CAPÍTULO II: LAS CARAS DE LA MÚSICA SOCIAL 51

2.1 La música en el régimen autoritario 51

2.2 La música social en Colombia: los dos lados del disco 54

2.2.1 Lado A

2.2.2 Lado B

2.3 Aunque dos lados, un sólo disco: la carranga social 59

2.3.1 El traje de fiesta, todos bien vestidos

2.3.2 Música y lenguaje, juntos pero no revueltos. carrangueros y jeroques no son la misma vaina

2.3.3 Eso es la carranguería

CAPÍTULO III: RECOGIENDO CARRANGA 82

3.1 El campesinado en descomposición 83

3.1.1 Campesino naciste y un extraño serás

3.1.2 ¿Pa' qué se dejan joder? La proletarización del campesinado

3.2 El estereotipo como conciencia social 92

3.3 La música carranguera como el cambio de estereotipos 97

3.4 El nuevo campesinado: el carranguero 98

3.5 La última y nos vamos 104

Bibliografía.

TABLA DE IMÁGENES.

Capítulo 1.

1. Detalles del mapa de densidad relativa rural. 24
2. Detalle de fotografía que acompaña al mapa de densidad relativa rural. 24
3. Detalles de la fotografía y el texto que acompañan al mapa de densidad relativa rural. 25
4. Cuadro de crecimiento de población colombiana por censos atlas de 1982. 39
5. Detalles de los mapas de densidad poblacional sobre la región cundiboyacense en los atlas de 1982 y 1986. 41
6. Detalle Cuadro de migración campo-ciudad 1986. 42
7. Detalle Imágenes de apoyo Atlas de 1982 y 1986. 43
8. Gráfico de los resultados de población en el departamento de Cundinamarca 1985. 44
9. Detalle del cuadro de migración campo-ciudad 1989. 46
10. Detalles del mapa de densidad de población urbana y rural 1989. 47

Capítulo 2.

11. Imágenes del Indio Rómulo en las que se observa su indumentaria. 63
12. Carátulas de discos de Jorge Velosa en las que se muestra la indumentaria carranguera. 64

ABREVIATURAS.

ADE: Asociación Distrital de Educadores.

ANAPO: Alianza Nacional Popular.

ANUC: Asociación Nacional de Usuarios Campesinos.

BM: Banco Mundial.

CAMINA: Campaña de Instrucción Nacional.

CNA: Consejo Nacional Agropecuario.

CORABASTOS: Corporación de Abastos de Bogotá.

CSTC: Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia.

CTC: Confederación de Trabajadores de Colombia.

CUAN: Comité Unitario Agrario Nacional.

CUT: Central Unitaria de Trabajadores.

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

DNP: Departamento Nacional de Planeación.

DRI: Programa Desarrollo Rural Integrado.

ELN: Ejército de Liberación Nacional.

EPL: Ejército Popular de Liberación.

FARC- (EP): Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Ejército del Pueblo).

FECODE: Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación.

FNA: Fondo Nacional Agropecuario.

IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

INCORA: Instituto Colombiano de la Reforma Agraria.

IPC: Programa de Integración de Servicios y Participación de la Comunidad.

MRL: Movimiento Revolucionario Liberal.

M-19: Movimiento 19 de Abril.

OTI: Organización de Telecomunicaciones Iberoamericanas.

PAN: Programa de Asistencia Nutricional.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

RAE: Real Academia Española.

SAC: Sociedad de Agricultores de Colombia.

SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje.

UNAD: Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

UTC: Unión de Trabajadores de Colombia.

INTRODUCCIÓN.

A partir de la aparición y desarrollo de las teorías marxistas, la definición de campesino se ha traído desde el pensamiento europeo de la segunda mitad del siglo XIX, como aquel poseedor de una pequeña o mediana cantidad de terreno, por medio del cual logra sustentar a su familia a través de prácticas agrícolas (Engels, 1974, p.3)¹. Estas mismas prácticas de subsistencia, a partir del trabajo de la tierra hicieron que, para el caso de Europa, el campesinado se tomara como un grupo diferente de los agentes de producción (obrero- proletario-burgués) dentro del concepto lucha de clases, como motor histórico. Se obviaba así una relación entre campesino y tierra, que no estaba dada por las condiciones de explotación a las que estaban sometidos los obreros, ya que las prácticas agrícolas del campesino no obedecían a la sumisión frente a una clase burguesa. Pero tampoco pertenecían a esta última, porque su trabajo no buscaba más que su propia subsistencia y la de su familia, contrario a una acumulación de capital a través de relaciones comerciales establecidas con sus productos.

En casos específicos, como el colombiano, esta definición materialista de campesino no se ajusta en toda su extensión a la realidad, ya que aunque el trabajador de la tierra no tenga una posesión legal sobre la misma (es el caso de los trabajadores agrícolas asalariados, los arrendatarios, los habitantes rurales migrantes o desplazados y otras modalidades), éste continúa teniéndose en cuenta dentro de lo que definimos como campesino. Así mismo, aquellos que aunque tienen la posesión de la tierra y viven en zonas rurales, no sacan de ésta su sustento sino que la usan para descansar o como posibilidad de ampliación de

¹La obra *El problema campesino en Francia y en Alemania* es un importantísimo documento del marxismo sobre el problema agrario. El motivo directo que impulsó a Engels a escribir este trabajo fue el intento de Vollmar y otros oportunistas de aprovecharse de la discusión del proyecto de programa agrario en el Congreso de la socialdemocracia alemana de Francfort (1894) para embocar las teorías antimarxistas de la integración gradual de los elementos burgueses rurales en el socialismo, etc. Engels intervino sobre este problema en la prensa, además, movido por el propósito de corregir los errores de los socialistas franceses, que se habían apartado del marxismo y habían hecho concesiones al oportunismo en su programa agrario aprobado en el Congreso de Marsella en 1892 y completado en el Congreso de Nantes de 1894 (Engels, 1974).

sus posesiones materiales,² no entran en la definición de campesino. La relación campesino - tierra, que se ha tomado como obvia, se problematiza al ponerla en las dimensiones del tiempo específico y el espacio localizado. Estas llevan al estudio de las características del modo como se ha visto al campesinado y su relación con el territorio. En esta relación se debe tener en cuenta no sólo su tenencia efectiva a través de los títulos legales o la posesión de hecho (problema que aún en la actualidad no ha sido resuelto en Colombia), sino también lo referente a la cosmovisión integradora de la comunidad que genera esta relación y las diversas maneras de comprenderla. Ya sea, como perteneciente a dicha comunidad que comparte un horizonte de sentido, como analista externo de la misma, o como espectador en el que se ha creado una representación de aquello que llamamos campesino. ¿Qué es entonces un campesino? ¿Cuáles son las particularidades que lo definen? Y en últimas ¿Cuál sería una definición de campesino en el contexto colombiano?

Para la comprensión teórica de la propuesta de este trabajo, se convierten en referentes las nociones de concepto, representación, estereotipación, identidad e identificación referidas en los estudios culturales, a las explicaciones de Stuart Hall³ sobre la representación y su trabajo en la sociedad.

El primer elemento, el concepto, es definido por Alexander Pfänder, como la unidad cognitiva de significado, que permite establecer la relación de ésta con otras unidades en la producción de conocimiento. Los conceptos no son sólo las palabras, sino todo aquello que manifiesta significaciones (números, signos y símbolos de toda clase) y que si bien hacen referencia al objeto, los conceptos no son los objetos, ni los reproducen, sino que son correlatos intencionales que

² A este respecto Catherine Le Grand (1988) presenta de manera clara los diferentes modos de tenencia de facto de la tierra y propiedad legal de la misma en su libro *Colonización y protesta campesina en Colombia 1850- 1950*.

³Stuart Hall es uno de los principales representantes de lo que en los estudios culturales se ha denominado la escuela de Birmingham y quien ha tratado el concepto de representación en diversos textos que se encuentran referenciados al final de este trabajo.

permiten abarcar una realidad.⁴ Esta definición permite establecer la relación con las siguientes nociones que merecen un desarrollo explicativo un poco más extenso a fin de comprender las bases teóricas desde las que son analizadas las fuentes y que dan la unidad al propósito general del presente trabajo. La categoría Concepto de campesino, es entendida en este texto, como la construcción de identificación de las personas que habitan en las zonas rurales, en contraposición con la construcción de identificación de aquellas personas pertenecientes al ámbito de ciudad. De la misma manera, siguiendo a Marco Palacios, se toma el concepto de campesino desde sus relaciones con los terratenientes, sus migraciones a otras regiones y su impulso como fuerza de trabajo en el desarrollo económico del país (Palacios y Safford,2005).

Como segundo elemento teórico del trabajo está la noción de representación, entendida como aquel imaginario que se ha dado a través del tiempo y por el que se reconocen las relaciones del ser humano con su entorno. Stuart Hall (2010) propone este concepto como una construcción de realidades a través del lenguaje, que al anclarse en las relaciones humanas genera una identificación, a la vez que una identidad, con los horizontes de sentido de la comunidad. Es por esto que lo que se encuentra detrás del concepto “representación” hace referencia a la búsqueda de sentido, tanto individual como colectivo, de la comunidad.

Representación significa usar el lenguaje para decir algo con sentido sobre, o para representar de manera significativa el mundo a otras personas. Tú puedes preguntar, ¿Es eso todo? Bien, sí y no. Representación es una parte esencial del proceso mediante el cual se produce el sentido y se intercambia entre los miembros de una cultura. Pero implica el uso del lenguaje, de los signos y las imágenes que están por, o representan cosas. Pero éste no es, de lejos, un proceso directo o simple (2010, p. 447).

En su texto *El trabajo de la representación*, Hall establece la trayectoria de tres perspectivas diferentes, tres modos de ver la representación. El primero es la teoría reflectiva, en la que el sentido de las cosas se encuentra en ellas mismas, es inherente a éstas y por tanto el lenguaje es solamente el reflejo de lo que hay en el mundo. La representación será la imagen que existe de esa realidad, tal

⁴ La teoría de Pfänder, Filósofo fenomenólogo alemán del siglo XX, sobre el concepto y su influencia en la lógica del lenguaje se encuentra especificada en el diccionario de filosofía de José Ferrater, (1996).

como es, sin que exista un aporte de significación por parte del hablante. Este modo de comprender la representación hace que se establezcan realidades absolutas cuyo sentido está implícito, de tal manera que, en la representación reflectiva, las cosas, personas y eventos son, no significan para nadie. Es la descripción de una realidad inamovible. La representación reflectiva es propia de una sociedad en la que los estereotipos rigen el modo de comprender la realidad a partir de juicios sobre las personas, hechos y objetos, contruidos con la fórmula de los juicios universales aristotélicos “todos...son...”, como si el hablante se encontrara como observador de la realidad. Permite evidenciar una sociedad que se construye desde presupuestos, los que, dependiendo de su lugar de enunciación, es decir, su posición dentro de la relación de poder, se convierten en leyes generales que tienen el carácter de verdades inamovibles y sobre las que surgirán exclusiones de grupos totales.

La segunda perspectiva hace referencia a que el sentido de la realidad no se encuentra en los objetos, personas o hechos mismos, sino que es dado de manera intencional por un sujeto. Es el ser humano quien en su interacción con la realidad la significa, de manera arbitraria, por medio del lenguaje. Estas representaciones se dan a través de la capacidad comparativa del ser humano, así, por ejemplo podemos afirmar que los pájaros son aviones naturales, en la medida en que ambos realizan la acción de volar. El inconveniente que se encuentra en la perspectiva intencional de la representación radica en que es posible que las significaciones que un individuo le asigne a su realidad no sean iguales a las de los demás, haciendo que existan tantos lenguajes como individuos haya en la comunidad. “No podemos ser la única fuente de sentidos en la lengua dado que esto significaría que podríamos expresarnos en lenguajes enteramente privados. Sino que del lenguaje es la comunicación y esto a su vez, depende de las convenciones lingüísticas y de los códigos compartidos” (Hall, 2010, p. 454).

Es evidente que existen conjuntos de representaciones que permiten una generalización capaz de unir, sino a todos, por lo menos a grupos de individuos que comparten los mismos horizontes de sentido en la red de representaciones y

que a la vez los diferencian, como grupo, de otros que tienen unos horizontes distintos en la significación de su entorno. Estas representaciones se encuentran, en el nivel de la cultura, cargadas de significado, ya que son las que manifiestan los contenidos que son comunes en el grupo; y estos contenidos se dan por identificación o por contraste, en cuanto que parten de la diferenciación con otros objetos “El argumento aquí es que la cultura depende de dar significado a las cosas asignándolas a diferentes posiciones dentro de un sistema de clasificación. La marcación de la diferencia es así la base de ese orden que llamamos cultura” (Douglas, citado en Hall, 2010, p. 419). Es aquí donde comienza una polarización del mundo a partir de binarios que manifiestan tanto lo que se es, como lo que no, dando un orden a la realidad y encasillando en definiciones tanto a los objetos como a las personas y los acontecimientos. Así entendido el mundo, el “otro” es aquello que no soy yo y que para bien o para mal, dependiendo de la cultura, nunca podré ser.

Un tercer modo de ver la representación es el enfoque constructivista del sentido, que se muestra como intermedio entre las teorías anteriores, al plantear que los objetos o acontecimientos no tienen un sentido inherente, ni es el ser humano quien intencionalmente da sentido a la realidad, sino que este sentido es una construcción social que surge por medio del lenguaje. “Significa que los signos mismos no pueden fijar el sentido. El sentido, en cambio, depende de la relación entre un signo y el concepto que está fijado por un código. El sentido, es entonces relacional” (Hall, 2010, p. 456). Sin embargo, no se niega la existencia de la materialidad. Sólo que el sentido del objeto no se da por el objeto mismo, ni de forma arbitraria por el ser humano, sino que es una construcción relacional, es decir que, el sentido depende directamente de la relación entre el objeto, otros objetos, otros sujetos y entre los sujetos que permiten su significación a través del lenguaje. En últimas lo que significa no es el objeto ni el sujeto, sino las relaciones que surgen entre estos, la construcción de los horizontes de sentido compartidos. Un ejemplo de esto es la construcción de lugares comunes que representan no al individuo, sino a la comunidad en cuanto sus relaciones con el lugar, es el caso de la plaza principal en la ciudad o como lo expresa Hall, las luces de tráfico aéreo

que obedecen no sólo a un mapa conceptual mental en la cultura, ni a una significación arbitraria, sino a una significación relacional en la que se construye comunicación y, a partir de allí, sentido. “La relación entre las cosas, conceptos y signos está en el corazón de la producción de sentido dentro de un lenguaje. El proceso que vincula estos tres elementos y los convierte en un conjunto es lo que denominamos representaciones” (Hall, 2010, p. 450).

La propuesta de Hall, muestra que el modo como nos representamos la realidad puede servirnos a la manera de una “radiografía” de nuestras relaciones con nuestra materialidad y con los demás, descubriendo los mapas conceptuales con los que se maneja la cultura y los horizontes de sentido que tejen nuestras redes de relación y comprensión del mundo. Estos horizontes muestran transformaciones que refieren a la traducibilidad en otras culturas y a las circunstancias históricas.

Si la relación entre un significante y un significado es el resultado de un sistema de convenciones específico de cada sociedad y de cada momento histórico, entonces todos los sentidos son producidos dentro de cada historia y cultura. No pueden estos sentidos estar fijados por siempre, sino que siempre están sujetos al cambio, tanto de un contexto cultural a otro, como de un periodo a otro. Por tanto, no hay un “sentido verdadero” singular, inmutable y universal (Hall, 2010, p. 460).

Entender la representación a partir de estas perspectivas permite establecer aquellos momentos en los que la representación de campesino cundiboyacense obedeció a alguna de estas tres maneras. Una de las premisas de este trabajo es que durante el periodo estudiado, la representación del campesinado colombiano en general y cundiboyacense específicamente, aludió a una construcción hegemónica que pretendió establecer, por medio de las diferentes leyes y reformas agrarias, así como de los programas gubernamentales, una manera de comprensión del campesino acorde con las necesidades de los gobiernos de la época y sus planes de modernización capitalista. Esto convirtió al concepto de campesino en el estereotipo que ha guiado las relaciones entre lo urbano y lo rural en la región cundiboyacense.

Un tercer elemento teórico que sustenta este trabajo es el de estereotipación. Este hace referencia directa a los modos reflectivo e intencional de comprender la representación. Como se explicó anteriormente, la comprensión y significación que tenemos del mundo, sería imposible sin un esquema de diferenciación que permita una organización de las relaciones en un horizonte de sentido determinado. Sin embargo, dichas diferenciaciones se hacen en el ámbito del lenguaje con el fin de establecer características generales a partir de unos pocos rasgos.

Cuando estas diferenciaciones reducen, escencializan, fijan y buscan naturalizar las diferencias en las relaciones de la sociedad, se habla de la existencia de un estereotipo. Este señala a la vez las relaciones de poder que se encuentran implícitas en las definiciones de personas, cosas y acontecimientos. De forma común, en el estereotipo lo que se recalca es aquello que no está en el modelo aceptado, como algo que debería ser desechado en la medida en que no responde a las expectativas del grupo tipo.

Un sistema de estereotipos sociales se refiere a lo que está por dentro y fuera de los límites de la normalidad (es decir, la conducta que se acepta como “normal” en cualquier cultura). Los tipos son instancias que indican aquellos que viven de acuerdo con las reglas de la sociedad (tipos sociales) y aquellos designados para que las reglas los excluyan (estereotipos) [...] uno de los mecanismos del mantenimiento de límites, son característicamente fijos, inalterables, bien definidos (Dyer, citado en Hall, 2010, p.430).

La noción de estereotipo es importante para este trabajo ya que permite establecer el modo como se relacionaron las sociedades de los ámbitos urbano y rural, respecto del concepto de campesino en el que las representaciones sesgadas, dadas por unos sectores sociales, se convierten en generalizaciones que muestran una “normalidad “incontrovertible sobre la que se fundan las relaciones con el campesinado. “En suma, el estereotipo es lo que Foucault llamó una especie de juego saber/poder. Clasifica a la gente según una norma y construye al excluido como otro. Interesantemente, es también lo que Gramsci habría llamado un aspecto de lucha por la hegemonía” (Hall, 2010, p. 431).

El último elemento teórico, es la noción de identidad, que se ha convertido en un concepto problemático en cuanto que hace referencia directa al ser del individuo y

de la comunidad en la que se desenvuelve. Es la búsqueda de la autenticidad en sí mismo como garantía de permanencia a pesar de los cambios, una especie de arraigo que le permite ser él mismo siempre. Esta particular manera de entender la identidad nos lleva a expresar dos modos en los que ésta toma forma; en un principio como una identidad que surge de la mismidad, en cuyo caso se vuelve problemática al encontrar no una permanencia sino una serie de cambios en la misma. “Es un elemento de continuidad. Pienso que la mayoría de nosotros reconoce que nuestras identidades han cambiado con el tiempo, pero tenemos la esperanza, o la nostalgia, de que cambien tan lentamente como los glaciares. Aunque no somos los novatos que éramos cuando teníamos un año, consideramos que somos la misma persona” (Hall, 2010, p. 340).

Y una manera comunitaria de identidad en la que el grupo social comparte un origen, unos horizontes y unas perspectivas que los hacen precisamente miembros de ese grupo. En este sentido el concepto se problematiza al considerar que la pertenencia a un grupo específico puede cambiar a partir de la adhesión a nuevos modos de comprender los horizontes de sentido. “Se construye sobre la base del reconocimiento de algún origen común o unas características compartidas con otra persona o grupo o con un ideal, y con el vallado natural de la solidaridad y la lealtad establecidas sobre este fundamento” (Hall y Du Gay, 2003, p.14).

En ambas visiones sobre la identidad, ésta se fundamenta, al contrario de lo que se podría pensar, en la distinción con otros, lo propio no se da sino en la relación con lo que no es propio. A partir de aquí podemos expresar el modo como se construye la identidad tanto de las clases gubernamentales como de los campesinos mismos; por una parte, es necesario que para poderse constituir como grupo cohesionado, la élite tenga que distinguirse de aquello que no es (en este caso las clases populares, entre ellas el campesinado), creando estereotipos que le permiten controlar las decisiones que se toman, a partir de un concepto naturalizado sobre ellos. De igual manera, las concepciones propias de los campesinos se convierten en una serie de valores que cohesionan al grupo y le

permiten la identificación con los horizontes de sentido de la comunidad, es decir su pertenencia. De allí que aunque miembros del grupo social deban abandonar el territorio, mantengan en otros contextos los valores que los unieron al sentido social; sin embargo, estos valores se van perdiendo en el cambio generacional en nuevos contextos, haciendo que lo que antes les era propio se convierta en extraño y en ocasiones extravagante. Así, lo que antes era identidad se convierte en parte del estereotipo y las costumbres, maneras de hablar, vestir y comer mutan hasta convertirse en burla o insulto. Es el caso de términos como boyaco o *Campeche*, el modo de hablar, traducido coloquialmente como “*jojoi*”, o decir que una persona es de “Viena...dentro de Boyacá”.

Con base en los anteriores presupuestos teóricos, el presente trabajo busca identificar las representaciones, entendidas, como las definiciones generales sobre las que se construyó el concepto de campesino en la sociedad colombiana entre 1976 y 1990, evidenciando esta construcción, a través de una doble mirada con las denominaciones “desde arriba” y “desde abajo”, en la dinámica del binario Hegemonía/subalternidad que buscan dismantelar los estudios culturales. La estructura principal del trabajo se desarrolla en tres capítulos, a la manera de un silogismo aristotélico, en el que los dos primeros capítulos sirven como premisas, contradictorias, que se vinculan y concluyen en el último capítulo.

La mirada desde arriba, propuesta en el primer capítulo, se presenta como el trabajo sobre fuentes primarias ubicadas en los discursos legales colombianos acerca del campesinado en Colombia. En éstos, las representaciones se deducen de las prácticas políticas, sociales y económicas de los gobiernos sobre el campesinado, a través del análisis de los Planes Nacionales de Desarrollo (PND) propuestos para cada periodo gubernamental, diferentes alocuciones políticas y las leyes de reforma agraria en Colombia. Estas fuentes se contrastan con la información expresada en los Atlas Básicos de Colombia, publicados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), que recogen información suministrada por diferentes estamentos gubernamentales, entre ellos el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y que sirven, aún en

la actualidad, como base para el desarrollo de textos escolares y consultas generales sobre la población del país. De igual manera, este capítulo rastrea las transformaciones de esas representaciones en el periodo entre 1953 y 1990, como la formación colectiva de un pasado en el que la representación de campesino, desde la visión gubernamental, se convirtió, junto con las representaciones construidas sobre otros actores sociales, en un discurso oficial que propuso el imaginario colectivo de estereotipos en la nación colombiana.

La mirada desde abajo, presentada en el segundo capítulo, se centra en la expresión cultural como vehículo de expresión de los menos favorecidos en Colombia. De manera específica, en el discurso de la música carranguera, propuesta por Jorge Velosa y los diferentes grupos musicales con los que ha compartido, como voz del campesinado cundiboyacense. Este capítulo busca mostrar la manera como las representaciones sobre el campesinado en la música carranguera, así como el discurso que surgió de este género musical durante el periodo entre 1976 y 1990, estuvieron dados por la reivindicación de los valores de amor a la tierra, la comunidad y el trabajo. Estas representaciones buscaron dar un lugar en la sociedad al campesinado de la región cundiboyacense, a través de la evocación y rescate de tradiciones populares (estilos musicales, trajes típicos, maneras de hablar) y reflexiones críticas sobre diferentes contextos y problemáticas sociales de la época; lo que posicionó a la música carranguera impulsada por Jorge Velosa como un género de carácter social.

Así como en el primer capítulo, el análisis de las representaciones sobre el campesinado en los discursos legales exigió remontarse a los orígenes de las problemáticas campesinas hasta la década de los cincuenta. Para hablar de la música carranguera como fenómeno musical colombiano y como elemento agrupador de identidad a partir de un paradigma específico de representación de campesinado, es necesario tener en cuenta en primer lugar, sus orígenes en la década de los setentas y sus antecedentes en la música desde ritmos como el bambuco, la guabina, la rumba y el vallenato. A partir de éstos se conformó un nuevo estilo musical expresado en el merengue y la rumba carrangueros. En

segundo lugar, las situaciones de orden social, que llevaron a esta propuesta específica de ver al campesinado del altiplano cundiboyacense, desde un discurso con múltiples expresiones como el vestido, la forma de hablar y el público al que va dirigido. Constituyéndose en un nuevo género popular musical colombiano que se dio a conocer con el lanzamiento del primer álbum del conjunto Los Carrangueros de Ráquira en 1980. Y en tercer lugar, sus orígenes en las investigaciones y propuestas culturales que se dieron en Latinoamérica como muestra del sentir social, que para la época se expresaba en lo que hoy conocemos como música social. Estas músicas influyeron a la vez, en los movimientos estudiantiles universitarios, sindicales y campesinos de Colombia.

Se escogió como objeto de análisis la propuesta carranguera de Jorge Velosa, haciendo énfasis en las letras de sus canciones, por dos razones principales. La primera, porque la música carranguera, género del cual es impulsor Velosa, se ha convertido en un discurso musical, visual y académico⁵, a partir del que surgió una representación del campesinado del altiplano cundiboyacense, que se convirtió en la voz, expresión y manera de ver a este grupo social durante la década de los ochenta y que cobró gran valor en las décadas siguientes. La segunda, porque el inicio y desarrollo de su carrera artística coincide exactamente con el periodo que aquí se estudia, grabando durante esta década once trabajos discográficos y comenzando la década de los noventa con la primera recopilación de sus éxitos, lo que lo posiciona como un artista de trayectoria y aceptación musical en el país.

La propuesta como conclusión, se encuentra en el tercer capítulo. Esta consiste en poner en juego la vinculación de las dos miradas anteriores durante la década de los ochenta. Una década, catalogada por algunos como perdida; en la que diferentes factores como el narcotráfico, la guerrilla y el paramilitarismo permiten ver la manera en que las diversas representaciones estereotipadas sobre el campesinado (fuerza electoral fácilmente manipulable, mano de obra para cultivos

⁵En relación a la obra de Jorge Velosa y, en general, de la música carranguera se han realizado varios trabajos como artículos periodísticos, documentales, personajes para series de televisión, libros y tesis de grado. Son de destacar los trabajos de Renato Paone (2009), Claudia Serrano (2011), Felipe Cárdenas (2012) los cuales forman parte de las fuentes consultadas en este trabajo.

ilícitos, o como ex integrantes de movimientos revolucionarios y en apoyo de éstos), convirtieron a este grupo social en el medio para el cumplimiento de sus planes.

Si bien las luchas campesinas en Colombia se dieron en el marco de la búsqueda de reformas agrarias que le permitieran al pequeño y mediano campesino el acceso a la tierra que le fue negado desde los años setenta (Franco y De los Ríos, 2011), estas luchas sufrieron un cambio muy grande durante la década de los ochenta. De las motivaciones por la posesión de la tierra se pasó a la protesta en reclamo por la defensa del derecho a la vida, a la asociación y al trato igualitario para los campesinos ante las, cada vez más frecuentes, masacres de campesinos por parte de movimientos paramilitares, guerrilleros y el auge del narcotráfico que provocaron concentración de las tierras cultivables. Además, las constantes fumigaciones con Glifosato, que a la par de erradicar los cultivos ilícitos, arruinaban las cosechas del pequeño agricultor, crearon en este grupo, la necesidad de buscar un lugar en la sociedad y ante el estado.

Las élites han hecho caso omiso del conflicto y han permitido el funcionamiento de una institucionalidad arbitraria que a la vez que promueve la barbarie contra la población rural, estimula sus acciones en múltiples acciones de orden económico, social, político y cultural (Salgado, 2010, p. 18).

Este tipo de situaciones, ligado a la constante migración de pobladores rurales a los centros urbanos en busca de mejores oportunidades o forzados por los conflictos en el campo, hicieron que las luchas campesinas por la tierra y el respeto a la vida, estuvieran unidas a las luchas sociales por las reivindicaciones de diferentes grupos en el país; indígenas, estudiantes universitarios y trabajadores urbanos, que vieron, al final de la década, en la propuesta de una Asamblea Nacional Constituyente el camino para ser tenidos en cuenta dentro del estado y la sociedad civil (Archila, 2002). Acompañados de las consignas propias de una lucha social, las marchas, reuniones y peticiones de los grupos sociales subalternos, fueron promovidas en la música como vehículo cultural que generó una identidad de grupo, a la vez que una identificación de sus miembros.

Este trabajo espera aportar claridad sobre origen y transformación de las diferentes construcciones de representaciones colectivas alrededor del concepto de campesino y del campesinado colombiano como grupo social. De igual manera, busca proponer alternativas históricas de análisis de propuestas culturales, que permitan encontrar su impacto en el concepto de campesino, específicamente en la región cundiboyacense, a través del análisis de la propuesta carranguera de Jorge Velosa, como voz y conciencia del campesinado de esta región en el marco de la tensión Hegemonía/subalternidad.

CAPÍTULO I: PROGRESO Y ATRASO

*“Yo no juí que nací bruto,
jué que naidén me enseñó,
que si alguien llegue a enseñame,
quén sabe quén juera yo”*

(Canta popular citada en las palabras de Jorge Velosa, al recibir el Título como Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Colombia).

Pasados 25 años de la afirmación de Pierre Gilhodes (1988, p. 90) “La agricultura de hoy, la población campesina de hoy no son las de hace veinte años”, se puede decir que ha ocurrido un cambio en la agricultura y la población campesina actual, y al igual que en el pasado, es necesario buscar las causas y los procesos de esa transformación.

El presente capítulo tiene como fin identificar las representaciones sobre las que se construyó el discurso gubernamental acerca del campesinado en Colombia entre 1976 y 1990, entendidas dichas representaciones como las definiciones generales de “campesino” en los discursos legales colombianos. Estas representaciones se deducen de las prácticas políticas, sociales y económicas de los gobiernos sobre el campesinado, a través del análisis de los Planes Nacionales de Desarrollo (PND) propuestos para cada periodo gubernamental, las leyes de reforma agraria en Colombia y el uso, como fuentes de contraste, de los Atlas Básicos de Colombia publicados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), que recogen información suministrada por diferentes estamentos gubernamentales, entre ellos el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y que sirven, aún en la actualidad, como base fundamental para el desarrollo de textos escolares y consultas generales sobre la población del país. De igual manera, este capítulo rastrea las raíces de esas representaciones hasta los acontecimientos ocurridos entre 1948 y 1953, mostrando estas definiciones como la formación colectiva de un pasado en el que las

⁶ “Cantas o guabinas, son una manera boyaco-santandereana de llamar las coplas, especialmente cuando se cancionan con una de las tantas tonadas tradicionales, la cual, puede echarse igualitica, o con algunas variantes, según la capacidad de improvisación de los cantadores.” (Velosa, 1983).

representaciones sobre el campesinado, desde la visión gubernamental, se convirtieron, junto con las representaciones sobre otros actores sociales, en discursos oficiales que propusieron el imaginario colectivo de estereotipos en la nación colombiana.

1.1 A unos los matan por godos y a otros por liberales.

Desde inicios del siglo XX, las áreas rurales se convirtieron en el escenario de las diferencias entre los partidos tradicionales, lo que desembocó en el periodo llamado La Violencia, entre 1940 y 1950, caracterizado por los constantes asaltos y masacres, cada vez más sangrientos, que llevaron al fenómeno de migración de población rural a las ciudades. Gamonales terratenientes se hicieron a grandes territorios con la aparición de grupos dedicados al robo y asesinato tomando como refugio la lucha bipartidista.

Para sólo el departamento del Tolima se calculan 34.730 fincas desocupadas como resultado de la inseguridad del campo, muchas de las cuales fueron compradas a precios irrisorios e imponiendo métodos fraudulentos. En Cundinamarca, por ejemplo, un estudio de 31 casos concluía que 30 habían sido vendidas entre 50% y 100% por debajo de su valor comercial (Jaramillo, 2000, p.73)

1.1.1 Entre el azadón y el fusil:

Este tipo de violencia se vio fortalecido por la muerte de Jorge Eliecer Gaitán, en 1948, que a pesar de ser un acontecimiento ocurrido en la ciudad, generó levantamientos en varias localidades rurales. Sin embargo, el gobierno conservador de la época logró establecer un cierto orden por medio de la militarización del país, tomando control de las ciudades. Ante la imposibilidad de negociar una solución pacífica entre los partidos, la amenaza de una nueva hegemonía conservadora, encontró la rivalidad en aquellos que, atrincherados, formaron grupos de resistencia, conocidos como las guerrillas liberales en los municipios de la región central (Tolima, Valle del Cauca, Boyacá, Cundinamarca, Santander, Caldas) y en los Llanos Orientales. Hacia 1953 el ejército asumió el poder en la persona de Gustavo Rojas Pinilla. La idea fundamental que impulsó, en un principio, el gobierno de Rojas, fue que “si el sistema político del país había

traído tanto conflicto y derramamiento de sangre, ¿por qué no ponerlo a un lado y volver a empezar?” (Bushnell, 2002, p. 301). Se buscó entonces la pacificación de los campos por medio de la relación entre pueblo, Fuerzas Militares e Iglesia, con la amnistía para los alzados en armas, en un esfuerzo por realizar una política de reforma social en un ideario nacionalista, estimulando reformas sociales en favor de los sectores más bajos, tales como el impulso a la educación a través de medios como las escuelas radiofónicas de Sutatenza y la televisión educativa. De la misma forma, fortaleció la implementación de nuevas tecnologías agrícolas y la construcción.

Para esta época, muchos pobladores rurales habían migrado a las ciudades a raíz de los conflictos bipartidistas. Aunque las propuestas gubernamentales de solución a estas necesidades estaban planteadas a partir de las ayudas al campesinado, las causas profundas de la migración, traducidas en desposesión y marginalidad, sumadas a las políticas de tierras rurales para la producción, que se comprendieron como apoyo a los terratenientes, se convirtieron en fisuras del sistema político de Rojas, apoyado por la mayoría de los sectores populares al inicio de su mandato. De la misma manera, la poca participación en el gobierno de los partidos tradicionales, hizo que éstos vieran en Rojas una copia del régimen peronista argentino.

En medio de este panorama, las primeras guerrillas comunistas fueron la representación del pensamiento socialista en el campo. El partido comunista había sido declarado ilegal durante la administración Rojas (Bushnell, 2002, p. 302), razón por la que no aceptaron la amnistía propuesta por el gobierno, a la que consideraban insuficiente y sospechosa, debido a los continuos hostigamientos por parte del ejército (Sánchez, 1983, p. 55). La presencia de estos grupos dejó en evidencia la falta de cumplimiento del primer objetivo del mandato de Rojas Pinilla, el fin de La Violencia. Los líderes de los partidos tradicionales, pusieron en marcha el plan de derrocamiento de Gustavo Rojas con la huelga general en mayo de 1957; ante esto, Rojas dejó como gobierno de transición a una Junta Militar y se

exilió para luego formar la Alianza Nacional Popular (ANAPO) en busca del poder durante las elecciones de 1970.

1.1.2 Coalición: ¿la mejor opción?

En los años posteriores a 1957, la alianza entre los partidos tradicionales, en el régimen de coalición Frente Nacional, continuó con la idea de cumplir con el objetivo de finalizar la violencia en el campo. Los movimientos alzados en armas, que antes estuvieron animados por los líderes de los partidos tradicionales, fueron condenados por éstos, perdiendo su carácter de fuerza política. Continuaron las estrategias traídas por el gobierno anterior, de establecer amnistías y desarrollar programas entre el ejército y los pobladores rurales, en las zonas más afectadas por la violencia. De igual manera siguieron viéndose avances en la mecanización del sector agrario, que había comenzado desde el final de la Segunda Guerra Mundial con la importación de maquinaria e insumos, y la tecnificación de las prácticas de cultivo y fumigación (Fals Borda, 1982, p. 104-105).

Uno de los grandes impulsores de este programa de desarrollo fue el Presidente Alberto Lleras Camargo, quien buscaba atender a las consecuencias de La Violencia en el campo, entre los terratenientes y los menos favorecidos, que pedían retribuciones sobre las tierras perdidas durante La Violencia, a través de una Reforma Agraria. Estas peticiones se vieron respondidas por parte del gobierno en la Ley 135 de 1961 en la que se creó el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA) con sede en Bogotá, cuyo objetivo fue dar uso a tierras baldías o grandes extensiones de tierra que, aunque tenían propietarios, no se estaban usando productivamente. Para este efecto, el INCORA promovió la colonización de zonas baldías, la compra de terrenos por parte del gobierno para redistribución y la extinción de dominio de los terrenos de latifundio poco productivos. Este propósito redundaría en hacer de los aparceros y arrendatarios, propietarios autónomos de tierras para llegar a una transformación de la distribución de la propiedad privada rural y una fuerte organización campesina. El

objetivo del INCORA partió del informe de Lauchlin Currie,⁷ quien argumentaba que el problema del agro no era la tenencia de la tierra sino la disminución en el crecimiento de la producción y productividad agropecuaria. Como se demuestra a lo largo del presente capítulo, las políticas agrarias de los gobiernos liberales y conservadores difirieron respecto de la adopción de las propuestas y argumentos de Currie en cuanto al futuro del agro. Para el Liberalismo, este informe fue tomado como posibilidad de redistribución de la tierra entre los pequeños y medianos campesinos, mientras que para el Conservatismo la productividad del campo colombiano sólo se podía asegurar al promover la tenencia de la tierra por la creciente industria agropecuaria. Es el caso de la negociación realizada en 1972 conocida como Pacto de Chicoral.

A partir del informe, la Ley de reforma agraria de 1961 promovió la institucionalización de los temas referentes a las reformas agrarias a través del INCORA encargado de gestionar la creación del Fondo Nacional Agrario (FNA) y el Consejo Nacional Agrario (CNA). Sus principales objetivos eran: dotar de tierras a los campesinos que carecían de ellas, garantizar los servicios sociales básicos para el campesinado y adecuar las tierras para incorporarlas a la producción. La ley llegó a la formación de las llamadas unidades agrícolas familiares, que obtenían beneficios a través de la compra de tierras para distribución por parte del gobierno. Dicha compra se priorizaba en las zonas donde existía mayor concentración de la tierra, desocupación total o parcial de población campesina (tierras para colonización), relaciones inequitativas de trabajo y niveles de vida campesina bajos con relación a los de otras regiones del país (Colombia, Ley 135 de 1961 art. 57).

⁷ El informe Currie se produjo en 1950 con el fin de sentar las bases del fomento de la economía colombiana a través de instrumentos como el Banco Mundial y el FMI, que con sus misiones de estudio penetraba a todos los países de la órbita capitalista, bajo la forma de "ayudas" cuyo objetivo final era hacer un inventario de condiciones y recursos de cada país para ajustarlos a la nueva división internacional del trabajo. Hacia 1960 Currie propuso la creación de 500.000 empleos en diversas ciudades colombianas en un lapso de 2 años a través de la redistribución de los recursos humanos. Esta propuesta no fue aceptada por el gobierno de Alberto Lleras quien apoyaba el modelo de la Alianza Para el Progreso, pero si por el gobierno de Misael Pastrana hacia 1970. (Restrepo, 2004, p.30)

En la promoción de la población campesina, de escasos recursos y limitado acceso a la tierra, la Ley 135 de 1961 definió en el artículo 50 las condiciones de las unidades agrícolas familiares:

Se entiende por "unidad agrícola familiar" la que se ajusta a las siguientes condiciones:

a) Que la extensión del predio, conforme a la naturaleza de la zona, clase de suelos, aguas, ubicación, relieve y posible naturaleza de la producción sea suficiente para que, explotado en condiciones de razonable eficiencia, pueda suministrar a una familia de tipo normal ingresos adecuados para su sostenimiento, el pago de las deudas originadas en la compra o acondicionamiento de las tierras, si fuere el caso, y el progresivo mejoramiento de la vivienda, equipo de trabajo y nivel general de vida.

b) Que dicha extensión no requiera normalmente para ser explotada con razonable eficiencia más que del trabajo del propietario y su familia. Es entendido, sin embargo que esta última regla no es incompatible con el empleo de mano de obra extraña en ciertas épocas de la labor agrícola. Si la naturaleza de la explotación así lo requiere, ni con la ayuda mutua que los trabajadores vecinos suelen prestarse para determinadas tareas.

Este modo de comprender las unidades agrícolas mostró características importantes para la representación de campesino, con un acercamiento a la definición clásica del siglo XIX, proveniente del Materialismo Histórico. Sin embargo, las salvedades y aclaraciones que se percibieron en la ley permitieron que esta definición pudiera funcionar en el esquema capitalista, abriendo la posibilidad de contratar mano de obra además del trabajo cooperativo.

De igual manera, la ley definió y diferenció a los pequeños propietarios de las unidades agrícolas familiares de los pequeños arrendatarios o aparceros.

Los que con tal carácter ocupen superficies de una extensión no superior a la que puedan explotar con su propio trabajo y el de su familia en tierras no cubiertas de plantaciones permanentes, o en las cubiertas de plantaciones permanentes cuando éstas pertenezcan a los arrendatarios, aparceros o colonos y no al dueño de la finca. (Colombia, Ley 135 de 1961, parágrafo art 57)

Sin embargo, las políticas del Frente Nacional para el campo colombiano en cabeza de Lleras Camargo, se percibieron como influenciadas por lo que se entendió como compromisos políticos con otras naciones, tales como la *Alianza para el Progreso*, “esfuerzo patrocinado por Estados Unidos para reducir el atractivo de la revolución cubana y demostrar que el medio más efectivo para

mejorar las condiciones materiales de vida era el capitalismo y no el comunismo,” (Bushnell, 2002, p. 314).

Estas leyes de reforma agraria se consolidaron con la Ley 1 de 1968 en el periodo gubernamental de Carlos Lleras Restrepo, ya que durante el periodo entre 1962 y 1966, el gobierno del Presidente Guillermo León Valencia no emitió ninguna ley o reforma sobre el sector agrario.

A pesar del carácter ambicioso de las metas que se señalaban en el papel, el hecho de que la reforma apuntaba más a funcionar como paliativo de los conflictos que como factor transformador de la realidad agraria, quedaría claramente demostrado a lo largo de la administración conservadora de Guillermo León Valencia. Durante ese periodo las actividades del INCORA se orientaron casi exclusivamente al tratamiento de las secuelas de La Violencia, abriéndose los frentes de trabajo ya sea en las zonas que habían sido más afectadas y donde se manifestaban ahora disputas de tierras, o en las áreas de colonización donde el Instituto heredó de la Caja Agraria las funciones de reasentamiento de desplazados por la guerra (Zamosc, 1987, p. 63).

La Ley 1 de 1968 institucionalizó lo que podríamos llamar el primer conglomerado campesino con aval gubernamental, en la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC).

Se definió como usuario a cada campesino que hubiera utilizado, estaba utilizando o iba a utilizar los servicios del Estado ofrecidos dentro del sector rural. Esta definición dio a todos los campesinos la posibilidad de afiliarse a las asociaciones locales de la nueva organización. La organización se vio fortalecida por el hecho de que las instituciones estatales para el agro, por decisión del gobierno, tuvieron que incluir representantes de la ANUC como participantes en sus procesos de planeamiento y decisión. Se estableció que la participación campesina sería voluntaria, gratuita y apolítica (Rudqvist, 1983, p. 2).

En esta misma ley apareció por primera vez la definición de lo que, con unos pequeños cambios para la década de los ochenta, puede ser considerado el concepto de pequeño campesino o pequeño agricultor. Esta definición no tuvo en cuenta las características culturales del campesinado, sino solamente la cantidad de tierra en hectáreas en la que se desempeñaba este grupo social (15 hectáreas). Esta definición fue importante en los planes de desarrollo de la década de los ochenta para diferenciar al campesino de subsistencia de los comercializadores e industriales. De igual manera, hizo desaparecer la diferenciación entre el pequeño campesino propietario de tierra, el aparcerero y el arrendatario. “Para los efectos de este artículo se tendrá como a pequeños

arrendatarios, aparceros o similares, los que en esta condición exploten extensiones que no excedan de quince (15) hectáreas". (Colombia, Ley 1 de 1968 art. 104, Parágrafo. 1)

Si bien el FNA contaba con las tres mencionadas modalidades de obtención de tierras para su posterior reparto (La compra directa, la cesión de las tierras y la expropiación de estas bajo las condiciones probadas de falta de explotación por tres años consecutivos, uso de las tierras para cultivos ilícitos o transgresión de las disposiciones ambientales), la expropiación de tierras fue la estrategia menos usada, con un 1.6% de terrenos de las 357.861 hectáreas repartidas por el FNA entre 1961 y 1968 y la compra directa ocupó un 72.4% (Franco y De los Ríos, 2011). A pesar de esto, muchos terratenientes buscaron desalojar a los arrendatarios con el fin de evitar reclamaciones de posesión de la tierra o de mejoras realizadas en predios rurales. La creación de la ANUC, como organización campesina desde la ley, se percibió como el respaldo gubernamental a las necesidades de los pequeños y medianos agricultores frente a los terratenientes que, aprovechando el periodo de La Violencia, se hicieron a una fortuna en tierras que ahora buscaban defender con los desalojos.

Se trataba, por tanto, de organizar a los campesinos a partir de la cúspide del Estado y no de un movimiento espontáneo, iniciado y dirigido por los mismos campesinos. (...)

El gobierno se vio obligado a organizar a los campesinos como un grupo de presión a favor de la reforma. Otro factor que también ha de haber jugado un papel a más largo plazo, es la posibilidad contemplada de usar la organización campesina como apoyo en futuras elecciones y como maquinaria electoral propiamente (Rudqvist, 1983, p.1).

Con el fin de desalojar a los campesinos de las propiedades de los terratenientes surgieron grupos armados, dependientes, una vez más, de gamonales que, ante la pérdida de la legitimidad jurídica y política, les daban poder intimidatorio a nivel local, obedeciendo a intereses de monopolio, y valiéndose del acuerdo entre los partidos para dividir los puestos dirigentes de manera equitativa en las regiones a través del voto popular. Esta relación recordaba el tiempo de La Violencia en el que la relación de interdependencia entre gamonales y bandoleros, se convirtió en la táctica utilizada para concentrar en unos pocos el poder y el territorio en las

regiones (Sánchez, 1983, p. 60). El reflejo de esta situación fue la marginalidad, desplazamiento y pobreza de los pequeños agricultores, en la medida en que las tierras de los grandes propietarios se convirtieron en tierras en desuso, como simple muestra de poder, y en otras, se manifestó como fuente de riqueza económica, ayudando a los objetivos propuestos, en una noción capitalista de progreso. En cualquiera de los dos casos, la afectación directa recayó sobre el pequeño campesino, que se vio obligado a desempeñarse como labrador asalariado en los grandes cultivos intensivos o a migrar a las ciudades en busca de nuevas oportunidades.

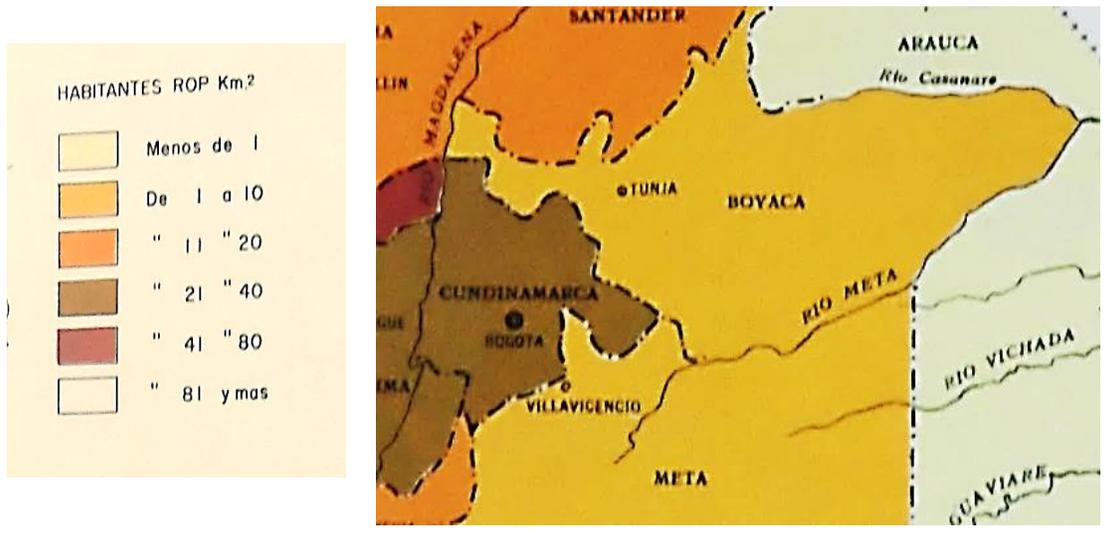
Entre tanto, las ideas de la izquierda, que se encontraban operando aun cuando el Frente Nacional hubiera prohibido su propagación, comenzaron a dar sus frutos, no sólo en la zona rural, sino también en la urbana a través de movimientos sociales, como el MRL (Movimiento Revolucionario Liberal) que se propuso como facción del partido Liberal, y guerrilleros como las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) fundado el 7 de enero de 1965, el ELN (Ejército de Liberación Nacional), fundado en julio de 1967 por estudiantes que buscaban imitar el modelo revolucionario cubano, y posteriormente el EPL (Ejército Popular de Liberación) (Zamosc, 1987, p. 67-81). Por otro lado, se percibía la amenaza de populismo representada esta vez por el movimiento Alianza Nacional Popular (ANAPO) encabezado por Gustavo Rojas Pinilla y propuesto como una facción del conservatismo que perfilaba a Rojas como casi seguro presidente en las elecciones de 1970. Pierre Gilhodes muestra cómo las reformas agrarias de 1961 y 1968 en Colombia sentaron las bases sobre las que se gestaron movimientos campesinos que se concretaron en la aparición de la ANUC, y que, junto con los movimientos sindicales y estudiantiles universitarios, mostraron ideologías de corte socialista ante las condiciones de miseria y olvido en el campo. Así mismo la creación de institutos como el INCORA, promovieron la migración de campesinos en busca de nuevas oportunidades en una especie de colonización de territorios en el sur y oriente colombianos. “El campesino colombiano no se ha resignado con el destino que para él se construyó en tiempo de la colonia con la

conformación de la constelación latifundio–minifundio y su reducción a un estado semi–servil cuando no sencillamente esclavos” (Gilhodes, 1988, p. 8).

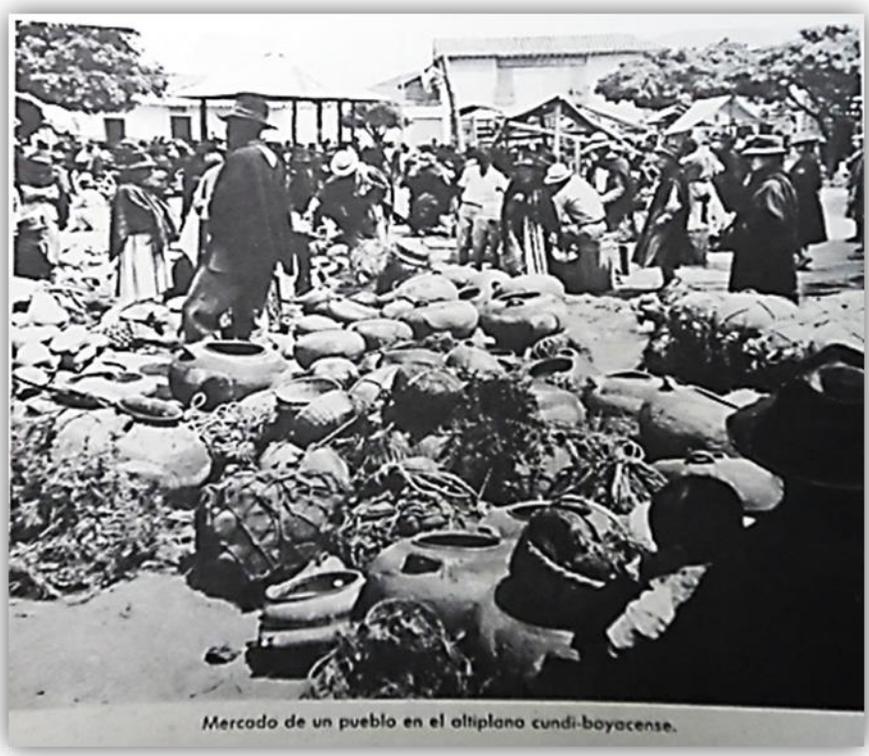
El reflejo de estas situaciones es imposible de apreciar en los mapas del territorio colombiano propuestos por el Atlas de Colombia publicado en 1967 por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Este atlas, a la vez, se mantuvo casi intacto en la edición de 1969 y su siguiente renovación por la misma entidad se realizó en el Atlas de Colombia de 1977.

Se nota en el Atlas la ausencia de temas del sector agrícola relacionados con la Reforma Agraria, sistema de tenencia de tierras y otros problemas; informes que han podido tomarse basándose en el censo de la agricultura colombiana efectuado en 1960; además en forma detallada el mapa de explotación y aprovechamiento actual de los suelos está contenido en el Atlas de Economía Colombiana, cuarta entrega 1964 (Zonn, Narskih y Timofeeva, 1971, p. 7).

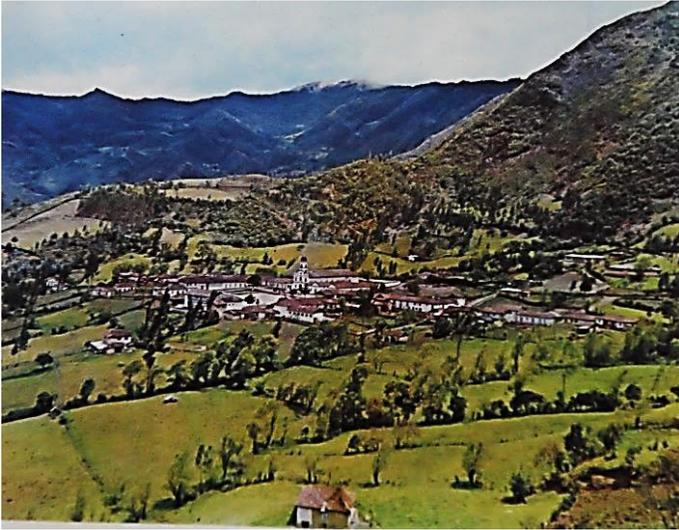
Esto indica que si bien las reformas agrarias dadas por las leyes entre 1961 y 1968 se venían efectuando, la información oficial dada para el estudio de las poblaciones campesinas tanto en el ámbito escolar como en el de información a la ciudadanía tenía por lo menos trece años de atraso, obedeciendo a los cambios anteriores a las reformas agrarias de este periodo. Este dato es importante en la medida en que lo que se busca son las representaciones que se tenían en el imaginario gubernamental sobre el campesinado y su difusión como discurso oficial. Aunque es de anotar que los datos con los que se realizó el Atlas de 1967 (el primero publicado con fines informativos y educativos por el IGAC) eran hasta ese momento, de dominio puramente militar. En efecto, el mapa de densidad relativa rural de 1967 presenta un índice de entre 11 y 40 pobladores campesinos por Kilómetro cuadrado en la región cundiboyacense y las fotografías que acompañan a los mapas muestran al campesinado como un grupo homogéneo con costumbres similares y en condiciones poblacionales similares.



1. Detalles del mapa de densidad relativa rural (IGAC, 1967, p.90).



2. Detalle de fotografía que acompaña al mapa de densidad relativa rural (IGAC, 1967, p.88).



Las múltiples características de ambientes geográficos que ofrece Colombia, han condicionado los tipos y clases de vivienda. Los factores determinantes suelen ser, entre otros, las posibilidades económicas, el clima, el régimen de aguas superficiales y la disponibilidad de ciertos recursos materiales.

En las regiones de piso templado o frío, las viviendas más o menos agrupadas en aldeas y poblaciones o esparcidas en medio de los campos de cultivo, suelen poseer paredes y muros de adobe o ladrillo y techos de teja de barro cocido, lo que da al núcleo poblado una típica apariencia rojiza, que contrasta con el verdor de la vegetación. También de acuerdo con la vieja costumbre colonial hispánica, la plaza del pueblo suele ser cuadrada y presidida por el templo católico y los edificios públicos. En el marco de la plaza están asimismo las residencias de los vecinos notables y algunos pequeños comercios.

Esta vista corresponde a la localidad de Gama en el oriente de Cundinamarca a 2.150 metros sobre el nivel del mar. Obsérvese cómo en todo el conjunto sólo hay tres edificaciones con el moderno tejado de eternit mientras la gran mayoría de casas reúne los caracteres antes anotados. (foto G. Molano)

3. Detalles de la fotografía y el texto que acompañan al mapa de densidad relativa rural (IGAC, 1969, p.66).

El campesinado, en las representaciones gubernamentales para este primer periodo del Frente Nacional, era un ente social protegido por la ley y agremiado para la defensa de sus intereses en una Reforma Agraria redistributiva.

En esta fase, por primera vez, se considera de gran importancia la opinión de los campesinos, por parte del estado. La nueva forma de la estructura agraria no sólo contempló al campesino como un factor o elemento, sino también como un actor que expone sus puntos de vista. Así lo manifestó el estado al evaluar la aplicación de esta ley durante una década y concluir que se debía mejorar la regionalización de los objetivos y programas e incrementar la participación campesina (Franco y De los Ríos, 2011, p. 105).

Si bien la ley promovió un amparo paternal del gobierno hacia los pequeños y medianos agricultores, las medidas tomadas por el gobierno abrieron, a la vez, una puerta de entrada a las ideologías de izquierda que se buscaban erradicar, toda vez que generó enfrentamientos entre los terratenientes que se sintieron disminuidos en sus propiedades y por tanto con el deber de defenderlas, y los pequeños campesinos que encontraron en el respaldo gubernamental la posibilidad de hacerse, por medio de la ANUC, a territorios de labranza para su sostenimiento. De igual manera, las mismas leyes reconocieron la existencia de cultivos ilícitos como la marihuana, en las áreas entregadas por el INCORA.

Los enfrentamientos por la tierra provocados por el claro respaldo gubernamental al campesinado en las leyes de reforma agraria en 1961 y 1968, desembocaron en una toma gubernamental del bando contrario en el Plan Nacional de Desarrollo denominado Las Cuatro Estrategias y las leyes 4 y 5 de 1973, bajo el gobierno de Misael Pastrana. La posición conservadora del gobierno de 1970 desmontó gran parte de las reformas agrarias realizadas por los gobiernos liberales anteriores, debido a que, como lo reconoció Roberto Arenas, Director Nacional de Planeación en el gobierno Pastrana, se retomó y reinterpretó la posición del Informe Currie:

Mi trabajo como jefe del Departamento Nacional de Planeación se inició, por consiguiente, con una clara definición y concepción de mi labor. Y con el sobresaliente equipo técnico del departamento –enriquecido posteriormente con el retorno al país del distinguido profesor Lauchlin Currie nuestro compatriota de hace ya varios años- y la asesoría de distinguidos expertos extranjeros, dimos comienzo a un intenso trabajo que permitió sentar las bases del nuevo plan de desarrollo (DNP, 1970, Prólogo).

Como se mencionó anteriormente, el trabajo de Currie estaba orientado por una idea lineal de progreso a través de la redistribución de los recursos humanos, la industrialización y la urbanización. Aspectos que se ven claramente en el plan del gobierno Pastrana.

El fenómeno de la urbanización, entendido como la concentración de la población alrededor de los centros de producción y servicios para una mayor satisfacción de sus necesidades, es considerado como un proceso que involucra factores potencialmente positivos y utilizables en el desarrollo económico y social.

Este proceso de urbanización se encuentra íntimamente ligado a las migraciones internas en el país, en gran medida generadas por las diferencias socioeconómicas regionales en general, la inferioridad de condiciones de las áreas de procedencia de los migrantes (sectores rurales, pequeñas cabeceras municipales y ciudades menores), contrasta con la mayor disponibilidad de bienes y servicios que ofrecen las llamadas ciudades intermedias y mayores.

Las características estructurales del sector agropecuario han constituido, sin duda, importantes factores de expulsión: en efecto, la tenencia y las propiedades de la tierra, los bajos salarios, y la baja productividad, son elementos que estimulan los movimientos migratorios. A estos factores se añade la percepción, por parte de los migrantes, de mejores oportunidades para la satisfacción de sus necesidades económicas y sociales en los núcleos urbanos más desarrollados (DNP, 1970, p. 38).

Las propuestas del programa gubernamental entre 1970 y 1974 se encaminaron entonces al desarrollo del país a través de cuatro estrategias fundamentales. El

apoyo a la urbanización tanto en las grandes ciudades como en las medianas, con el fin de fortalecer la industria de la construcción, así como la elevación de los niveles de consumo, promovería, al mismo tiempo, el uso de mano de obra en la construcción generando empleos y exigiría del campo una mayor producción alimentaria a través de la industrialización agrícola. De igual manera, esta empresa comercial agroindustrial tendría que abarcar la demanda de exportaciones que se ensancharía ofreciendo mayores oportunidades de trabajo a los campesinos capacitados para tal fin, y enviaría a los menos capacitados a los centros urbanos en donde serían apoyo como mano de obra para construcción, permitiendo una redistribución de recursos humanos en el país y una redistribución también de las tierras en el campo en donde, según los estudios de su plan, existía un fuerte predominio de la propiedad en las fincas de extensión menor de 5 hectáreas equivalente al 70% del total de los terrenos rurales (DNP,1970, Programas Sectoriales p.3). Estos porcentajes obedecían, según el plan, a la aplicación de las políticas agrarias de la última década. Sin embargo, al mirar el pie de página que acompaña a estos datos se puede verificar que fueron suministrados por el IGAC, misma entidad que aún no había renovado los datos del Atlas de 1967, que fueron obtenidos del censo de 1960. Es decir, que el plan se fundamentaba en datos anteriores a las leyes de reforma agraria de 1961 y 1968⁸. Llama la atención que de acuerdo con el estudio de León Zamosc, que se basa en los datos obtenidos por el DANE en el censo rural de 1960 se observa un panorama opuesto al de los datos sobre concentración de la tierra del Plan Las cuatro Estrategias.

El censo agropecuario de 1960 ofreció una clara imagen del alto grado de concentración de la propiedad de la tierra. Tomando en cuenta la convención que, en Colombia, considera a las parcelas menores de 20 hectáreas como unidades campesinas, los datos censales (...) muestran que más de un millón de familias ocupaban sólo el 15 por ciento de la superficie agrícola, mientras que el 40 por ciento del área total estaba controlada por menos de 7000 terratenientes con fincas mayores de 500 hectáreas. Más aún, el censo indicaba que un 36,5 por ciento de las unidades menores de 20 hectáreas correspondían a arrendatarios y aparceros cuyas parcelas pertenecían en realidad a los terratenientes (Zamosc, 1987, p.33).

⁸ Es necesario tener en cuenta que el censo general de Colombia fue realizado en 1964, el anterior a éste en 1951 y el posterior en 1973 (durante el gobierno Pastrana).

La Ley 4 de 1973, con el fin de mitigar los efectos de las leyes anteriores de reforma agraria, propuso nuevos criterios para la calificación de los predios como adecuadamente explotados.

Se tendrán como tierras adecuadamente explotadas, las que son objeto de explotación económica con cultivos agrícolas, pastos, ganadería en general, instalaciones agroindustriales, avicultura, piscicultura y bosques artificiales y naturales, en cuanto éstos se exploten de acuerdo con las normas legales vigentes y si además, lo propietarios demuestran haber dado cumplimiento a las siguientes funciones sociales y económicas:

1) que contribuyen con los aportes al Fondo de Bienestar Veredal que por esta Ley se crean.

2) que contribuyen a la educación gratuita de los hijos trabajadores, bien sea en forma directa o por medio de la contribución al Fondo de Bienestar Veredal.

Las obligaciones determinadas en este numeral y en el precedente, se cumplirán en la forma prevista en el artículo 128 de esta Ley.

3) que durante los tres (3) años inmediatamente anteriores, han obtenido en su predio los mínimos de productividad que para la respectiva región, cultivo o explotación ganadera haya señalado el Ministerio de Agricultura.

Los mínimos de productividad por hectárea se señalarán por el Ministerio de Agricultura, teniendo en cuenta los promedios generales de las respectivas regiones, de acuerdo con sus condiciones naturales, por medio de resoluciones de carácter general y con el concepto favorable del Consejo de la Política Agropecuaria que por esta Ley se crea. En cada resolución se fijarán las fechas cuando entrarán en vigencia los mínimos de productividad.

Dicha productividad se fijará consultando las características climáticas, ecológicas, sociales y económicas de cada asistencia técnica de que debe estar dotada la respectiva explotación.

Lo mínimos de productividad se exigirán para los efectos de este artículo, a partir de la fecha que determinen las resoluciones ejecutivas antedichas. Entre tanto se aplicará como criterio provisional en las actividades agrícolas, la demostración que el respectivo propietario haga de que en su predio ha obtenido una renta líquida superior en dos puntos a la renta presuntiva mínima (Colombia, Ley 4 de 1973, Art. 21).

Sin embargo dentro de la misma ley se mantuvo la definición de pequeña propiedad rural como aquella que no excediera las 15 hectáreas (Colombia, Ley 4 de 1973, Art. 6), aunque estas propiedades debían cumplir también con los requerimientos de una propiedad adecuadamente explotada. Estos aspectos de la ley concuerdan con el modo de referirse al campesino en el plan de gobierno en cuanto a la promoción social: “Los recursos se dirigirán a beneficiar a los pequeños y medianos agricultores, con el propósito de que, una vez hayan adquirido los conocimientos y la experiencia suficiente, puedan ser considerados

como empresarios comerciales que no requieran la atención gratuita” (DNP, 1970, Programas Sectoriales p.7). La nueva denominación de los pequeños agricultores como empresarios comerciales, a quienes se les exigía la producción a partir de una renta presuntiva acorde con la producción total de la región, no fue otra cosa que comparar a los pequeños campesinos con aquellos empresarios agroindustriales que podían alcanzar las metas propuestas fácilmente, gracias a la tenencia de mayores extensiones de tierra y tecnologías industriales que fortalecían su producción. Este modo de ver al campesinado, no sólo promovió la migración del pequeño agricultor a la ciudad debido a un modelo de desarrollo enmarcado en la visión lineal capitalista, sino que, al considerar como habitantes urbanos a los campesinos migrantes a las ciudades, el pequeño y mediano campesino de subsistencia, por lo menos como concepto, fue destinado a la desaparición.

El gobierno de Alfonso López Michelsen se desarrolló bajo el Plan Nacional de Desarrollo *Para Cerrar la Brecha*, cuya principal premisa era la de ayudar a los sectores más pobres de la población a equilibrar su situación con la de aquellos con mayores posibilidades. Resulta particular que el grupo representativo de los sectores menos favorecidos fuera el campesinado. “En su discurso de posesión, el 7 de agosto de 1974, prometió al país -cerrar la brecha- entre la población campesina y urbana, trabajar por mejorar la situación del cincuenta por ciento más pobre de la población, y promover el cambio” (Presidencia de la República, 2007). Esto se repite en el Plan Nacional de Desarrollo: “Este sector rural se caracteriza por la escasez de ciertos recursos productivos, falta de tecnología y por estar compuesto por una gran población subempleada y catalogada entre los grupos más pobres de nuestra sociedad” (DNP, 1975, p.2). Aparecen además en el Plan de Desarrollo, otras caracterizaciones del campesinado que dan pistas sobre lo que se comprendió sobre este grupo social en el ámbito gubernamental. En el Plan de Política Sectorial (DNP, 1975, p.6) se muestra al campesinado como un grupo social que no gusta de los cambios tecnológicos, sino más bien trata de mantener unas prácticas agrícolas y culturales provenientes de una larga tradición.

Como es sabido, el campesino mantiene una actitud cautelosa frente a las innovaciones tecnológicas, ya que estas implican la utilización de semillas, prácticas culturales y productos agroquímicos nunca antes ensayados y su uso significaría cambiar métodos y sistemas de producción desarrollados a través de los años que, aunque ineficientes, les han asegurado su subsistencia. Además, la adopción de nuevos métodos de producción implica una mayor inversión. De ahí la necesidad de partir en la investigación de las prácticas tradicionales del campesino a fin de mejorarlas y desarrollar un paquete tecnológico acorde con tales prácticas.

Y como un grupo que tiene sus propias lógicas culturales, diferentes a las del progreso general del país buscando su propia subsistencia

En general se ha concebido la economía campesina como una economía irracional, dado el alto nivel de diversificación de cultivos por parcela y los bajos índices de productividad que presenta. Sólo desde hace relativamente poco tiempo se ha empezado a entender la racionalidad intrínseca de este tipo de producción, racionalidad que se manifiesta tanto en las prácticas culturales que utiliza como en su carácter diversificado. Tales prácticas y, principalmente, la diversificación de la producción, constituyen un seguro para el productor campesino contra el riesgo que representa una mala cosecha de un producto determinado. En este sentido, puede afirmarse que la producción campesina está orientada por la búsqueda de un ingreso de subsistencia para el productor y su familia (DNP, 1975, p.4).

De esto se desprende una doble contradicción en los propósitos del gobierno de López Michelsen; por una parte, su raigambre revolucionaria, como fundador del MRL le obligaba a tener en cuenta al campesinado como un sector importante dentro de su planeación, inclusive bajo una definición parecida a la propuesta por el Materialismo Histórico, pero por otra parte, la oposición abierta dentro del Partido Liberal entre las ideas de los así llamados jefes naturales del partido, en este caso López Michelsen y Lleras Restrepo, no le permitían estar totalmente de acuerdo con una Reforma Agraria al estilo de la propuesta en 1968. De allí que, en sus políticas, se retomara la Ley 4 de 1973, sobre reforma agraria en la que, como se dijo anteriormente, prevalecía el argumento según el cual el problema no era de distribución de la tierra sino de distribución de la gente. Sin embargo, se abría la posibilidad de la redistribución de tierras en el caso de la comprobación de baja productividad de los predios. A la vez, el plan de desarrollo se mostraba abiertamente en contra de la idea traída por Misael Pastrana sobre las bondades de la migración campesina como mano de obra en la urbanización del país.

Investigaciones recientes han mostrado que en el sector agro pecuario por cada peso de inversión se genera 80% más de empleo que en el sector de la industria manufacturera y 40% más que en el sector de la construcción urbana. Este hecho justifica ampliamente el apoyo que le brinda el actual plan de desarrollo al sector agrícola (DNP, 1975, p.3).

La pretensión del Plan Nacional de desarrollo propuesto por el gobierno López Michelsen sobre la nivelación salarial entre el campo y la ciudad⁹ se vio reflejada en la Ley 6 de 1975 sobre los contratos de aparcería para la explotación de la tierra. Si las leyes liberales de 1961 y 1968 promovían un reparto de las tierras entre los campesinos para hacerlos propietarios y las leyes conservadoras de 1973 prácticamente anulaban al campesinado, la ley propuesta por el gobierno de López Michelsen mantenía al campesinado en el campo, pero recibiendo el trato de un asalariado de la ciudad. Se buscaba así una visión de progreso particular en la que se propendía por una modernización nacional a través de la adopción tecnológica para los grandes terratenientes, pero con mano de obra campesina asalariada para las labores de explotación. Creció entonces un fenómeno, que si bien se venía presentando en años anteriores, se aceleró al considerar al campesinado como fuerza de trabajo para la industria agrícola más que como propietario de la tierra para su subsistencia.

De esta manera, el impacto del capitalismo –primero lento, luego acelerado- sobre la estructura agraria y las formas antiguas de trabajo (cautivas y libres) fue descomponiendo al campesinado como clase social, para convertirlo en otra. En esta nueva clase, todavía en formación, el asalariado simple, como proletario rural, va contando más y más, así numérica como socialmente (Fals Borda, 1982, p. 151).

Tanto las migraciones de campesinos a la ciudad para ser absorbidos por la creciente industria urbanística a principios de los setenta como la proletarización de éstos en el campo a través de su consideración como mano de obra para la industria agrícola, produjo un nuevo modo de comprender al campesinado; en primer lugar desde el desarraigo a la tierra, que ya no le pertenecía y de la que sólo era un empleado con su fuerza de trabajo; y en segundo lugar desarraigado de sus tradiciones al ser arrastrado a la ciudad, un mundo cultural diferente, pero

⁹ Estas pretensiones se encuentran apoyadas no sólo por el Plan de Desarrollo sino por los discursos del presidente López Michelsen ante el XIV Congreso Nacional de Algodoneros el 26 de mayo de 1975, La alocución presidencial del 1 de junio de 1975 con ocasión de la celebración del día del campesino, en la instalación del XVIII Congreso Agrario Nacional el 13 de noviembre de 1975 y en carta enviada a los representantes de la SAC el 24 de febrero de 1976 respondiendo al mensaje enviado por ellos exponiendo sus objeciones a la calificación de predios dentro de la ley de reforma agraria. En estos discursos se muestra la posición de un gobierno de centro-izquierda, cuya pretensión de nivelación está encaminada a frenar la migración a través de encontrar en el campo las mismas oportunidades económicas que en la ciudad. Para un acercamiento a estos discursos, ver López, A.(1976,1977), El mandato del gobierno claro, 4 volúmenes, Bogotá, Imprenta Nacional de Colombia.

conservando su estilo de vida y estructura familiares. Apareció así el concepto, de “campesino de ciudad”, conocido por la canción participante por Colombia en el Festival OTI de 1975, entendido como aquellos que aunque tuvieran que migrar a la ciudad permanecían con unas tradiciones sociales y culturales del campo que buscaban un espacio de desarrollo en el ámbito urbano.

Las resoluciones pro terratenientes del Consejo de Estado de López Michelsen interpretaban las leyes de contrarreforma de tal manera que cada vez era mayor el número de pleitos pendientes que se fallaban a favor de los antiguos propietarios, provocando la erradicación de familias que habían ocupado los predios durante años [...] los parceleros se sentían bajo la amenaza de que, mientras carecieran de títulos de propiedad, podían ser en cualquier momento desalojados y reemplazados por otros (Zamosc, 1987, p. 306).

El descontento campesino expresado en las luchas de la ANUC en su línea Sincelejo, que era la más radical, en el tema de redistribución de tierras y los mecanismos para obtenerlas como las tomas de fincas y baldíos, a diferencia de la línea Armenia, que veía en las leyes de aparcería una posible solución al desempleo en el campo (Zamosc, 1987), fue sólo una muestra del descontento general ante un plan de gobierno y unas leyes, que mostraron incapacidad para cerrar las brechas sociales, lo que se expresó en el paro cívico nacional del 14 de septiembre de 1977. Una manifestación comparable con el 9 de abril de 1948, pero ya no por filiaciones políticas, sino por reivindicaciones sociales, ante la “ausencia de reformas de fondo para atenuar las desigualdades” (Pécaut, 2010, p. 90). Las formas represivas propuestas por el gobierno de López Michelsen y posteriormente por el gobierno de Julio César Turbay, quien por el decreto 1923 del 6 de septiembre de 1978, derogado en 1982, expidió un polémico estatuto de seguridad en el que dio a la justicia penal militar atribuciones civiles con la premisa de

que periódicamente se han venido reiterando y agudizando las causas de perturbación del orden público, que crean un estado de inseguridad general y degeneran en homicidios, secuestros, sedición, motín o asonada, o en prácticas terroristas dirigidas a producir efectos políticos encaminados a desvirtuar el régimen republicano vigente o en la apología del delito, actos éstos que atentan contra los derechos ciudadanos reconocidos por la Constitución y por las leyes y que son esenciales para el funcionamiento y preservación del orden público (Colombia, 1978, 6 de septiembre).

Estas medidas mostraron una vez más que el Frente Nacional, lejos de ser un camino en pro del bienestar social contra las violencias partidistas, se convirtió en

un régimen autoritario civil, en el que los partidos ya no eran el punto de referencia para la sociedad, sino una maquinaria clientelista para la perpetuación de unos pocos en el poder.

Sin embargo, las medidas del Plan Nacional de Desarrollo tuvieron menores efectos adversos en el sector rural que en el urbano. “Allí las concesiones y los paliativos introducidos por López Michelsen resultaron más significativos y encontraron condiciones más favorables para ejercer sus efectos apaciguadores” (Zamosc, 1987, p. 222). Esto debido al apoyo de programas como el de Desarrollo Rural Integrado (DRI) y el Programa de Asistencia Nutricional (PAN), enmarcados en “una estrategia más amplia del capital financiero internacional que, por medio del Banco Mundial y otras agencias, venía desarrollando proyectos similares con los gobiernos de varios países de la periferia capitalista” (Zamosc, 1987, p. 223). Estos programas, explicados en el Plan Nacional de Desarrollo *Para Cerrar La Brecha*, estaban encaminados al fortalecimiento de la producción agrícola de los pequeños campesinos, a partir de algunos supuestos en los que se basaba el PAN y que buscaban atacar varios frentes que explicaban las condiciones de pobreza del pequeño campesinado. Entre estos supuestos estaban la necesidad de una política alimentaria en el país, ya que según el plan el 60% de los niños menores de cinco años presentaba algún grado de desnutrición (DNP, 1975, programas sociales p.2); el beneficio para los sectores campesinos más pobres del sector rural; el exceso de nacimientos como causa de la desnutrición en las madres y los niños, lo que hacía necesario un control de la natalidad (DNP, 1975, Programas sociales p. 3-4).

1.1.3 Tres periodos, tres visiones.

En este punto, se pueden establecer tres periodos para la comprensión del campesinado desde el ámbito gubernamental desde 1953 hasta 1978; cada uno con una representación predominante del grupo social campesino y que ponen las bases desde las que se comprendió al campesinado entre 1976 y 1990. El primero, corresponde al periodo gubernamental de Gustavo Rojas Pinilla, en el que el campesinado fue visto como un grupo dividido por su filiación a los partidos

tradicionales y que necesitaba ser pacificado a través de una alianza entre el Gobierno militar, la Iglesia y el pueblo. Sin embargo, su recelo populista, ante la aparición de la opción comunista como partido político popular, puso en duda dicha pacificación y produjo el cambio al régimen de coalición Frente Nacional. El segundo modo de comprender al campesinado, surgió en la primera parte de éste régimen en el que se legalizó la Reforma Agraria en 1961 y 1968, coincidentalmente en gobiernos liberales y en el que se vio al campesino como necesitado de amparo por parte del gobierno tanto en redistribución de tierras como de beneficios a través de la organización campesina desde una institucionalización dependiente de los estamentos gubernamentales. Este modo de comprender al campesinado obedeció a la creciente migración del campo a la ciudad por la violencia vivida en el campo con el fin de buscar una solución al excesivo crecimiento urbano en el bienestar de la población campesina.

En nuestro concepto lo que verosímilmente presenciara el país en los próximos años no va a ser una demanda urbana de brazos para la industria y servicios útiles superior a la oferta, sino por el contrario un exceso de esta última sobremanera difícil de absorber. En tales condiciones lo que tiende a vincular a la tierra la población campesina puede considerarse como social y económicamente útil, aun en el caso de que en algunos sectores rurales tuviera que prolongarse una economía de simple subsistencia. (Lleras, 1961, p. 39)

En esta segunda etapa, aunque la definición de pequeño y mediano campesino resultó muy parecida a la propuesta en el siglo XIX por el Materialismo Histórico, se negó la posibilidad política al comunismo, debido a la relación internacional con gobiernos capitalistas en pro de una visión lineal de progreso. Esto produjo la contraposición comunista en la creación de movimientos sociales y militantes. La filiación entre gobierno y campesinado tuvo por objetivo no sólo reconocer al campesinado como ente social activo, sino alejarlo de las ideas de izquierda a través de su organización “desde arriba”; objetivo que no se cumplió y cuya evidencia es la división interna de la ANUC, lo que en la época fue visto por el gobierno como una opción de la organización por las ideas del socialismo, ante las que el régimen de coalición no estaba dispuesto a ceder, y por el campesinado fue visto como un apoyo a los grandes terratenientes en un acuerdo *paralegal* como el

pacto de Chicoral en 1972¹⁰, que acababa con las aspiraciones de reforma agraria como proyecto de redistribución de la tierra en Colombia. Este es el tercer periodo de representaciones sobre el campesinado; durante los gobiernos de Misael Pastrana Borrero y Alfonso López Michelsen, donde a partir de los Planes Nacionales de Desarrollo, y las Leyes 4 y 5 de 1973 el campesinado, hasta entonces comprendido como pequeño o mediano poseedor de tierras para su subsistencia o la de su familia, fue condenado a su desaparición, para convertirse en un empresario comercial agrícola en competencia con la industria terrateniente (capitalización), en mano de obra para esta creciente industria o en mano de obra desplazada a las ciudades para la construcción y el servicio doméstico (proletarización).

Desde el punto de vista de los alineamientos de clases, el pacto de Chicoral marcaba el colapso definitivo del intento de establecer una alianza entre la burguesía y el campesinado. Mientras que este último quedaba reducido al aislamiento, la primera pasaba a formar parte de una nueva entente con los terratenientes. Los intereses de las finanzas y la gran propiedad se fundían en torno a las perspectivas de un fuerte desarrollo agroindustrial, pero el vuelco por parte de los industriales tenía que ver con la redefinición de sus prioridades según la nueva orientación del modelo capitalista colombiano (Zamosc, 1987, p.171).

Este pacto dejó vía libre a la expulsión de campesinos y a la concentración de la tierra, haciendo del pequeño y mediano campesino mano de obra para la creciente industria agrícola y urbanística. Sin embargo, el campesinado respondió con la ratificación del Mandato Campesino durante el II Congreso Nacional ANUC en 1971. Este mandato buscaba abiertamente la redistribución de la tierra de acuerdo con las reformas agrarias de las leyes de 1961 y 1968.

Este mandato expresa, como meta, la lucha contra el latifundio y el sistema global, sentando las bases para organizar, de manera independiente, a las masas campesinas en cooperativas de autogestión. Proclama, como consigna, que la tierra debe quedar sin patronos, es decir, sin quienes la atribuyan como patrimonio particular (Fals Borda, 1982, p. 161).

¹⁰ No se encontró un texto documento específico del llamado Pacto de Chicoral aunque en muchas referencias a este pacto se encuentra que fue firmado por representantes de los dos partidos tradicionales (Liberal y Conservador). Esto podría mostrar como en Colombia gobernaron, en algunas ocasiones, pactos entre élites políticas aunque estos fueran en contra de las leyes promulgadas por el Congreso de la República y en detrimento de los derechos fundamentales de algunos sectores sociales, en este caso el campesinado.

Sin embargo, la ANUC, como se dijo antes, se encontraba dividida en dos facciones, una de corte reformista que propuso la toma de tierras y la otra moderada buscando salidas acordes con la legislación vigente.

Quando se estaban haciendo los preparativos para la junta nacional en Tolú, el ex ministro de agricultura Hernán Jaramillo Campo llegó. Su fin era presentarnos oficialmente el documento de El acuerdo de Chicoral. Debido a esto hubo un fuerte debate durante tres días. Nosotros rechazamos el acuerdo y le presentamos al ministro el *Mandato campesino*. En ese momento le dijimos que si él quería representar a los campesinos y apoyarlos, el proyecto de ley indicado era el *Mandato campesino*. Por supuesto, en ese momento comenzó la ruptura de las organizaciones. (Pérez, 2010, p. 46).

De igual manera la Ley 6 de 1975 redujo al campesinado a su semi-proletarización como mano de obra para la industria agrícola, al ser tenido como un grupo cuya cultura le impedía aceptar una modernización en el campo y sus tradiciones no le permitían apoyar una tecnificación del ámbito rural. Es así como desde esta visión, el campesinado no obtenía los recursos necesarios, debido a su atraso frente a la modernización, siendo rezagado hasta quedar condenado a la proletarización, bien para consumo agroindustrial o para la creciente industria urbanística. Dentro de esta visión del campesinado, vuelven, una vez más, a tomar parte importante dos estereotipos (Hall, 2010); por una parte, el que surge a partir de la comparación de Colombia con otros países capitalistas, de la que se deriva la idea de que Colombia se encuentra en un nivel de atraso frente a naciones europeas y norteamericanas y por tanto es necesario que entidades internacionales implementen programas de modernización tanto en Colombia como en otros países latinoamericanos en la misma situación. Por otra parte, el estereotipo del pequeño productor como pobre, necesitado de ayudas tecnológicas más que de tierras de cultivo y como un grupo en crecimiento debido a los pocos o nulos controles en la natalidad, preocupación que aumentó durante la década de los ochenta en los Planes Nacionales de Desarrollo. Surge entonces una lógica de comprensión del campesino como símbolo de un atraso obstinado en un país que busca desarrollarse porque a la vez es atrasado frente a las naciones más poderosas.

La definición de campesino muestra variaciones en cuanto a los actores sociales que entran en la misma; en un primer momento, el campesino era el propietario de

la tierra que ponía en producción para su sustento, con la época de La Violencia, apareció el campesino como desarraigado de la tierra y al servicio del terrateniente, que también fue considerado campesino, dentro de una pirámide socio-económica en un nivel más alto. Las reformas agrarias posteriores a la época de La Violencia en 1961 y 1968, regresaron a una visión del campesino como propietario a través de la redistribución de la tierra y abrieron la posibilidad de un trabajo cooperativo que superara al de la pura subsistencia a través del concepto de unidad agrícola familiar. Así mismo, le dieron al campesino un rol social por medio de la Asociación de Usuarios Campesinos (ANUC). Las reformas legales a partir de 1970 cambiaron por completo la definición del campesinado en Colombia, al verlo, por una parte, como un grupo portador de ideas comunistas y por tanto como peligroso para el desarrollo político del país, y por otra parte, como un foco de atraso que era necesario modernizar. Entran en esta etapa a formar parte de la definición de campesino los empresarios comerciales agrícolas, los aparceros y jornaleros sin tierra propia y los campesinos migrantes, que al llegar a las ciudades comenzaron a ser considerados pobladores urbanos, dando origen al concepto de campesino de ciudad, lo que explica por qué en Colombia es complejo dar una idea exacta de la definición de campesino. A la vez explica por qué el campesinado en Colombia ha sido objeto de agresión por parte de los diferentes grupos armados en conflicto, partidos políticos durante la época de La Violencia, movimientos revolucionarios posteriores a esta época, represiones gubernamentales militares ante la toma de terrenos y el hostigamiento paramilitar que los vio, y continúa viéndolos como una fuerza comunista sin una institucionalidad definida.

1.2. De la lucha por la tierra a la lucha por la vida

Al entrar en la década de los ochenta, las representaciones sobre el campesinado desde el ámbito gubernamental así como desde los estereotipos promovidos por éste, se vieron influidas por los fenómenos que en general atravesaron la historia de Colombia en lo que se ha llamado la década perdida debido a las crisis económicas latinoamericanas ante las deudas externas, la continuidad de

regímenes autoritarios gubernamentales en gran parte de Suramérica, incluyendo Colombia, donde el régimen de Coalición Frente Nacional puede considerarse como un régimen autoritario civil, el auge del narcotráfico y una narco-economía en el país, los intentos fallidos de diálogo con las guerrillas con el fin de alcanzar la paz y el creciente fenómeno del paramilitarismo¹¹.

Sin embargo, las representaciones generales del campesinado, estudiadas anteriormente, parecieron continuar por lo menos durante la primera mitad de la década. El análisis de los discursos expresados en los planes de desarrollo de los gobiernos entre 1978 y la primera parte de 1986, atendieron a una división entre lo urbano y lo rural como dos polos diferentes de la sociedad colombiana y ante los que era necesario establecer políticas diferentes en cuanto que en la ciudad existían mayores oportunidades de desarrollo que en el campo, la premisa de la que se partió en esta etapa fue que las políticas debían ser de una radical modernización en pro de una competitividad del país a nivel internacional (Pécaut,2010).

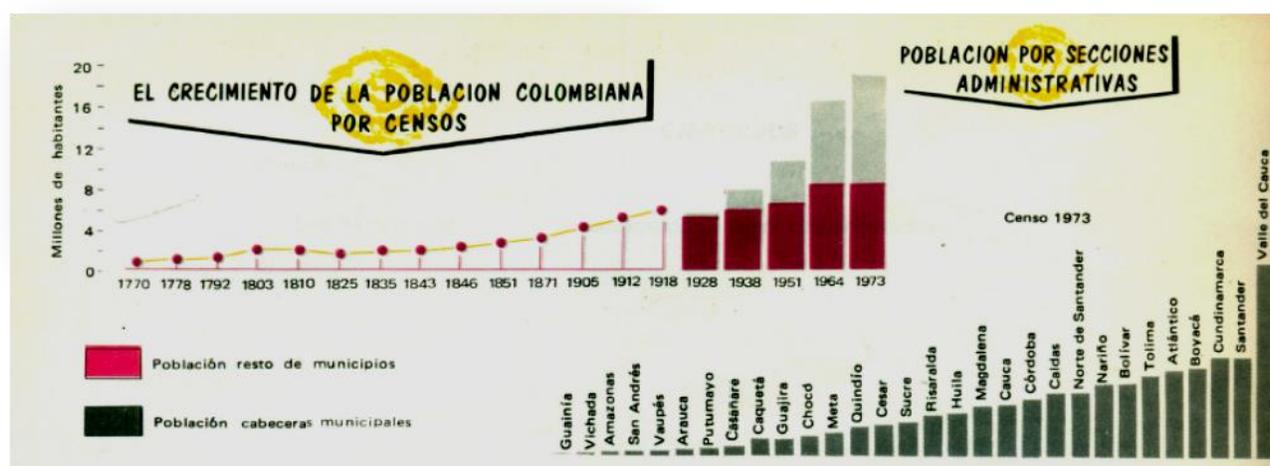
1.2.1 La integración de los menos favorecidos.

En el Plan Nacional de Desarrollo titulado *Plan de Integración Nacional*, el gobierno de Julio César Turbay le apostó a la continuación del apoyo a los menos favorecidos (entre ellos los campesinos) a través de los programas DRI, PAN y el Programa de Integración de servicios y Participación de la comunidad (IPC). Estos programas tuvieron como objetivo principal el de desalentar la migración campesina a los grandes centros de población y partieron de una premisa básica:

Tradicionalmente ocho secciones del país (Bogotá, Atlántico, Antioquia, Cesar, Guajira, Meta, Valle y Territorios Nacionales) se han caracterizado por constituir centros de atracción poblacional, en tanto que las demás se han desempeñado como zonas eminentemente expulsoras. Estas últimas están conformadas por departamentos de bajo desarrollo económico relativo, de urbanización incipiente, con predominio del minifundio y la concentración de la propiedad rural (DNP, 1979, Diagnóstico y programas de inversión p. 25).

¹¹Marco Palacios y Frank Safford (2002, p.361-377), abordan el problema de la violencia desde sus orígenes en las luchas bipartidistas, hasta los procesos de paz promovidos por el gobierno, haciendo un análisis de la aparición de los grupos guerrilleros durante la Guerra Fría, con tendencias socialistas, las mafias, el narcotráfico y la lucha política en Colombia.

Los datos sobre los que se construyó el Plan Nacional de Desarrollo para este periodo, surgieron de los censos realizados en 1951, 1964 y 1973. Esto se comprueba en las gráficas que acompañan al mapa de densidad poblacional en el Atlas de 1982 (p. 90), finalizando el gobierno de Turbay, en donde se muestra un crecimiento de la población ajustado hasta 1973 y discriminado por áreas administrativas. Es particular la observación de la variación poblacional en los censos de 1964 y 1973, en los que no existe mucha diferencia dentro de la gráfica.



4. Cuadro de crecimiento de población colombiana por censos (IGAC, 1982, p.58).

Estos cambios poblacionales obedecieron, según el plan de desarrollo, a unas adecuadas políticas de natalidad, urbanización y freno a la migración.

Ya la población colombiana no se duplica cada 23 años, sino cada 35 años, y esa tendencia se afirmará a medida que el ritmo de crecimiento de la población se reduzca por debajo del dos por ciento. Por otra parte el proceso de acelerada urbanización, concentrada en pocos centros, parece haber mitigado su tendencia, todo lo cual conduce a una favorable situación y perspectiva en la que, por primera vez, el país puede realmente aspirar a un mejoramiento cualitativo de las condiciones de vida de la mayoría de sus ciudadanos (DNP, 1979, Aspectos Generales Del Plan p. 14).

Teniendo en cuenta que la siguiente actualización del Atlas Básico de Colombia se dio en 1986, se mostrará a continuación una ampliación del tema a partir del tratamiento especial de una fuente particular, como son las ediciones del Atlas Básico de Colombia. Esta apuesta metodológica, permitirá contrastar el análisis anterior de los Planes de Desarrollo y las Leyes de Reforma Agraria, además de

mostrar cómo la estereotipación en la representación del campesinado dependió, en gran parte, del discurso propuesto por los Planes Nacionales de Desarrollo.

1.2.2 Geografía campesina

Las ediciones de los años entre 1982 y 1986 del Atlas Básico de Colombia, publicado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, y sobre los que se construyeron los libros de texto para la enseñanza de las Ciencias Sociales en las instituciones de educación básica primaria y secundaria en el país, muestran cómo los cambios existentes en los mapas de población rural obedecieron a las políticas gubernamentales del periodo 1982-1986 siendo presidente saliente Julio Cesar Turbay e iniciando el periodo presidencial de Belisario Betancur Cuartas. Considerando que, como se dijo anteriormente, tanto el DANE, fuente de la que se tomaron los datos para la construcción de los Atlas mencionados, como el IGAC, son instituciones gubernamentales, y que para el periodo de construcción entre estos mapas no se registraron nuevas leyes de reforma agraria en el país, se realiza el análisis de los mapas, teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo, publicado por el Instituto de Planeación Nacional para el periodo 1983-1986, denominado *Cambio con Equidad*.

El análisis de estos mapas, se encuentra, además, sustentado en las imágenes, gráficas estadísticas y cuadros encontrados también en los Atlas correspondientes, que a su vez se muestran como material de apoyo a los mapas mismos y que generan un discurso sobre el campesinado en la época.

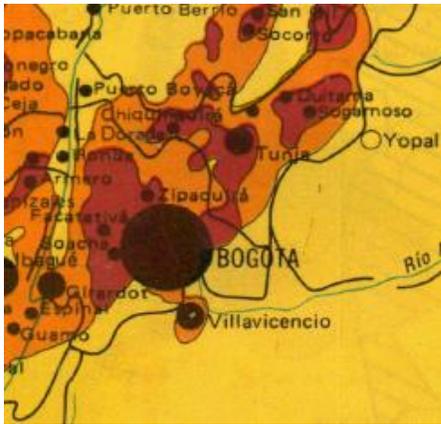
El Plan Nacional de Desarrollo para este periodo impulsó políticas en contra del desempleo, el analfabetismo y la pobreza. Los objetivos principales del plan de desarrollo, buscaban

[...] prepararnos para el mundo más complejo que se advierte con los cambios tecnológicos y políticos mundiales. [...] preservar nuestra soberanía, asegurando que la nación se proyecte a través de sus fronteras en el escenario mundial, para propender por un orden más justo y equitativo como condición para preservar la paz entre las naciones. Nuestro puesto, debe quedar claro, está al lado de nuestros hermanos latinoamericanos y del grupo de países que buscan afirmarse en una vía independiente, [...] fortalecer los sectores productivos, trazando caminos para una integración mayor de las diversas ramas [...] la construcción masiva de vivienda popular, que genere empleo productivo [...] ampliar

la propiedad productiva fomentando la capitalización social; y mejorar nuestra producción agrícola (DNP, 1983, p. 9).

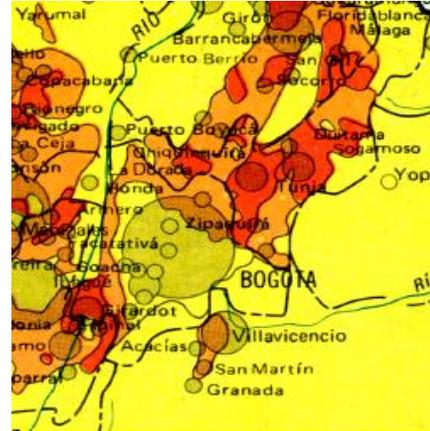
Esto explica, entre otros acontecimientos, la filiación de Colombia a los países no alineados durante el gobierno de Betancur, y los cambios que se dieron en la región de Cundinamarca en los mapas de distribución de la población entre los años 82 y 86.

Mapa de 1982



convenciones 1982

Mapa de 1986



convenciones 1986

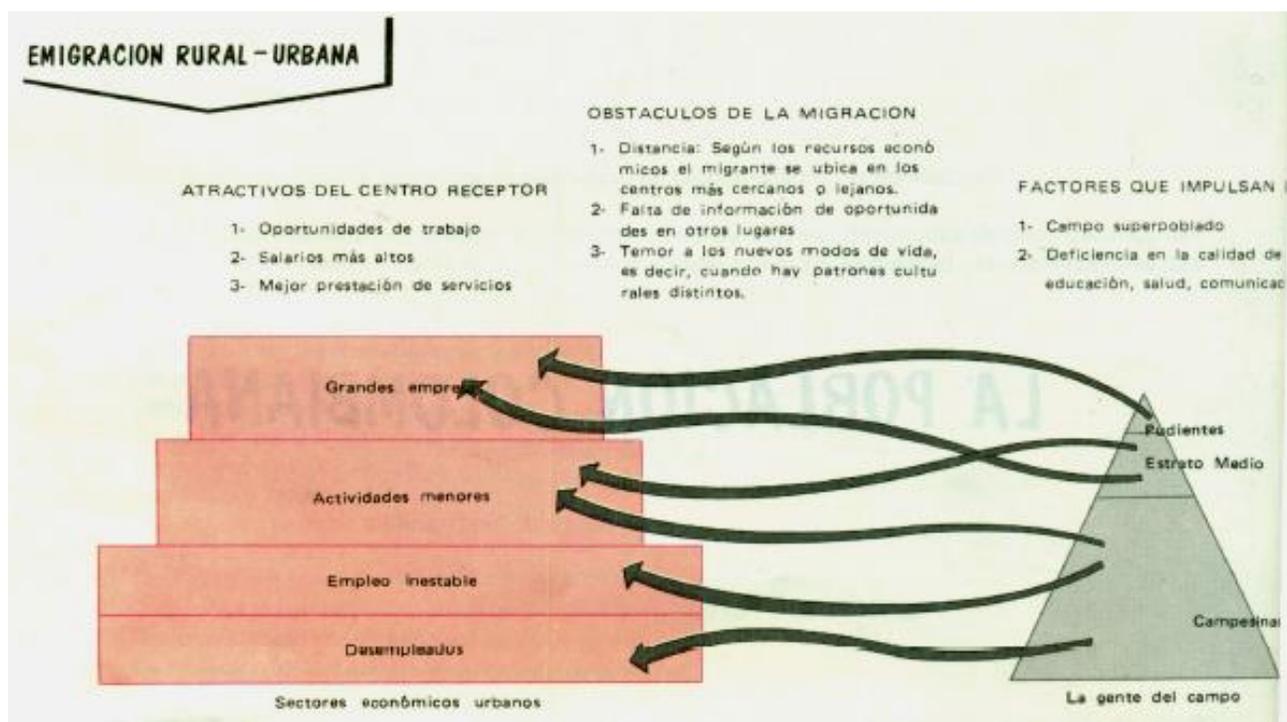


5. Detalles de los mapas de densidad poblacional sobre la región cundiboyacense (IGAC, 1982, p.64 y 1986, p. 66)

En el detalle de estos mapas se aprecia el dramático decrecimiento de la población rural en la región de Cundinamarca durante este periodo, pasando de ser una región con una densidad de población rural de más de 50h/km² a tener entre 0 y 20h/km². Dentro del plan de desarrollo, el Departamento Nacional de Planeación expresó:

El desempleo se atenúa en el campo, porque existe un flujo de población joven que busca en las ciudades mejores oportunidades, así la migración no sea tan intensa como en el pasado. De esta forma los problemas laborales del campo no se refieren tanto al desempleo, como al subempleo, a los bajos niveles de productividad y de ingresos, y a la existencia de un volumen considerable de trabajadores trashumantes y estacionales, escasamente amparados por garantías laborales (DNP, 1983, p. 19).

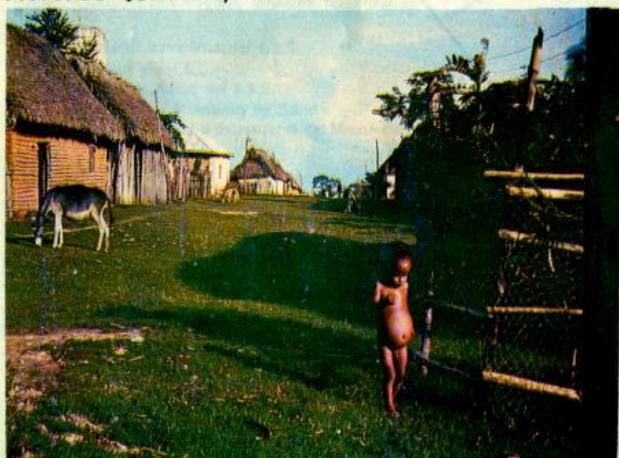
A este respecto, en ambos Atlas se muestra el cuadro de migración campesina, en el que se proponen cuatro variables a estudiar: los factores que impulsan la salida, tales como la sobrepoblación del campo y la deficiencia en la calidad de servicios (educación, salud, comunicaciones); los obstáculos de la migración, como la distancia, la falta de información de oportunidades en otros lugares y el temor a los nuevos modos de vida; los atractivos del centro receptor, como oportunidades de trabajo, salarios altos y mejor prestación de servicios; y los sectores económicos a los que llega la gente del campo que se estratifica en pudientes, estrato medio y campesinado. Los primeros llegando como grandes empresarios, los segundos como empresarios y en actividades menores y los terceros de marcada tendencia hacia el desempleo y el empleo inestable.



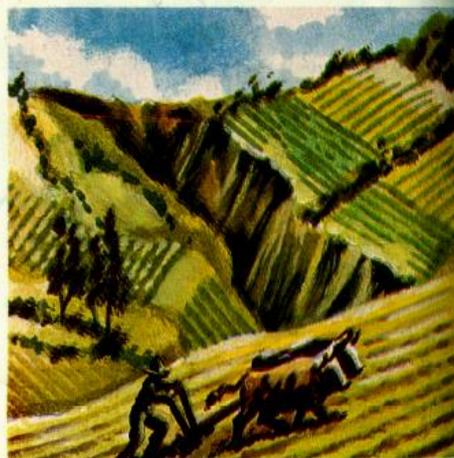
6. Detalle Cuadro de migración campo-ciudad (IGAC, 1982, p.65 y 1986, p.67).

Aparecen también una fotografía y un gráfico alusivos tanto a las pocas posibilidades económicas del campesinado, reflejadas en la desnutrición y mala salud de los niños, como a las malas prácticas agrícolas realizadas por ellos como el cultivo en laderas de montaña.

CONDICIONES DE VIDA, SOBREVIVIR ?



Un reflejo de las bajas condiciones de vida del campesino, es la salud de los niños.



Campeño arando en una ladera.

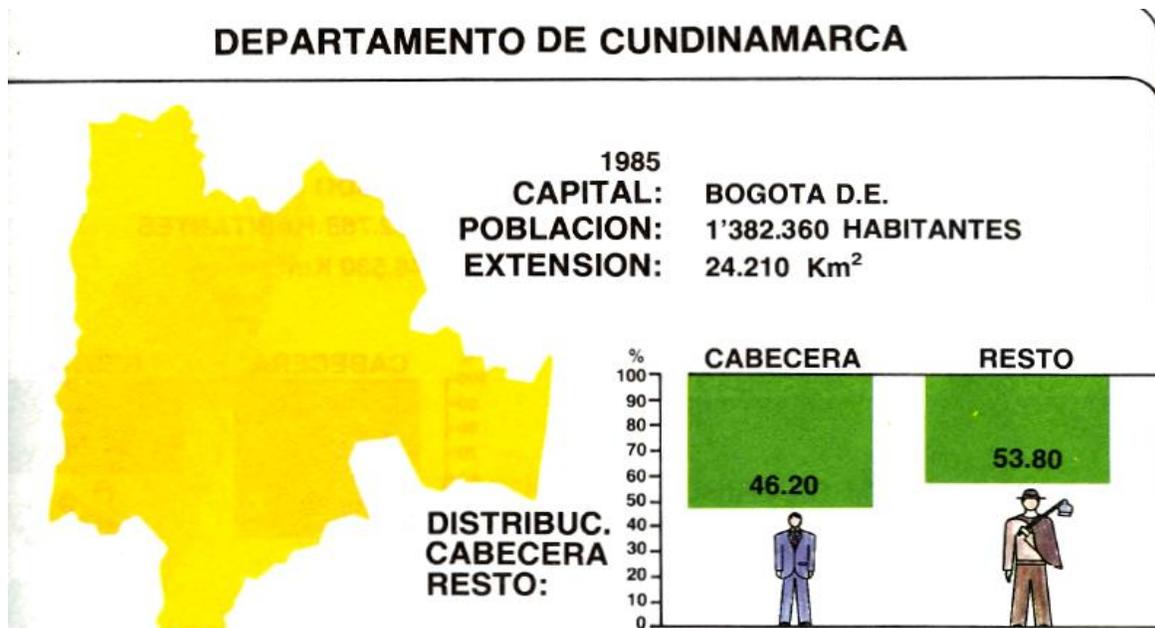
7. Detalle Imágenes de apoyo a los mapas de población rural (IGAC, 1982, p. 66 y 1986, p. 68).

En el Atlas de 1986 (p.69), se muestra, como apoyo, el mapa de migraciones campesinas en cuyo recuadro se lee: "Muchas veces el campesino no puede satisfacer sus necesidades básicas, no consigue trabajo, no envía sus hijos a la escuela por falta de dinero, ante la situación se ve obligado a buscar otras oportunidades en lugares donde él piensa que encontrará mejores condiciones de vida."

Estos mapas, así como las imágenes y textos de apoyo muestran a un campesino pobre, sin educación ni condiciones mínimas de higiene, sobreviviendo más que vivir y con bajas posibilidades de desarrollo, por lo menos en un sentido capitalista de acumulación, que además llega a la ciudad con una cultura diferente y a engrosar los índices de desempleo y los cinturones de miseria. Es decir, una imagen de alguien que no tiene cabida en el centro gubernamental de una nación cuyo objetivo de desarrollo busca ser reconocido como igual e independiente ante los países poderosos.

Los cambios en el mapa de densidad poblacional de 1986 no coinciden con los datos proporcionados por el DANE en los resultados del censo de 1985, donde se muestra una población rural en el departamento de Cundinamarca del 53.80% comparada con una población urbana del 46.20%, aunque, es probable que, durante la construcción del Atlas, estos datos no fueran tenidos en cuenta debido

a los procesos estadísticos realizados por el DANE. La publicación oficial de los resultados del censo de 1985 se dio en julio de 1986 y la del Atlas Básico de Colombia en agosto del mismo año.



8. Gráfico de los resultados de población en el departamento de Cundinamarca (DANE, 1986, p. 421).

Los programas de alfabetización como la Campaña de Instrucción Nacional (CAMINA), los planes de capacitación y fomento para el desarrollo empresarial del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la creación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) durante el gobierno Betancur promovieron la idea de una educación para los más pobres, sacándolos del analfabetismo (lectura y escritura) y capacitándolos como mano de obra (técnicos) que al llegar a las ciudades dejaron de ser denominados campesinos para convertirse, aunque fuera como problema, en habitantes urbanos. Desde esta perspectiva, el cambio que se ve entre los mapas de 1982 y 1986 manifiesta, antes que nada la demostración, por lo menos teórica, del cumplimiento de los objetivos del plan de desarrollo propuesto por el gobierno de Betancur.

El análisis de los discursos políticos reflejados en los textos oficiales y educativos de ésta década se encuentra abierto a futuras investigaciones. Baste decir que al

no existir un atlas intermedio entre 1986 y 1989, se supone que este atlas se mantuvo vigente hasta 1989, lo que señalaría que los libros de texto para la enseñanza de las ciencias sociales en la educación básica primaria y secundaria se construyeron sobre la base de estos mapas y cuadros, lo que lleva a pensar que en el ámbito educativo se buscó promover no sólo la idea de que el Plan Nacional de Desarrollo fue una herramienta provechosa durante el periodo de Betancur, ya que sus principales objetivos fueron cumplidos, sino una representación del campesinado colombiano basada en un estereotipo promovido por el discurso gubernamental.

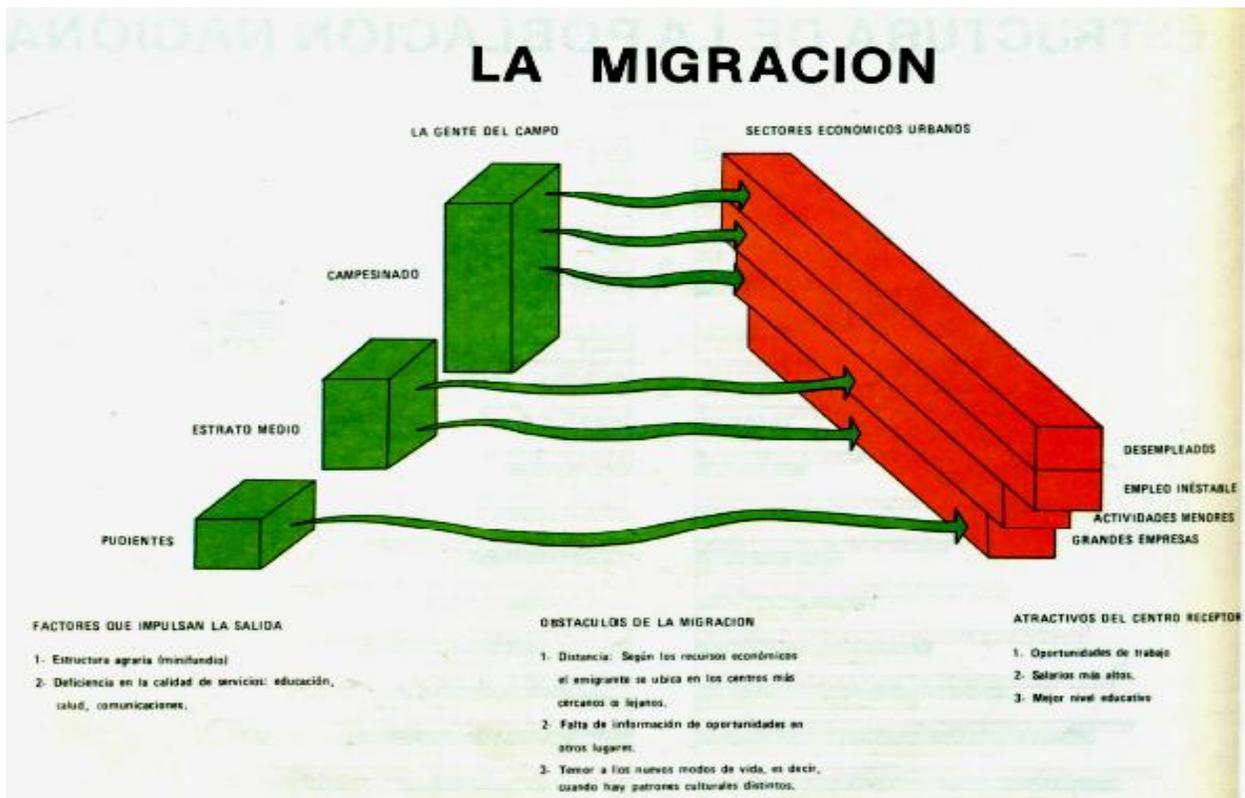
Durante el periodo de Gobierno de Belisario Betancur, se mantuvo vigente la Ley 35 de 1982 o ley de amnistía propuesta por el gobierno Turbay Ayala, que abrió la puerta, como programa presidencial para la convivencia, al cubrimiento de los grupos en diálogo con el gobierno con el fin de otorgar tierras a quienes, a través de los diálogos de paz propuestos durante el gobierno Betancur, dejaran las armas. Esto se dio con base en el artículo 8 de la mencionada ley.

Autorízase al Gobierno para hacer las asignaciones, traslados presupuestales necesarios y contratar empréstitos internos y externos para organizar y llevar a cabo programas de rehabilitación, dotación de tierras, vivienda rural, crédito, educación, salud y creación de empleos en beneficio de quienes por virtud de la amnistía, que esta ley otorga, se incorporen a la vida pacífica, bajo el amparo de las instituciones, así como de todas las gentes de las regiones sometidas al enfrentamiento armado.

Con la Ley 35 de 1982, que más que una ley en sí misma fue una reforma de la Ley 135 de 1961, el INCORA reanimó la adquisición de terrenos para reforma agraria, sobre todo en aquellas zonas en las que el conflicto armado había sido más devastador. “Mientras en 1981 se adquirieron 4400 hectáreas, en 1985 la cifra alcanzó a ser 25111 hectáreas y alcanzó las 54704 en 1987, cantidad que no se superaba desde 1971 cuando se adquirieron 73187 hectáreas” (Mondragón, 2002, p. 38). Esto explica por qué dentro de la representación del campesinado, aparece una vez más el elemento revolucionario, como si el campesino fuera el guerrillero inserto políticamente en la sociedad y beneficiado con tierras para su cultivo. Consecuencia de estas concesiones fue la persecución paramilitar al

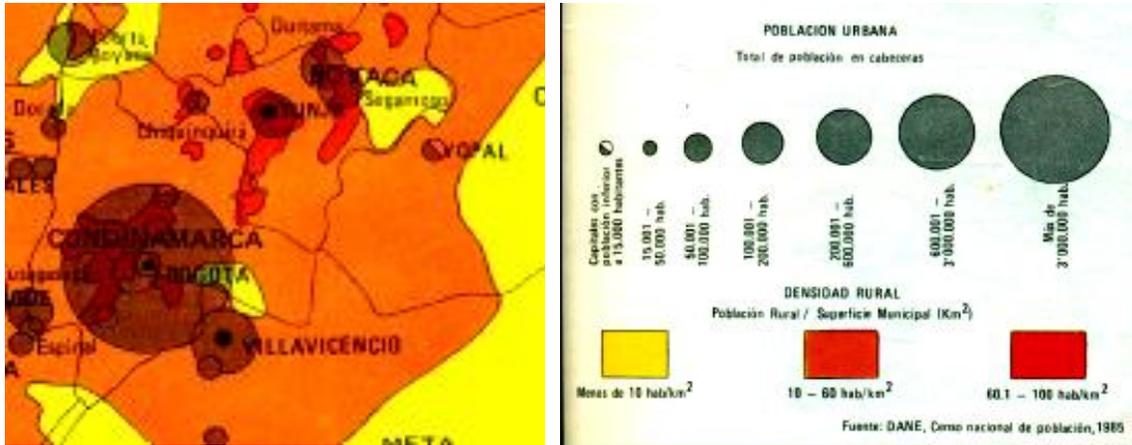
campesinado de finales de los ochenta y que se exacerbó durante la década de los noventa.

En el Atlas de 1989, se pueden observar los cambios, respecto del atlas anterior en el mapa de densidad poblacional urbana y rural, así como en los cuadros de migración, donde en los factores que impulsan la salida ya no aparece la superpoblación del campo y en cambio está la estructura agraria de minifundio y como factor atractivo del centro receptor desaparece la mejor prestación de servicios y aparece el mejor nivel educativo.



9. Detalle del cuadro de migración campo-ciudad (IGAC, 1989, p.69).

Sin embargo, al igual que en los cuadros de migración de los Atlas de 1982 y 1986, se observa una estratificación social de la gente del campo que se calca en las ciudades siendo en su mayoría el estrato más bajo denominado campesinado, quienes llegan al centro urbano receptor como desempleados, personas con empleo inestable o actividades menores. En el mapa de densidad poblacional del Atlas de 1989 se ven reflejados los resultados del censo de 1985 donde vuelve a aparecer la población rural en la zona cundiboyacense.



10. Detalles del mapa de densidad de población urbana y rural (IGAC, 1989, p.66).

Estos cambios, obedecen, a la vez, a los propósitos especificados en el Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 1987-1990 *Plan De Economía Social* durante el gobierno de Virgilio Barco.

Objetivo general del Plan es progresar de modo simultáneo en el logro de crecimientos altos y sostenidos del producto interno y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades y regiones de menores ingresos. El Plan estima que la inversión estatal dirigida al pleno aprovechamiento del potencial humano de la nación es la base de un nuevo patrón de desarrollo [...] El Plan prevé un crecimiento de la inversión pública y privada a tasas superiores a las del conjunto de la economía. La inversión pública se orienta de modo importante a proporcionar activos físicos, productivos y sociales a las comunidades y regiones de menores ingresos, rurales y urbanas, mediante tres programas centrales, el Plan Nacional de Rehabilitación, el Programa de Desarrollo Integral Campesino y el Plan de Lucha Contra la Pobreza (DNP, 1987, Presentación p. 16).

En el texto del Plan, los términos campesino, pequeño productor o agricultor, se usan muy pocas veces, siendo subsumidos en el término de población rural. Este grupo social es considerado como parte de los pobres y la clase media. Por primera vez en un plan de gobierno desde 1953, se reconoce una vinculación clara entre los ámbitos rural y urbano, comenzando a dejar de lado el binario campo/ciudad. De igual manera se comienzan a tener en cuenta otros grupos sociales de manera diferenciada como los afro-descendientes, las minorías indígenas, las personas en situación de discapacidad física y mental, así como se comienzan a implementar planes de prevención y atención de la drogadicción, lo que dio pie al reconocimiento del tráfico de drogas como problema que venía desde inicios de la década y se había convertido en un negocio a gran escala (DNP, 1987, Programas Sectoriales de Desarrollo Social. p. 41).

A pesar de estas inclusiones, que preparaban el camino a la propuesta de una Asamblea Nacional Constituyente en la que tuvieran participación los diferentes sectores de la sociedad colombiana, muchos problemas para el campesinado quedaban aun sin solución, entre ellos el de la posesión legal de las tierras y el creciente fenómeno del paramilitarismo. Las protestas del campesinado para este periodo gubernamental registraron el mayor número entre 1975-2000, según los estudios de Mauricio Archila (2002). Los motivos de estas acciones sociales, en su mayoría fueron jornadas por el respeto a la vida, en demanda de la elección popular de alcaldes, en contra de la militarización en zonas rurales (promovida por gobiernos anteriores con las declaratorias de estado de sitio, durante el Frente Nacional y el estatuto de seguridad durante el gobierno Turbay), y las denuncias de violación contra los derechos humanos con las masacres de campesinos.¹²

Estas protestas llevaron a la reunión de organizaciones campesinas que en 1986 crearon el Comité Unitario Agrario Nacional (CUAN) en el que se planteó la reconstrucción de la ANUC, ya no como organización gubernamental del campesinado, sino como asociación independiente en 1987 (Salgado, 1998).

La Ley 30 de 1988, abrió una vez más la posibilidad de una reforma agraria redistributiva estableciendo zonas específica de reforma agraria y de colonización de baldíos teniendo en cuenta el establecimiento de límites de los territorios indígenas. Esto significó una baja en el proceso de toma de predios por los movimientos campesinos y las movilizaciones mantuvieron sus demandas sobre titulación de predios, derechos humanos y políticas agrarias (Archila, 2002, p. 132).

¹² Sobre las masacres ocurridas en Antioquia en 1988, es necesario remitirse al trabajo del Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2011) en el que se plantea la visión de los campesinos de la región ante los actores armados tanto gubernamentales (ejército-policía) como paramilitares. Las masacres descritas en el informe, dan cuenta de un plan militar y paramilitar en contra de la Unión Patriótica, grupo político formado por una coalición entre los partidos de izquierda y los movimientos armados que se desmovilizaron a través de los diálogos con el gobierno de Belisario Betancur. Es de anotar que sólo hasta el 15 de mayo de 2013 (25 años después) se ha obtenido la condena a 30 años de cárcel del ex congresista liberal César Pérez, como autor intelectual de la masacre de Segovia. Este político ya había sido acusado en el 2010 pero fue absuelto rápidamente (El Tiempo. 16 de mayo de 2013).

1.3 El campesino como un “Otro”

A pesar de que la definición de campesino encierra, en principio una relación directa y estrecha con la tierra, en la vida política y social en el devenir histórico colombiano, esta definición cambió desde las estructuras hegemónicas (gobiernos, terratenientes, hacendados) representadas en el ámbito institucional. Las relaciones de poder, presentes en la sociedad colombiana, dejan entrever una manera de significar la realidad, a través la creación de un “Otro”, desde las perspectivas hegemónicas de la sociedad, que a la larga terminó justificando relaciones de superioridad/inferioridad dentro de la sociedad misma. Relaciones invisibles que establecieron un orden de cosas, lo naturalizaron y lo convirtieron en algo normal, común y cotidiano, con un carácter de “incuestionable”. La función de esta creación, se encontró dentro del ámbito político, en la medida en que su aparición, construcción, promoción e inmutabilidad, permitió y garantizó, a la vez, la continuidad de la hegemonía que creó al “Otro”, en la medida en que se mostró como una construcción desde arriba. Esta eternización se dio a través de la división de la realidad en la que los binarios Civilizado/Bárbaro; Urbano/Rural; Culto/Inculto se hicieron presentes, generando una manera de comprender al campesino desde afuera y por tanto verlo como aquello que no es la ciudad. Estos estereotipos se vieron reflejados no sólo en una manera, podríamos llamar, genérica de ver al campesinado como un grupo de personas a quienes les faltaba educación, incultos, mal hablados, mal vestidos, sino que a la vez se reflejó en leyes que algunas veces buscaron perpetuar un proteccionismo paternal hacia los campesinos en el que terminaron siendo tratados como pobres, incultos, con prácticas arcaicas de cultivo y que representaban un sistema pre-capitalista de producción y otras veces condenaron al pequeño campesino a su desaparición convirtiéndolo en comerciante agrícola en competencia con la agroindustria, en mano de obra para ésta o en mano de obra desplazada a las ciudades para actividades distintas de la agricultura. En el último caso, desaparecía el campesino al ser considerado oficialmente como poblador urbano que acelera el crecimiento de la ciudad al acrecentar los cinturones de miseria en la periferia urbana.

Las protestas y peticiones del campesinado colombiano también fueron cambiando, conforme se transformó el concepto que se tuvo de este grupo social. Así pasaron de exigir su derecho a la tierra por herencia colonial, a defender este mismo derecho por trabajo y sustento. Posteriormente, aunque el campesinado buscó un acceso a la tierra, sus demandas se encaminaron más a la adquisición de servicios y materiales de trabajo tanto para los pequeños propietarios, como para los jornaleros. Las migraciones campesinas a la ciudad cambiaron sus peticiones a mejores condiciones de trabajo en el campo y el azote de la violencia por el narcotráfico y el paramilitarismo transformó sus protestas hasta convertirlas en la defensa del derecho a la vida y el derecho a ser tenidos en cuenta como un grupo social importante en el país, con derecho a su participación política. “Para ese momento, nuevos vientos soplaban con la propuesta de reforma de la carta constitucional. Entonces el subperiodo finaliza con mítines de campesinos e indígenas en favor de su participación en la Asamblea Nacional Constituyente” (Archila, 2002, p. 133).

CAPÍTULO II: LAS CARAS DE LA MÚSICA SOCIAL

“Todo rastro de iniciativa autónoma de parte de los grupos subalternos debería por consiguiente ser de valor inestimable para el historiador integral; de ahí resulta que semejante historia no puede ser tratada sino por monografías y que cada monografía exige un cúmulo muy grande de materiales a menudo difíciles de recopilar”
(Gramsci. A. Cuadernos de la cárcel tomo 6 p. 179)

2.1 La Música en el Régimen Autoritario

Durante la década de los ochenta, como se mencionó en el capítulo anterior, Latinoamérica tuvo continuidad de dictaduras y regímenes autoritarios que se extendieron desde 1964 hasta 1990. Durante este periodo, diez países de Centro y Sur América tuvieron regímenes autoritarios además de España, cuya dictadura comenzó con la Segunda Guerra Mundial y se extendió hasta 1975, y Colombia, que después de la dictadura de Rojas Pinilla y la junta militar que lo reemplazó, pasó a tener en el régimen de coalición Frente Nacional una forma de gobierno que fue percibida como autoritaria. Aunque el Frente Nacional estuvo pactado para un periodo de 16 años (1958-1974), las prácticas electorales, así como las tácticas gubernamentales propias del régimen continuaron hasta la primera mitad de la década de los ochentas (Hartlyn, 1993).

Tomar al Frente Nacional como un régimen autoritario, es asumir que comparte por lo menos dos de las constantes que se percibieron en los países con este tipo de gobiernos, ya fueran militares o civiles; la primera, que las características represivas de estos regímenes, lejos de cumplir con el objetivo de acabar con la diversidad de opción política, terminaron siendo fuente de una fuerte oposición, dada sobre todo por los partidos con tendencias de izquierda. En algunos casos, estas manifestaciones se dieron abiertamente en facciones políticas de partidos tradicionales, como en el caso del Movimiento Revolucionario Liberal (MRL) o en la aparición de grupos armados insurgentes con tendencias socialistas como las guerrillas Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (1973-1992) y los Montoneros en Argentina (1970-1979), comparables con los movimientos

colombianos FARC-EP, ELN, EPL y M-19. La segunda característica común a los regímenes autoritarios es que provocaron el surgimiento en varios países latinoamericanos, de movimientos sociales-culturales como la Nueva Canción Chilena y La Nueva Canción Argentina, como respuestas intelectuales contra los regímenes autoritarios.

América Central y del Sur, fueron testigos de las campañas de reforma agraria en Guatemala, la guerra de guerrillas de izquierda en Perú, Bolivia, Colombia y Uruguay, los movimientos de independencia de Jamaica y Puerto Rico, el desarrollo de la negritud y noirisme en el Caribe francés, y un gobierno socialista de elección popular en Chile. Incluso la aparición de brutales dictadores de derecha en Brasil y en otras partes puede ser visto como parte de este mismo proceso, una reacción a las crecientes demandas de las clases trabajadoras para el cambio político (Moore, 2001, p. 179).

Tanto los movimientos de resistencia política y armada como los sociales-culturales, buscaron proclamarse como la voz de las clases obreras, estudiantiles, indígenas y campesinas, al encontrar en éstas el sustento para sus ideales y el apoyo para sus actuaciones.

Si bien la apropiación de nuevos movimientos sociales y culturales se hizo más visible en aquellos países con dictaduras más largas o con mayor represión, el alcance de su arte se propagó por toda América Latina convirtiéndose en bandera de las ideologías socialistas. Estos movimientos retomaron letras poéticas de reconocidas personalidades literarias como Pablo Neruda y Nicanor Parra en Chile; Rafael Alberti y María Helena Walsh en Argentina; Mario Benedetti en Uruguay, entre otros; a la vez que realizaron investigaciones académicas sobre ritmos que ya estaban formados en el folclor de cada país y que fueron tomados con un fin específicamente político, que hacía eco a los ideales socialistas de establecer una identidad nacional en contra de la influencia de los Estados Unidos¹³, representantes del Capitalismo durante la Guerra Fría. Estos temas

¹³El estudio de este género musical se encuentra contenido en múltiples artículos, como el de Fernando Ríos (2008), en el que analiza la Nueva Canción Argentina con su llegada a Europa, específicamente Francia, a partir de 1973, y cómo este género musical influyó en el concepto cosmopolita europeo en cuanto a la politización de la música, estableciendo un panorama de lo latinoamericano en ese continente. También se encuentra el trabajo de Jeffrey Taffet (1997), en el que analiza el impacto político de la Nueva Canción Chilena en las décadas de 1960 y principios de la de 1970, como una fuerza izquierdista en la que los intereses políticos y artísticos encontraron sus semejanzas para concluir que la nueva canción fue el afloramiento de una cultura alterna a la propuesta por los regímenes políticos de derecha en Chile, cuyo impacto se vio

fueron reunidos a partir de la llamada Nueva Canción Latinoamericana, principal medio propagandístico de los ideales socialistas en el cono sur.

En América Latina los autores con más frecuencia citan al argentino Atahualpa Yupanqui (Héctor Roberto Chavero, 1908-1992) y la chilena Violeta Parra (1918-1967). Figuras que defendían el arte de los pueblos indígenas y otros grupos marginales, así como las cuestiones sociales pertinentes a ellos. La tradición de la Nueva Canción en el sur de América se desarrolló, en parte, como reacción nacionalista a una avalancha de medios de comunicación y la cultura de consumo de los Estados Unidos y Europa después de la Segunda Guerra Mundial, así como una fuerte inversión extranjera en las economías locales. Sus primeras canciones fueron implícitamente políticas en cuanto incorporaron instrumentos autóctonos (charangos, zampoñas, quenás, bombos) y estilos folclóricos (huayno, milonga, zamba, chacarera) ignorados por los medios de comunicación (Moore, 2001, p. 180).

Algunos de estos movimientos recordaban a los surgidos en España, durante el final de la dictadura de Francisco Franco (1939-1975), en donde el partido comunista español tuvo en su militancia a personalidades artísticas como Ana Belén y Víctor Manuel, Joan Manuel Serrat, Luis Eduardo Aute y Joaquín Sabina. Varios de estos artistas fueron exiliados por el régimen de Franco, sus discos prohibidos y los poetas sobre los que versaban sus canciones fueron vetados, a la vez que fue prohibida su entrada a varios países de Latinoamérica por las dictaduras existentes, teniendo que pasar su exilio algunos en México, y otros en Francia, a donde también tuvieron que ir artistas latinoamericanos que militaban en contra de los regímenes autoritarios (Campos, 2008). Esto explica por qué todos estos músicos, sin importar su país de origen, son incluidos dentro de la denominación de Canción social o Música social.

cristalizado en la elección de Salvador Allende como presidente y que se opacó por la influencia de la CIA bajo la dictadura de Pinochet. El artículo de Patricia Vilches (2004) analiza la música comprometida de Víctor Jara, Violeta Parra y otros que impulsaron la candidatura presidencial de Salvador Allende como la recuperación de la memoria colectiva del pueblo chileno ante las injusticias gubernamentales en 1973, y la protesta ante la dictadura de Pinochet y su régimen por parte del grupo Los prisioneros desde 1984 hasta 2003. Robin Moore (2001), analiza el fenómeno de ascenso y decadencia de la nueva trova cubana, primero como descendiente directa de la canción protesta latinoamericana, adscrita a la ideología socialista y promotora de la Revolución Cubana, para mantenerse como imagen representativa del régimen de Castro y posteriormente, con su apertura, en forma de música comercial, pasó a convertirse en la voz del oprimido latinoamericano.

2.2 La música social en Colombia: los dos lados del disco.

Si bien en la música folclórica colombiana no se presentó abiertamente una filiación de tipo político, aparecieron algunas obras y artistas cuyo carácter social fue evidente. En éstos se percibe la existencia de dos corrientes principales; una es una forma más vivencial de presentar la cotidianidad del campesinado colombiano, a la manera de un arte “costumbrista”. Esta corriente se caracterizó por la utilización del lenguaje de manera coloquial, en el uso de la jerga, los ritmos, los instrumentos y el vestido propio de los habitantes rurales¹⁴. La segunda corriente, más allegada a los movimientos estudiantiles universitarios y obreros, sobre todo de las ciudades, en la que a través de temas musicales diversos, se hizo una crítica social con las letras y músicas, que remitían a acontecimientos políticos y sociales de Colombia, a decisiones legales que afectaban de manera negativa a estos grupos sociales y sobre todo al sentimiento de represión por parte de gobiernos autoritarios. Estos temas se mostraron en la música a la manera de una reflexión o una burla. Aunque no dejaban de lado los temas agrarios, se convirtieron en una visión del campo desde el sentir de la ciudad. Si bien ambas corrientes tocaron temas políticos, económicos, sociales y religiosos, aparecieron diferencias marcadas entre ambas corrientes dadas por el uso de ritmos diferentes, el pulimiento del lenguaje en las letras, la búsqueda de una imitación de las maneras de hablar de un grupo social específico y la puesta en escena de sus temas, siendo la primera corriente más dada a la dramatización escénica del grupo social junto con sus canciones, mientras la segunda se caracterizó por el uso de recursos que destacaran las canciones interpretadas.

¹⁴ “Es necesario despejar el error de muchas personas que se imaginan siempre la existencia de un solo traje típico colombiano, representativo de todo el país y hablan del <<traje nacional>>. Esto no ocurre en país alguno. [...] En Colombia podemos determinar unos doce, aunque recientemente se publicó un catálogo en el que aparecen no menos de cincuenta. Es suficiente observar la vestimenta de nuestros campesinos en los distintos lugares, municipios y departamentos.” (Abadía, 1983, p. 320).

2.2.1 Lado A.

Dentro de la primera corriente de la música folclórica colombiana, hubo grandes precursores del ideal costumbrista, en artistas como Los Tolimenses y El Indio Rómulo.

En 1951, cuando todavía la radio era ese intruso misterioso que llegaba a cada hogar, se empezó a escuchar la voz de dos jóvenes que con tiple y guitarra ponían humor a todas esas situaciones que llenaban la vida de los colombianos. Se trataba de Lizardo Díaz y Jorge Ezequiel Ramírez: Sus picarescas representaciones del típico campesino tolimense, su forma de hablar y de vestir y su estilo al interpretar la música folclórica del interior, les fueron abriendo el paso a los micrófonos de las emisoras del país (Castellanos, 1991).

En 1953, el dueto, conocido como Los Tolimenses, obtuvo el primer premio en el concurso Tierra Mía, lo que los llevó a una gira nacional y les abrió las puertas de la televisión en el programa inaugural de la Televisora Nacional el 13 de junio de 1954, con el auspicio de la Presidencia de la República. La aparición de este dueto apoyó las propuestas gubernamentales sobre la utilización de los medios de comunicación para estimular reformas sociales en favor de los más necesitados (ver capítulo 1).

El sketch de media hora que montaron para esa ocasión gustó tanto, que el mismo general Rojas Pinilla los invitó al palacio de San Carlos para verlos en vivo. Desde ese momento se consolidaron como Emeterio y Felipe y fueron llamados cada vez que existía la necesidad de cubrir espacios vacíos dentro de la programación (Restrepo y Corso, 2007, p. 8).

Si bien las apariciones de Los Tolimenses, único grupo popular que se presentó durante el periodo de Rojas Pinilla, en el programa Estampas Colombianas, como intermedio, y sus programas fijos El Rancho de Los Tolimenses y La Tienda de Los Tolimenses, marcaron el impulso populista del gobierno de Rojas, expresado por el entonces Jefe de Información y Propaganda del Estado, “El gran invento de los tiempos modernos se incorpora a la vida colombiana como poderoso medio de incremento y difusión de la cultura patria” (Caracol, 2004, p. 22). El contenido cultural patrio de la misma televisión contrastó con los programas emitidos, entre los que se encontraban documentales de las Naciones Unidas, adaptaciones para televisión de cuentos escritos por Bernardo Romero Lozano, adaptaciones para televisión de las obras de Shakespeare y multitud de apariciones de Rojas Pinilla. Lo que explica la relación inmediata en el imaginario nacional entre televisión,

Rojas y Los Tolimenses (Restrepo y Corso, 2007). De esto se desprende que desde el inicio de la televisión, la representación del campesinado en Colombia fue dada por estereotipos únicos que remitieron más al humor que a las situaciones reales de este grupo social. “Un punto de inflexión más sobre el tipo de nación folklórica, estereotipada, cómica, que añoraba el entorno rural frente al desarrollo urbano en las cabeceras de provincia” (Samper, 1989, p. 329). La creación de una identidad colombiana fue fundamentada por el binario Estado/pueblo, en el que fue el Estado quien impuso la identidad, señalando aquello que pertenecía, o debía pertenecer a la cultura de los pobladores del país sin importar las diferencias que se presentaran en éstos. Esta representación del campesinado y del pueblo colombiano, en general, esencializó características sobre las que se creó un “Otro”, sobre presupuestos de las entidades gubernamentales a la manera de un reflejo distorsionado de la realidad (Hall, 2010).

Otro de los grandes precursores de la corriente costumbrista del folclor colombiano fue Rómulo Augusto Mora Sáenz, oriundo de Monguí, departamento de Boyacá, quien comenzó su carrera artística hacia 1955 bajo el nombre de “El Campesino boyacense”. Aunque la fama de este personaje a nivel local se hizo evidente al ser nombrado alcalde de su pueblo natal y otras varias poblaciones de Boyacá debido a que su presencia en escena era indispensable en todas las fiestas populares, la poesía interpretada por El Campesino Boyacense se hizo famosa gracias al grupo cultural Romerías, fundado por él en Bogotá en 1960, y que tuvo un espacio en la Televisión Nacional durante ocho años con el auspicio de la Presidencia de la República, al igual que Los Tolimenses. Es así como en 1962 el nombre del personaje cambió por el de “El indio Rómulo”, bajo sugerencia del entonces Presidente de la República Guillermo León Valencia (Red de Pueblos patrimonio de Colombia, 2010). Como se vio en el capítulo anterior, durante este periodo gubernamental no se decretó ninguna ley de reforma agraria y los procesos de redistribución de tierras se hicieron únicamente con las víctimas de La Violencia en las zonas más afectadas por ésta. Sin embargo el campesinado en general esperaba que la Ley 135 de 1961 cobijara a todos los campesinos en

el país. Esto puede explicar la sugerencia del presidente para que el nuevo nombre del personaje fuera “El indio Rómulo”, que a la par de recordar a un destacado poeta costumbrista argentino, “El indio Duarte”, del cual posteriormente el Indio Rómulo interpretaría algunos poemas como *El Duelo del Mayoral* y *El brindis del bohemio*, tendría el objetivo de que sus poesías, críticas y de protesta no se identificaran con la voz general del campesinado. Estas dos muestras del costumbrismo en Colombia dejan ver las relaciones de poder gubernamental con el pueblo, en las que de una u otra manera, las expresiones populares se subsumen y apropian desde los organismos hegemónicos neutralizándolas y evitando su capacidad para atraer al público común con fines diferentes a los propuestos por la clase dominante. En ambos casos, las representaciones de campesino, terminaron siendo un vehículo de las aspiraciones de los gobiernos y muestran al campesinado como grupo social pobre, en sus formas rústicas de vestuario y manera de hablar como símbolo del subdesarrollo, a diferencia de la clase gubernamental, rica, elegante y culta, símbolo del progreso del país (Acosta, 2008).

2.2.2 Lado B.

La segunda corriente tuvo su radio principal de influencia entre los jóvenes estudiantes de las universidades públicas en las que los movimientos estudiantiles trataron de imitar los modelos dados por los jóvenes de Argentina y Chile a través de sus lemas, protestas y adopción de la música catalogada posteriormente como música social. Algunos ejemplos de artistas pertenecientes a esta corriente fueron Ana y Jaime (1969, hasta hoy), con temas como “Café y Petróleo”, “Mi país” y “Ricardo Semillas”; Luis Gabriel, con el tema “Así es mi pueblo”; Gonzalo Navas Pardo (Pablus Gallinazus) con canciones como “Mula revolucionaria” y “Una flor para mascar”; Arnulfo Briceño con temas como “A quién engañas abuelo”, “Qué más quieren los señores”, “La jugada del mundial” (sobre la aceptación de Colombia como sede del Mundial de Fútbol de 1986) y “La canción del futuro” (tema interpretado por Eliana en el álbum la internacional nadaista, de 1978); y Eduardo Cabas, compositor de la canción “Campesino de ciudad” mencionada en

el capítulo anterior. Además de estos artistas que interpretaban canciones de su propia autoría, se destacaron Los Hermanos Escamilla, quienes interpretaban música social del folclor latinoamericano y el grupo alemán Lilienthal.

Lilienthal, fundado en 1976, hoy en día es uno de los grupos más conocidos de Alemania Federal. Empezó su trabajo buscando canciones antiguas en archivos y cancioneros, para elaborarlos nuevamente. Con ello sus miembros se propusieron rescatar las tradiciones progresistas a menudo acalladas u olvidadas de la cultura del pueblo alemán. Hoy el grupo también escribe canciones propias –nuevas canciones folklóricas- las cuales ante todo defienden la paz y toman posición contra el fascismo y la guerra. Además el grupo interpreta danzas folklóricas –especialmente de su región del norte de Alemania- y danzas del Renacimiento (Lilienthal, 1982).

Dedicados a la recopilación de temas folclóricos de música social en Iberoamérica, lanzaron en 1984 el álbum *Colombia Paloma Herida*, con el tenor y antropólogo colombiano Jorge López Palacio, fundador del grupo Yakikandru. Su fin era explorar las voces amerindias como portadoras de la identidad musical americana. Entre los temas de este álbum se encontraban “Arrión”, compuesta por Joaquín Díaz; “Ya van, ya van, ya llegan”, sobre letra del poema Ximenes de Quesada de Pablo Neruda y música de Mikis Teodorakis; “Si la bala me da”, originalmente compuesta en Austria por Josef Luitpold durante la Segunda Guerra Mundial, posteriormente convertida en uno de los himnos de la Guerra Civil Española, y de la lucha contra los regímenes dictatoriales en Latinoamérica; y “El Saceño”, de Jorge Velosa, que fue la primera versión de un tema de música carranguera con instrumentos sinfónicos. Es particular que esta canción haya sido tomada dentro del trabajo de Lilienthal cuatro años después de su publicación por Los carrangueros de Ráquira, mostrando que desde el inicio de este género musical se percibió una intención de convertirse en una música social. El estudio de los orígenes de las canciones y letras de la música social en Iberoamérica, y específicamente en Colombia, puede servir como tema de posteriores investigaciones, al igual que la filiación y propagación de estas músicas de forma paralela al avance de las ideas socialistas. Baste decir por ahora que aunque existió un gran esfuerzo de los artistas tanto nacionales como extranjeros por el estudio de la música social folclórica, en ambas corrientes de la música considerada como social, en Colombia se presentó como constante que estas músicas en muy pocos casos fueron tomadas como representantes de ideales

comunistas. Esto se manifestó en la libertad para grabar y vender esta música desde los sellos discográficos, contrario a las prohibiciones directas que se vieron en otros regímenes autoritarios de América Latina. Si bien para la época en la que surgieron estos temas musicales, las políticas gubernamentales prohibían la participación política de los ideales de izquierda, representados en el Partido Comunista Colombiano, la represión por parte de las fuerzas armadas y de policía se encaminaba más a las prácticas materiales tales como marchas, paros cívicos, tomas de tierras o instituciones y especialmente atentados perpetrados por los grupos guerrilleros.

La influencia de la música social en Colombia se manifestó, en primer término, en los movimientos estudiantiles universitarios durante la década de los setentas y se extendió a los sindicatos y asociaciones campesinas como la ANUC, creada desde la década anterior con ayuda gubernamental, quienes divididos, tuvieron acercamientos con movimientos de ideología socialista a partir de la incursión de grupos guerrilleros en las zonas rurales (Bushnell, 1994). Si bien es cierto que varios de los artistas mencionados en cada una de las corrientes anteriores iniciaron su trabajo teniendo en cuenta ideales de crítica social, muchos terminaron sus carreras tempranamente ante la falta de difusión o terminaron convirtiéndose en grupos comerciales dentro de la industria musical colombiana, lo que demuestra la capacidad del poder hegemónico para apropiarse de las iniciativas subalternas a fin de acallarlas por medio de esta asunción, de tal manera que a partir de un “determinismo mecánico” los grupos subalternos reproduzcan de manera acrítica sus condiciones y apoyen a los grupos hegemónicos en el poder (Gramsci 1986, [3] 320).

2.3 Aunque dos lados, un sólo disco: la carranga social

El fenómeno de la música carranguera, que apareció en Colombia durante el periodo entre 1976 y 1989, y que se convirtió en un referente de la música folclórica colombiana a partir de 1990, mantuvo características de las dos corrientes de la música social en Colombia y se encaminó a mostrar una voz del campesinado en la región cundiboyacense, a partir de la recopilación de los

acontecimientos cotidianos. Como lo expresa el mismo Jorge Velosa en su libro *La Cucharita y no sé qué más historias para cantar* (1983).

Sencillamente el deseo de contarles la vida de un poco de canciones que antes de haberlo sido, no fueron más que cosas cotidianas, tal vez de las más simples. Y que una vez compuestas y arregladas se metieron en muchos corazones gracias a las andanzas del conjunto Los Carrangueros de Ráquira y sus grabaciones discográficas [...] Estando sobre el humo es bueno advertir que algunas palabras y expresiones aparentemente raras, se han asentado sin explicación alguna, por dejar las cosas de su tamaño, como se hablan por ahí en cualquier parte [...] Preferí ponerme en algo y no haberme quedado echando cháchara, porque también a mí, en estos y otros tiempos, por todos los sentidos y costados, insisten en cambiarme las rimas y soncitos de mi crianza por otros que conmigo nada tienen que ver fuera de adueñarse de mi alma. Es por eso que hago esta y otras cositas para sentir que vivo y mientras tanto, con un poco de mí correspondo a la vida (p. 12).

La Búsqueda investigativa del grupo Los Carrangueros de Ráquira pretendió abarcar en una representación las características autóctonas del grupo social campesino. Esta pretensión estuvo mediada por el compartir diario con los habitantes de la región, sus trabajos y sus costumbres cotidianas. Este tipo de trabajos tenían, para la época, antecedentes académicos en los trabajos realizados por Orlando Fals Borda con los campesinos de la vereda Saucio del municipio de Chocontá en la vía entre Bogotá y Tunja y que se reflejan en su trabajo *Campesinos de los Andes* (1955).

Fals Borda utilizó los métodos de la etnografía y la investigación-acción, para proponer una semblanza de las tradiciones y modos de ser propios de los habitantes del altiplano. El trabajo sobre los campesinos de Saucio explicó la existencia generalizada de actitudes entre los campesinos de los Andes que opta por llamar un *Ethos de pasividad* que

“parece ser, en alto grado, el resultado de experiencias traumáticas sufridas por esta comunidad durante los periodos históricos de la conquista, la colonia y la república. Esos fenómenos culturales, causados principalmente por la élite, han proporcionado un impulso negativo tal, que su situación social y mental se ha empobrecido” (Fals Borda, 1955, p. 302).

Para Fals Borda, establecer una “evolución del poblamiento” desde sus ancestros indígenas hasta la época de 1955 podría dar luces sobre este carácter pasivo de los pobladores campesinos de la región andina, tomando como ejemplo la vereda de Saucio, para luego hacer una generalización entre características propias de

estos habitantes, y los demás pobladores de la región. Esta generalización fue justificada desde la analogía entre el poblamiento de Saucio y el de poblaciones cercanas como Guachetá, Fúquene y Capellanía, que también entraban en el contexto geográfico de la pretensión investigativa de Los carrangueros de Ráquira.

Las características autóctonas del campesinado de la región cundiboyacense propuestas por el trabajo de investigación y posterior difusión del grupo Los Carrangueros de Ráquira, se pueden analizar a partir de tres características: su manera de vestir, que puede explicarnos el uso tradicional de los vestidos que caracterizan al carranguero y que nos hablan de la representación visual que se tenga del campesinado. Las expresiones coloquiales y tradiciones musicales, que permiten ver la representación del campesinado desde su propia voz, y el discurso carranguero, expresado por el mismo Velosa y quienes lo han acompañado en el proceso. Este discurso se encuentra presente en sus entrevistas, charlas, conferencias y participaciones en diferentes eventos, así como lo que se ha dicho sobre la música carranguera en diferentes medios comunicativos. En estos, se da cuenta de la intencionalidad del discurso general de la música carranguera como referente del campesinado de la región cundiboyacense en nuestro país.

2.3.1 El traje de fiesta, todos bien vestidos.

Es explicable que Lilienthal haya escogido el tema “El Saceño”, grabado en el primer álbum de los Carrangueros de Ráquira (1980) como una muestra de la música social colombiana, en la medida en que esta canción describe a un sector de la población rural, los saceños, a quienes Jorge Velosa define como “maestros en comprar y vender lo que se les atraviesa y de *atravesar*, si se deja, al que con ellos se mida” (Velosa, 1983, p. 23). Justamente en esta canción aparece un primer acercamiento a la representación del campesinado en una de sus facetas laborales, la del Saceño, del que, entre otras características, se describe su vestimenta.

Con el rejo por el brazo,
ruana, bordón y sombrero,

si algo tiene se lo compro
y si compra se lo vendo.

En la canción “Yo también soy un boyaco”, perteneciente al álbum *A Ojo Cerrado* de 1989, Velosa realiza una descripción de diferentes características de un habitante rural de Boyacá, denominado coloquialmente “boyaco”. Comienza por el vestido, que recuerda la descripción dada en *El Saceño*, sin embargo le agrega más detalles que permiten evocar la imagen del vestuario del campesinado.

Yo también soy un boyaco,
indio de sombrero y ruana,
camisa de mil colores,
pantalón bota campana,
alpargatica coterá,
calzoncillo de amarrar,
escapulario ‘e la Virgen
y perrero ‘e guayacán.

Estas descripciones del vestuario campesino de la región boyacense remiten a dos bambucos muy importantes dentro del cancionero de la región, en cuyas letras se encuentran descripciones del vestuario parecidas a las ofrecidas por Velosa en sus trabajos. El primero, “Soy Boyacense”, de Héctor José Vargas, compuesto en 1965 y que con arreglos posteriores de Raúl Rosero, se convirtió en el himno del departamento de Boyacá a través de la ordenanza 008 de 1994 (Gobernación de Boyacá, 2010).

Soy boyacense de pura raza.
Amo a mi tierra como a mi mamá
Siempre de abrigo llevo una ruana
hecha en el viejo telar de casa.

Y con mi blanco jipa de paja
¡cómo armonizan mis alpargatas!
Cuando no hay chicha, bebida grata
echo aguardiente por mi garganta

El segundo, “Yo soy boyacense”, compuesto en 1983 por José Jacinto Monroy con motivo de la celebración de los 450 años de la fundación de la ciudad de Tunja (Gobernación de Boyacá, 2010).

Si soy campesino, me pongo una ruana
y con un sombrero, saben quién es quién.

Nadie me confunde, siempre me conocen
porque soy sencillo, y un hombre de bien.

La manera de representar el vestido del campesinado en Boyacá, remite también a uno de los representantes folclóricos, mencionados anteriormente: el Indio Rómulo.

Su atuendo simbolizaba la sencillez del campesino oriundo de estas tierras: alpargatas, pantalón de paño recogido y camisa, blanca, un sombrero de paja que serviría para resistir los rayos del sol a campo abierto, una ruana colgada en el hombro, una mochila terciada y un fuste o perrero colgando de su muñeca.



11. Imágenes del Indio Rómulo en las que se observa su indumentaria (Wikimedia.org).

Este tipo de vestimenta quedó arraigada como la imagen representativa del campesino del interior y se manifiesta en las danzas folclóricas y trajes típicos que transmiten una idea sobre la generalidad del campesinado del altiplano. “Todo elemento nuevo en el atuendo vestuario no adquiere condición tradicional, es decir folclórica, mientras no se fije en el uso y pase de una generación a otra”. (Abadía, 1983, p. 322). En las carátulas de los discos de Jorge Velosa, once para la década de los ochenta, el vestuario de los diferentes grupos con los que ha trabajado fue siempre el mismo; aunque siguieron siendo característicos, el sombrero, la ruana, el pantalón de dril y la camisa, estos dos últimos de colores variados, el discurso musical de Velosa cambió, de manera radical, algunos aspectos de lo que hasta la época era el traje representativo del campesino de la región cundiboyacense.



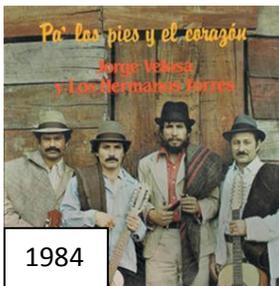
1980



1981



1983



1984



1985



1988

12. Carátulas de discos de Jorge Velosa en las que se muestra la indumentaria carranguera. (Archivo personal).

Aunque en las canciones de Velosa no se aclara el material del que está hecho el sombrero, en el vestuario de sus grupos, como en las carátulas de sus discos, se observa un sombrero de fieltro, diferente del de paja o el jipa, como en el caso mostrado en el bambuco “Soy Boyacense” o del atuendo del Indio Rómulo. Como lo señala Javier Ocampo (1977), el sombrero jipa, hecho de fibra de palmiche, era el sombrero que los campesinos ricos llevaban en las romerías de las festividades patronales, sin embargo, este sombrero era traído del occidente y sur del país, siendo su más fiel representante el sombrero aguadeño caldense. El sombrero de fieltro se hizo popular entre los habitantes campesinos desplazando al jipa, como indica Orlando Fals Borda en 1953:

Quizás los más aborígenes eran aquellos sombreros que llamaban de tapia pisada, fuertes y eternos, hechos de palma y varillas de cañas. Ahora se usan sombreros de fieltro, igual para mujeres y para hombres, desplazando al importado jipa.

Quizás lo único que queda de los originales y vistosos adornos chibchas es la pequeña flor de ilusión que los campesinos colocan en los sombreros cuando van de romería (p. 145).

Igualmente, desaparecieron del vestuario las alpargatas que fueron cambiadas por zapatos o tenis. Si bien, como lo indica Fals Borda “la población campesina fue

lenta en adoptar las alpargatas” (1953, p.144), prefiriendo hacer sus trabajos descalzos, estas pertenecían al vestuario de las fiestas y romerías en las que debían vestir de forma elegante. Sin embargo, los zapatos, tampoco pertenecían a la apariencia típica del campesinado. La aparición de zapatos en el vestuario carranguero se puede comprender como la aculturación de elementos propios de la vida de ciudad en el campesinado, señalando que aunque en 1953 se escribió “aun hoy los campesinos hacen descalzos muchos de sus quehaceres. La pobreza les impide comprar zapatos y no encuentran mucho confort en las alpargatas” (Fals Borda, p. 145), los campesinos de 1980 ya encontraban los zapatos como recurso, por lo menos como traje de fiesta.

La permanencia de la ruana en el vestuario carranguero remite al antepasado más aborigen entre los campesinos. Fals Borda, en sus *Notas sobre la evolución del vestido campesino en la Colombia central* (1953), señala que el origen de la ruana no está en los vestuarios chibchas rasgados como símbolo de humillación, sino en la aculturación campesina del poncho de los Yanaconas quechuas, quienes a su vez, se lo habían apropiado de los Mapuche huilliche de Chile. Igualmente, en Colombia durante el siglo XIX, la ruana de lana sin cardar fue la versión popular del bayetón que era hecho de una tela tejida con hilos de lana y era más largo. Según Fals Borda “los bayetones eran usados por los campesinos de más alta posición, daban rango y distinción, mientras que la ruana la usaban en forma más general para trabajar, viajar y jugar” (p. 143).

Sin embargo, también anota Fals Borda la decadencia del uso de la ruana, sobre todo entre los pobladores campesinos con mayores posibilidades económicas. “Últimamente los campesinos dejan su ruana en la casa los domingos o cuando van a las capitales. Con vestidos de paño la nueva tendencia es llevar gabardina, o no llevar nada sobre el paño” (Fals Borda, 1953, p.143). Parece ser que esta tendencia se fue generalizando hasta casi el final del siglo. Muestra de esto es la dificultad inicial del grupo de Jorge Velosa para definir su vestuario característico.

Ramiro Zambrano, uno de los integrantes del grupo original Los Carrangueros de Ráquira, afirmó en una entrevista con Renato Paone:

El traje también se definió. Al comienzo éramos como locos para arriba y para abajo, nos poníamos una cosa, otra, porque pues había que darle como una identidad a lo que estábamos haciendo también visual; algo que caracterizara visualmente lo que hacíamos. Entonces llegamos hasta a usar abrigos de esos de Caritas internacional. Llegábamos a Tunja, comprábamos ahí baraticos unos abrigos y usábamos un tiempo. Usamos hasta de uniforme unos abrigos ingleses ahí achacados (Zambrano, 2010, parte 2).

Esta tendencia hacia la urbanización del vestido se nota en la interpretación hecha por Jorge Velosa, de Trino Epaminondas Tuta en la serie de los años ochenta *Romeo y Buseta*. Un hábil negociante que obtuvo su fortuna en el ámbito rural boyacense, y que al migrar e instalarse en la ciudad creó su propia empresa de transporte, *TransTuta Ltda*. El vestuario de éste personaje se caracteriza por ser siempre de paño, elegante y con un sombrero de fieltro, con adornos como plumas o flores. Nunca se vio a don Trino con ruana durante toda la serie. Contrario al personaje Florentino “Floro” Bautista, interpretado por el mismo Velosa para la serie *Don Chinche*, contemporánea a *Romeo y Buseta*. Florentino era un campesino del común que manejaba un camión en el que, al parecer traía el abastecimiento de alimentos del campo a la ciudad. Su vestuario se identificaba más con el de la labor carranguera de Velosa y su grupo, con el uso de la ruana y el pantalón de bota ancha o bota campana.

Ya para el siglo XIX, el uso de los pantalones era generalizado entre los campesinos del altiplano con la variante de las botas anchas, que permitían ser recogidas ante los pasos por zonas fangosas o en tiempos de lluvia (Fals Borda, 1953, p.142). Aunque durante la década de los setenta el uso de los pantalones de botas anchas se generalizó en las ciudades colombianas debido a las tendencias de la moda hippie en los Estados Unidos, el uso de este tipo de pantalones para el campesinado colombiano se daba más por practicidad que por moda. En el vestuario carranguero, los pantalones de bota campana son mencionados en la canción “Yo también soy un boyaco” de 1989, aunque en sus carátulas el pantalón no es tan acampanado como los que estuvieron de moda una década atrás. El pantalón del carranguero se diferenció del de las imágenes del Indio Rómulo, por su material. Dejó de ser un pantalón de tela de lana (paño) para ser un pantalón de dril, una tela fuerte de hilo crudo (RAE).

El uso de la camisa se ha mantenido en el vestido típico del campesinado, y el único cambio que aparece en el vestido carranguero es la variedad de colores, ya que en la imagen anterior del campesino se mantenía la camisa blanca como parte del atuendo típico.

En el vestuario se puede ver una manera de representar al campesinado en el discurso de la música carranguera de Jorge Velosa, que mantiene las pautas generales del vestuario campesino tradicional en la ruana y sombrero pero que agrega elementos que aunque no son nuevos, actualizaron esta imagen a la manera cotidiana del campesinado de los años ochenta. La virtud del vestuario en la música carranguera está en que no es un disfraz de campesino con el fin de dramatizar los temas interpretados, sino que es la representación por una parte de la evolución del campesino en su vestido, incluyendo elementos propios de la ciudad como los zapatos y la confección de textiles (camisa y pantalón), y por otra es evocación de las tradiciones del grupo social campesino (sombrero y ruana).

2.3.2 Música y Lenguaje, Juntos Pero No Revueltos. Carrangueros y Jeroques No Son La Misma Vaina.

Podría en principio decirse que Jorge Velosa no inventó nada. Tanto el vestuario campesino como los ritmos interpretados por el grupo, el merengue campesino y la rumba criolla, ya se encontraban entre las tradiciones propias del campesinado, pero se estaban olvidando con la difusión de nuevas músicas que fueron calando entre los campesinos de la región: Las rancheras y el Vallenato. Si bien es cierto, como lo señala Paloma Muñoz (2008), que el merengue andino o merengue boyacense recoge tradiciones musicales del merengue vallenato de cuerdas cuyos principales exponentes fueron Guillermo Buitrago y Julio César Bovea y sus vallenatos, durante las décadas de los setenta y ochenta se catalogó al merengue andino como una música de parranda popular venida de un origen pobre.

El merengue por su origen y el medio en el que se ha desarrollado ya tiene una connotación social, pertenece a una clase social marginada porque se desarrolla en el sector campesino pobre. Parece que esto hace que el merengue andino lo desprecien ciertos medios sociales más altos, catalogándolo como “guasca”, “carrilera”, “changa que changa”, etc. (Muñoz 2008, p. 10)

Surgió entonces una gran diferenciación entre lo que se conoció como Música Colombiana, un tipo de música de más tradición con ritmos como el bambuco, el pasillo, el vals y la danza, interpretados por célebres artistas como Silva y Villalba, el Dueto de Antaño o Garzón y Collazos, y otros tipos de música que pertenecían a los grupos marginados tanto en la sociedad como en el ámbito musical. Los términos más conocidos para nombrar a este último tipo de música durante la década de los ochentas fueron “guasca” o “guascarrilera” y “carranguera”. Sin embargo, existieron diferencias muy marcadas entre estos tipos de música. Uno de los representantes más conocidos en los años ochenta de la música guasca fue el grupo Los Jeroces y de la música carranguera, Jorge Velosa con los diferentes grupos que lo acompañaron durante la década, Los Carrangueros de Ráquira y Los Hermanos Torres. Realizar un análisis de las diferencias entre estas agrupaciones, evidencia, a la vez, la multiplicidad de representaciones del campesinado que se dieron para la década de los ochenta, y la fragmentación de este grupo social, que hemos caracterizado como subalterno, frente a la visión hegemónica unificada que se expresó en el capítulo anterior como la representación desde arriba, es decir desde lo gubernamental.

Pocas veces un movimiento campesino es suficientemente unificado o clarividente para enfrentar el poder político central que permanece como una abstracción lejana. En consecuencia, por desconocer la naturaleza de este poder central, buscará su arbitraje, su apoyo o su neutralidad y no comprenderá su intervención frecuente del lado de las fuerzas dominantes locales, versión moderna del viejo “viva el rey, muera el mal gobierno” (Gilhodes1988, p. 11).

El grupo Los Jeroces, desde 1978, buscó plasmar en la difusión de los merengues vallenatos de Guillermo Buitrago la identidad de los campesinos que llegaban a las ciudades en busca de mejores oportunidades. Como lo señaló Jorge Guevara, director y voz principal del grupo:

La indumentaria de los Jeroces es porque nosotros representamos a esos campesinos que se vienen a las grandes ciudades [...] Entonces tenemos así como Lucho Herrera o Fabio Parra, los ciclistas. Tenemos al celador, ese campesino que se vino a prestar el servicio militar y no consigue nada más, pues se queda de portero en un edificio ahí. Está la doméstica y está el obrero que dejó de trabajar con el azadón y lo cambió por el palustre y está el campesino, pero es un campesino bien arregladito con buen sombrero, es un campesino reivindicado porque si fuera un campesino rural, tendría que tener las botas untadas de boñiga. Gente que representa la evolución de los campesinos en las ciudades (Guevara, 1997, parte 2).

En el mismo documental, realizado para conmemorar los 15 años del grupo, se señala el tipo de cultura al que pertenece la música de los Jeroce:

Los Jeroce con su música guascarrilera expresan una forma artística a través de sus canciones. Como grupo musical son el producto de la cultura guasca, vocablo chibcha que significa falda de la montaña. Cultura eminentemente popular. La de los envueltos de maíz, los tamales tolimenses, la mazamorra chiquita y el guarapo. La cultura del humor criollo, de la copla de doble sentido, de la sonrisa socarrona, de las situaciones cómicas de los videos de los Jeroce. La cultura que traen los campesinos en la caja de cartón cuando se suben a la flota para venir a las grandes ciudades. La cultura de las calcomanías, las borlas y el altar a la Virgen del Carmen en el camión del pueblo. La cultura del diente de oro, de la esclava de monedas, del reloj fosforescente, esa es la cultura guasca a la que pertenecen los Jeroce (Guevara, 1997, parte 4).

Aunque, al igual que la agrupación de Los Carrangueros de Ráquira, los Jeroce construyeron una representación del campesinado colombiano, las diferencias entre las representaciones de los dos grupos fueron notables. La indumentaria de ambos grupos muestra definitivamente que los Carrangueros de Ráquira buscaron dar una imagen del campesinado evocando su ambiente puramente rural y de fiesta con los ritmos autóctonos de la región cundiboyacense, como si se quisiera evocar al campesinado de épocas pasadas, aunque con elementos que muestran la influencia del ambiente urbano, mientras que los Jeroce buscaban identificar el eclecticismo del campesinado llegado a las ciudades tanto en su vestuario, como en los ritmos interpretados. La música de los Jeroce y los Carrangueros, a pesar de tener los mismos orígenes lejanos, difirió no sólo en las formas de musicalización e instrumentación sino también en la intencionalidad, ya que mientras los Jeroce no pretendieron levantar polémicas frente a otros géneros musicales o situaciones sociales, sino más bien apropiarlos dentro de su estilo como algo del común, Los Carrangueros de Ráquira, desde el principio, buscaron hacer evidente la polémica tanto por sus atuendos como con su nombre, que para la época era escandaloso.

Como lo señala Claudia Sierra en su trabajo *Imaginando Con Musiquita Un País* (2011), el término Carranga se refería al animal muerto por alguna eventualidad o por enfermedad y el carranguero era el que comerciaba con estos cadáveres, en

ocasiones, en estado de descomposición. El oficio de carranguero¹⁵ era considerado un delito. “Nos adelantamos a los roqueros contemporáneos, que se ponen nombres tenaces como Sangre Picha o Pestilencia. Llamarse carrangueros hace 30 años era una herejía tenaz” dijo Velosa (Martínez 2009). De allí que el grupo Los Carrangueros de Ráquira tuviera un nombre polémico en principio, que a la par de ser sonoro y pegajoso, mostraba cierta rebeldía frente a los demás grupos de música popular, entre ellos los Jeroces, uso popular de la palabra feroz, que se utilizaba, y aún se utiliza, coloquialmente para referirse a alguien muy bueno para algo. De la misma manera, las canciones interpretadas por los Jeroces remitían a los temas más conocidos en las fiestas de la década de los ochenta y en especial a la que se ha denominado música de diciembre, popular durante la época navideña, mientras que Los Carrangueros probaron creaciones propias que presentaban al campesinado rural en sus vivencias cotidianas y recogían las cantas, relatos y voces populares para sus temas. La representación del campesinado en la música de Velosa remite entonces a una evocación de las tradiciones populares del campesinado ante su inminente urbanización. Es el rescate de los saberes propios de las comunidades del campo, sin influencias profundas del ámbito de la ciudad. Podría decirse que el trabajo del estilo musical de Velosa fue el de recoger la carranga, lo que quedaba del campesinado para finales de los setenta y darle un uso, el de revivir al campesinado aunque fuera de una manera idealizada. De ahí que sus letras y músicas buscaran mostrar las vivencias propias del campo, el orgullo por los valores que se consideraban propios del campesinado y denunciaran hechos sociales como la migración y la influencia de la ciudad en los pobladores rurales.

En el discurso de la música carranguera de Jorge Velosa, otro elemento importante fue el del lenguaje, que usaba maneras de hablar propias del campesinado de la región cundiboyacense. Este modo de hablar y cantar

¹⁵Sobre el oficio de carranguero y lo desagradable de éste, Jorge Velosa escribió la canción “El carranguero”, cuya historia se cuenta en el libro *La cucharita y no sé qué más historias para cantar* de 1983. Esta canción y la canción “La florecita”, fueron interpretadas en el concurso Guitarra de Plata de Radio Furatena en Chiquinquirá, donde por primera vez el grupo se auto-denominó Los Carrangueros de Ráquira y ganaron el primer puesto del certamen.

contrastó con la pulidez del lenguaje que buscaban tener los vallenatos de cuerda y se asemejó más al modo de hablar popular de las músicas de la región caldense y antioqueña, evitando, eso sí, llegar a usar palabras soeces (Paone, 1999). En muchas de sus canciones, se muestra el uso de jergas populares:

Yo también soy un boyaco
Y p'uel habla con más veras
pu's tuiticas mis palabras
me salen como si fueran
dichas por mi taita y mama,
por mis agüelo y mi agüela
y por to'los que han vivido dende siempre en mi vereda (Velosa 1989)

La manera de hablar, los dichos, las coplas y las tonadas de la música carranguera son recopilaciones de las tradiciones cotidianas del campesinado. En la carátula del disco *Cantas y relatos* (1983), Jorge Velosa expresó “Este material lo fui recogiendo, componiendo y elaborando a través del tiempo y a partir del diario trajinar de las gentes de Ráquira y sus alrededores, a las cuales dedico.”

Sin embargo, el lenguaje y modo de hablar propios del campesinado del altiplano, expresados en el discurso de la música carranguera de Velosa, son a la vez producto de la evolución del mestizaje entre los lenguajes autóctonos de los indígenas chibchas y el de los españoles en la época de la colonia (Flórez, 1953). Tanto las formas gramaticales como las contracciones -p'al en vez de para el-, como los dejos al hablar propios de la región -que incluyen la pronunciación de la J en vez de la F (las jlores están jrescas) y la diferenciación fonética de la Y y la Ll- no son otra cosa que evoluciones populares del idioma de los españoles que han permanecido tradicionalmente entre los habitantes rurales, sobre todo aquellos que han tenido menos contacto con el ámbito de la ciudad (Serrano, 2011). Como ejemplo de esto, se encuentra el testimonio de Ramiro Zambrano, quien entrevistado por Renato Paone (2010, parte 2) relató:

Gregorio Martínez, de Saboyá, un señor que había enviado al programa de radio de Chiquinquirá, de Radio Furatena, mandó un romance, recreó un romance español que se llamaba Sebastián y las princesas y nosotros lo radiamos, lo novelamos en la emisora.

Estos modos de hablar cumplieron en el discurso de la música carranguera de Velosa una triple función. En primer lugar, recogieron las formas más tradicionales

del folclor campesino con el fin de hacerlas presentes y comunicarlas a otros sectores de la sociedad. En segundo, sirvieron como elemento de identidad tanto para los campesinos que habitaban en las zonas rurales, como para aquellos que se encontraban en la diáspora debido a las migraciones y tercero, sirvieron como elemento de identificación del campesinado cundiboyacense como lugar de enunciación(Hall, 2010) del discurso de la música carranguera.

De igual manera, el lenguaje de la música carranguera se constituyó en un elemento que resaltó las tradiciones propias del altiplano cundiboyacense como la manera tradicional de la crianza en las zonas rurales en las que hombres y niños debían trabajar para conseguir lo materialmente necesario:

Me criaron de plaza en plaza
y crecí por los caminos
arriando el lote que juera
y acompañao´e mi silbo.

Saceño y desde pequeño,
pongo en el ojo toda mi fe
y el ojo me da la vida,
me dio hasta el rancho
y también mujer. (Los Carrangueros de Ráquira. El Saceño 1980)

Los alimentos propios de la región:

Yo también soy un boyaco
por el gusto que me da
echale muela a una papa
o poderla cultivar.
Y ni hablar del santo maíz,
de los nabos y las rubas
de las habitas tostadas
y un guarapito´e totuma
y de un ají bien chivato
pa´ que le haga la segunda (Velosa 1989).

El carácter de los habitantes rurales de la región, tales como sus mañas para negociar:

De mis lecciones, lo más jodido no fue llegar a manejar un marrano con un solo dedo (hasta con una mirada eran capaces), ni el regateo, ni la plata al seno del paciente; tampoco la oferta a *raíz de oreja*, para evitar el chisme, ni el *libre de piso*, o el *usté paga los tronches* y diez mil triquiñuelas más, sino la sartalada de juramentos, embustes, exclamaciones, vituperios, difamaciones, descréditos, exageraciones, alabanzas que religiosamente, y según el cliente, se deberían echar en todo negocio. Más de una vez los

vi llorar (y después a la contraparte también) con tal de ganarse unos pesos de ñapa (Velosa, 1983, p. 23).

La confianza en la palabra dada.

Mi palabra es compromiso
y un tronche nunca rebajo
agüeros que van con uno
y enseñanzas del trabajo.

Gane o pierda voy p'elante;
Claroqu'es mejor ganar,
pero si pierdo me aguanto
y me vuelvo a levantar (Los Carrangueros de Ráquira, 1980).

Y evidenciar el carácter recio de los habitantes del altiplano manifestado en los personajes hechos para televisión Florentino Bautista, en la serie *Don Chinche* y Trino Epaminondas Tuta en la serie *Romeo y Buseta*.

Dentro de la narrativa de las canciones carrangueras juega también un papel muy importante la distinción de género. Lo masculino y lo femenino se muestran diferenciados con roles específicos que se evidencian tanto en las letras de las canciones como en el discurso general de lo carranguero. Como únicas excepciones encontradas en estos roles está el álbum *Cantas y Relatos* de 1983, que a la vez fue el único trabajo discográfico que Jorge Velosa realizó sin que figurara un grupo musical con él y la canción “Solita con mi chinito”, del álbum de 1990 *De Mil Amores*. Contrario al grupo Los Jeroces, en los grupos carrangueros conformados por Jorge Velosa no hubo integrantes mujeres. En el trabajo de 1983 aparecen voces femeninas en las cantas de guabina, mientras que en los relatos el rol principal lo ejerce el hombre. En la canción de 1990, aunque quien transmite el mensaje, se supone que es la mujer, se hace énfasis en la importancia del hombre como responsable material de la familia “Solita con mi chinito ‘toy esperando mi amor querido que vuelvas pronto de por allá donde la vida te tiene también sufriendo, también bregando y quién sa’ cuántas cosas pasando pa’ que no jalte’l boca’o’e pan”. En los demás trabajos, aparece el rol masculino como emisor de los mensajes. En las canciones, el papel del hombre es el de proveedor y cabeza de la familia, que cuenta las historias que le han ocurrido así como las de otras personas “Me ‘toy preguntando que si ella supiera d’este sustasazo qui’ora

mesmo tengo...” (1983), el que da consejos “Los consejos de mi taita tienen su razón de ser y yo los llevo conmigo para que me vaya bien” (1988), presagia las situaciones “mi taita si lo decía, lo repetía cada nada, que lo qu’era esa jedionda iba terminar horcada” (1981), se muestra hábil en el modo de hablar y los juegos de palabras “Un diablo se cayó al agua y otro diablo lo sacó y otro diablo que pasaba dijo qué diablos pasó” (1984), así como el conocedor del campo y sus labores. De igual forma es el ser enamorado de la mujer, quien juega en la música carranguera el rol de inspiradora de los temas. Ella es a quien se le canta “Mis ojitos son pa’ ella y dende luego mi corazón. Por ella daría esta vida y también la otra quisiera dar y alístate Jilomena porque nos vamos a parrandiar” (1990), se le culpa del enamoramiento y del abandono “¡Ay! una Rosa que no era de aquí con mi cariño se puso a jugar, me dio palabra de hacerme jeliz pero jue cuento y mentira no más” (1980) y de impulsar actos descabellados “Ayer juí donde un mago a consultarle el caso y él me dijo que a ella le encanta un animal. Yo sé que’s el conejo y me ‘toy alistando pus di’un momento a otro me van a trasjormar” (1986).

La naturaleza y la tierra también son consideradas en el discurso de la música carranguera con un rol femenino. De éstas se toman inspiraciones para la acción “buscaré en los mares, volveré a buscar la gotica de agua que ayer vi pasar”. (1984) y se expresan descripciones poéticas “Mi vereda parece un pesebre, hay casitas en todo lugar...” (1990). El campesino que se muestra en la música carranguera es un campesino local, es decir con un arraigo a su tierra natal, mostrando poco interés en el estado y el conjunto llamado nación. Un claro ejemplo de esto es la canción “Soldadito de la patria” (1982), que narra la visión de un campesino llamado a prestar el servicio militar, al que ve más como una carga de la que quiere deshacerse que como un deber con el país. Expresiones tales como “soy soldado que dejó su tierra sola, su familia y lo que bien pudo tener”, “del rifle al cagajón hay mucho trecho, yo fui cria’o pa’ enfrentar otros quehaceres muy distintos a trotar y sacar pecho” y “esperando la hora de la baja como el que espera el día y no la noche.”

Tanto la música como las expresiones lingüísticas muestran la intención de la música carranguera por revivir las vivencias del campesinado de una manera coloquial, es decir que dentro de los mismos textos y ritmos se encuentra impresa la identidad del campesinado y su trajinar cotidiano, sus maneras de hablar sin buscar mayor pulimiento artístico, ya que en el habla campesina es donde se encuentra precisamente el arte de la música carranguera. Los ritmos merengue campesino y rumba criolla, no sólo se ven reinterpretados en el discurso de la música carranguera, sino transformados en el vehículo narrativo de la vida de la región de la que son propios. Podría decirse que estos ritmos y los textos de las canciones de la música carranguera de Jorge Velosa fueron, en su tiempo, el pretexto para mostrar al campesinado tal como era, dándole voz en una sociedad que lo desconocía y lo tomaba como el escudo de las batallas electorales, al mostrarlo como el menos favorecido, ignorante e incapaz de valerse por sí mismo en un país con una visión de progreso desde el capitalismo. “Su grupo utiliza la música como mecanismo de agitación de masas. La Carranga es una de las formas combinadas de lucha y de locha estéticas” (Domínguez, 2011).

2.3.3 ¡Eso es la carranguería!

Otro de los aspectos importantes para comprender la música carranguera y todo lo que su discurso encierra es lo que se ha dicho sobre ésta. Jorge Velosa no presentó desde el principio de su carrera a la música carranguera como un nuevo género musical, ya que los ritmos del merengue campesino y la rumba criolla existían en la tradición del campesinado cundiboyacense. Como género, éste se fue constituyendo hasta convertirse en uno de los referentes musicales del folclor colombiano. Desde sus comienzos con el grupo Los hermanos Rodríguez, la pretensión del grupo de música campesina se encontraba en la difusión de la música tradicional de su región, más que en el interés de comercializar su música.

No queríamos lo comercial, estábamos completamente en el lado opuesto. Nuestra intención era hacer un trabajo investigativo con toda la instrumentaria de la universidad, y toda la carga del concepto de investigación. Pasaba por otro lado, menos por querer pegar comercialmente. (Zambrano 1999, parte 3)

Esta difusión se facilitó con sus incursiones musicales en la Universidad Nacional de Colombia, en el caso de Velosa, así como también de otras universidades como la Pedagógica Nacional, donde estudiaron dos de sus integrantes. También influyó su aparición en el sitio de reunión intelectual y bohemia en Bogotá, “Arte y Cerveza”, un bar que desde los años setenta fue el nicho para el nacimiento de grupos encaminados hacia la difusión de la música social latinoamericana como los grupos Suramérica, inti Wara y Kawsay. Así mismo, la aparición del programa Canta el pueblo en Radio Furatena de Chiquinquirá, en la que se fue armando el primer grupo de lo que se llamó música carranguera. Esta fue la manera de hacerse conocer a nivel local no sólo con la música sino con los relatos y ocurrencias de los integrantes del grupo. Posteriormente fueron contactados en Bogotá con José Fernández Gómez, presentador y director del programa *¿En qué País Vivimos?* En el que hicieron unos pequeños sketch durante siete programas y a partir de allí comenzaron a llegar las propuestas de los productores. “Si de lo que se trata es de hacer oír la música pues qué vamos a hacer, vamos a terminar grabando” (Zambrano, 1999, parte 2). Y fue así como se escogió la propuesta del productor Ricardo Acosta.

Un puertorriqueño que con su oído, que no era de acá, no tenía ningún prejuicio con este tipo de música. Este tipo de música al comienzo fue muy difícil, porque así como nos quería el campesino, nos quería ya rayando en un amor pasional por el grupo, porque pues alguien que sacara la cara y dijera ¡aquí está esta música! Existe, no es que nosotros la inventamos, nada, ni Jorge se inventó nada. Pero así como no se inventó nada también podemos decir que fue el que sacó la cara por esto, por la cultura boyacense musical. No sólo musical, poética, bueno en general todo el quehacer que llamamos ahora carranguero o que la gente quiere llamar de esa manera [...] La gente le dio, a la cosa, le puso nombre, pero entonces ya el boyaco, el boyacense, ese boyaquito agachado, achicopalado porque su música era despreciada ya no lo es. Ya existen este tipo de eventos donde llegan con la cara en alto y hacen sonar su requinto con todos los hierros, como dicen, no tienen pena escondida por ningún lado. Es decir, eso se acabó tajantemente. La cultura del achicopale del boyaco yo creo que eso murió con la música que hicimos nosotros (Zambrano, 1999, parte 3).

Aparece entonces una connotación importante sobre el nuevo significado de los conceptos boyaco y carranguero. No se trata de cualquier habitante de Boyacá denominado comúnmente boyacense, sino de aquellos campesinos relegados, condenados a la subalternidad. Se podría decir, aquellos que aún mantenían vivas las tradiciones del pasado y con quienes se identificaban los ritmos, los dichos, las

cantas el vestuario y la forma de vida y arraigo a la tierra, no como material de consumo sino como conexión social de subsistencia.

Posteriormente, fueron contactados, a través de su productor, para el programa de Colcultura *Noches de Colombia* en el Teatro Colsubsidio donde los escuchó Raúl Velasco, un famoso productor mexicano que se encontraba buscando talentos para el montaje de un espectáculo a realizarse en el día de la hispanidad 11 de octubre de 1981 en la emisión de su programa *Siempre en Domingo*. Junto a los Carrangueros se presentaron "Tito Puente (Puerto Rico), Lucía Méndez (México), Leonor Benedetto (Argentina), Miguel Bosé (España), Astor Piazzola (Argentina), Lola Beltrán (México), Roberto Carlos (Brasil) y Camilo Sesto (España)" (Madrid, 1981, p.110). Contrastan las afirmaciones sobre las dificultades que tuvieron los Carrangueros de Ráquira, en sus inicios, para hacer oír la música oriunda del campo dentro del país, ante el rechazo de muchos que preferían las músicas tradicionales, pero más apegadas a la elegancia cultural de la nación como el bambuco, la danza y el pasillo, con la facilidad con la que el grupo accedió a los oídos de productores extranjeros que de inmediato vieron en esta música el valor como algo más que la música del campesinado pobre y en vías de extinción en un país en vías de desarrollo.

Creer que es broma lo que pasa es una constante. El día de 1981, en que el mexicano Raúl Velasco les preguntó a Los Carrangueros de Ráquira si se presentarían en el Día de la Hispanidad en el Madison Square Garden, los artistas se miraron. "Es como si nos preguntan a usted y a mí si nos interesa ir a hacer Carranga en un viaje interplanetario ahorita", explica Velosa, feliz de aquella presentación neoyorquina. "Es uno de los recuerdos contundentes que ha tenido la cultura colombiana internacionalmente. Pregúnteles a sus mayores y verá que lo recuerdan" (Polo, 2009).

Esta presentación, que como lo afirma el mismo Velosa, no duró más de diez minutos, no sólo fue uno de los grandes trampolines para la música carranguera en el país, sino que hizo de esta agrupación la primera de muchas del país que han realizado conciertos en el Madison Square Garden de Nueva York.

Y vi una banderita amarillo, azul y rojo y me volvió el alma al cuerpo y arranqué la presentación con una canta con la que comenzaba el programa Canta el pueblo allá en Chiquinquirá: Canta el pueblo porque tiene muchas cosas que cantar, viva el que s'echa una canta, viva el canto popular (Maestros, 1995).

Es probable que en principio Jorge Velosa no hubiera tenido idea de su labor como intelectual carranguero, es decir, de convertirse en el promotor y difusor de un género musical reconocido dentro del folclor colombiano, pero sí de su labor como intelectual social. “En este momento creo que Velosa es el único que desde un escenario toma una posición beligerante frente a la cultura del país”, explicó Luis Alberto Aljure Lis, uno de los integrantes del grupo Los Carrangueros (Aljure, 2010). El objetivo de crear el grupo Los Carrangueros de Ráquira, el programa Canta el Pueblo y realizar el proyecto de la música carranguera fue el de dar a conocer los ritmos autóctonos de las comunidades campesinas de la región cundiboyacense. Que como ya se ha dicho, hizo parte de la labor investigativa de la música social tanto en Latinoamérica como en Europa. Sólo hasta bien entrados los años noventa la música carranguera se aceptó como música folclórica colombiana, como “patrimonio” y como género. Esto fue permitido en parte por la apertura propuesta con la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, en la que se promovió la aceptación de la multiculturalidad en Colombia a través del artículo 7 de la nueva Constitución Política de Colombia, además de la constancia en el trabajo de Jorge Velosa, que entre 1980 y 1990 grabó once discos en los que promovía este tipo de música. En la carátula del trabajo De Mil Amores, de 1990, Jorge Velosa reconoció oficialmente el nombre de Música carranguera para este género.

Comenzamos la década del noventa con este De Mil Amores, para que la música carranguera siga más viva que nunca y dando mucho más que decir, que bailar y que sentir. Tal vez por ser los más devotos y alharaquientos, la gente sigue llamándonos Los Carrangueros y nosotros, para corresponder a esa querencia, año tras año nos dejamos ver con una nueva grabación como esta, con la que completamos once, todas con temas originales y muchísimas ganas (Velosa, 1990).

Uno de los más conocidos festivales de música tradicional en el país, El Mono Núñez, aceptó en 1997 los ritmos de merengue carranguero y rumba carranguera como participantes del concurso. Esto fue celebrado por Velosa, quien en conferencia dada en la Universidad Jorge Tadeo Lozano en 1997 explicó:

Una noticia muy importante para nosotros, los organizadores del Festival Mono Núñez del año entrante, han oficializado como ritmos nacionales de participación el merengue carranguero y la rumba carranguera. Eso nos alegra a nosotros porque con esto también

se le está dando más fuerza a este género que estamos pregonando hace años por el país. (Universidad Jorge Tadeo Lozano, 1996, Parte 2)

Estos hechos explican por qué la primera recopilación de la música de Velosa llamado Las Clásicas con Los Hermanos Torres y Los Carrangueros de Ráquira, del sello FM, se dio en 1990, mismo año en el que apareció el trabajo A Ojo Cerrado. En ese entonces Velosa estaba en la transición entre el conjunto Jorge Velosa y Los Hermanos Torres y Jorge Velosa y Los Carrangueros, conjunto con el que continúa en la actualidad, afirmando la tradición de su nombre en este género musical, a pesar de haber sacado un disco por año desde 1980, también explica por qué las menciones de prensa sobre Velosa y la música carranguera a nivel nacional sólo se comienzan a encontrar durante la década de los noventa, exceptuando, eso sí, una fotografía y una mención el 10 de octubre de 1981 en la página 7D de *El Tiempo*. El pie de foto dice: “El grupo colombiano Los Carrangueros de Ráquira que mañana se presentarán, junto a famosas figuras de la canción, en el Madison Square Garden de Nueva York”. Esta mención aparece junto con varias otras que anunciaban los espectáculos que se presentaron ese fin de semana. “Es que para esa época la prensa no tenía por qué ponernos cuidado” afirmó Velosa (El Tiempo, 2010). Hasta ese momento hablar del campesino era hablar de un “Otro”, del atraso y la rusticidad. Lo carranguero se mostraba sólo en los programas populares de la radio y la televisión de comedia, que eran medios de comunicación de acceso para aquellos que no sabían leer, aquellos medios por los que se realizaron las campañas para la alfabetización de los menos favorecidos, entre ellos los campesinos, como la campaña CAMINA llevada bajo el gobierno de Belisario Betancur, la franja de televisión educativa y cultural y la programación de radio Sutatenza, creada como eje de la alfabetización en Boyacá.

El título de un artículo dedicado por el periódico *El Tiempo* a los treinta años de su carrera artística (2010) señala: “30 años de vida artística convirtieron a Jorge Velosa en un símbolo para el campesino del país”. Aunque como lo indicó el mismo Velosa, sus canciones y sus discursos dejaron de ser parte únicamente de los campesinos ya que además pertenecen al ámbito urbano al mostrar

situaciones y denuncias, como el caso de la canción “Alerta por mi ciudad” (1994) o de “La china que yo tenía” (1980), que versan sobre la migración de los campesinos buscando otras oportunidades.

Otra pata que le nace al cojo. Se dice que hacemos nosotros música campesina. Todo el mundo lo afirma así categóricamente. Yo diría que nuestras canciones, en los ritmos son eminentemente rurales pero hay una buena cantidad de canciones nuestras que en las letras son de campo y de ciudad (Universidad Jorge Tadeo Lozano, 1996, parte 3).

La música carranguera y su personificación en Jorge Velosa se han convertido en un símbolo de la memoria colectiva, tanto de los habitantes rurales en el campo entre los cuales para la década de los ochenta este tipo de música significó además del regreso a las raíces culturales que se estaban olvidando ante la urbanización del campo, la identificación de grupos de personas que aún lejos del ámbito rural tomaron a la música carranguera como representación de valores y vivencias, haciendo de ésta parte del folclor nacional. Si Jorge Velosa advertía para 1996 la existencia de por lo menos 20 grupos que hacían de la música carranguera un género reciente (Universidad Jorge Tadeo Lozano, 1996). El periódico *El Tiempo* en el 2009 señaló:

Velosa es el gurú de más de 200 grupos que lo citan como influencia. Pero dice que su música no es un punto de llegada sino de partida y que con las exploraciones, seguramente algún instrumento se integra y termina de construirla (Polo 2009).

Como síntesis se puede afirmar que el discurso de la música carranguera de Velosa y su representación de campesino, se enmarcan desde tres perspectivas: Como evocación, como denuncia y como propuesta. La primera, como evocación del campesinado en su representación visual con sus vestidos, modos de hablar, cantas, relatos y sus formas musicales, ritmos tradicionales desde los años cincuenta, mostrando cómo el país es una nación de pobladores y tradiciones eminentemente rurales, ya sea por vivir en el campo o tener familia en él y no necesariamente este campesinado obedeció a las representaciones del campesino atrasado, inculto y analfabeto, fácil de manejar en la medida en que se le vio con lástima, como inferior al habitante de la ciudad.

La segunda, como denuncia, en cuanto a través de sus letras se mostró la vida campesina, con sus más y sus menos, y dio una muestra de lo que se quiso

comprender desde las élites por campesinado. Es la denuncia de las tradiciones olvidadas al igual que las comunidades que las practicaban. Es la diferenciación entre los géneros propios de la región cundiboyacense, que aunque con influencias de géneros externos, no los apropiaron de manera acrítica sino que los interrelacionaron con su cotidianidad. Es la investigación sobre las comunidades campesinas cundiboyacenses que permitió identificar la vida y el *Ethos* de éstas sin buscar cambiarlos, sino expresarlos como lugar de enunciación de un discurso de reivindicación ante la representación oficial del campesinado, mezclando el campesino que ama lo que es, es decir, trabajador de la tierra. Pero a la vez, la lucha campesina por ser tratados como subalternos. Canciones como “Yo también soy un boyaco”, “La china que yo tenía”, “La cucharita”, “Solita con mi chinito”, “Canto a mi vereda” y otras muchas, son a la vez una descripción de la vida del campesinado y una sátira ante las situaciones en las que se vio envuelto, porque si se es campesino, esto no quiere decir que sea atrasado, sin medios para vivir y tenga que migrar a otras partes buscando lo que le corresponde y puede reclamar ante el Estado. Por esto, la música carranguera se constituyó en música social, que habla desde los intersticios de la experiencia del subalterno (Hall, 2010).

La tercera, como propuesta de reconocimiento del campesinado como una fuerza viva que todavía tenía que dar en la década de los ochenta pero que se encontraba escindida y con vergüenza. Como agrupación de aquellos sectores de origen rural bajo una sola denominación, el Boyaco o carranguero. Propuesta que aunque surgió en el interior, tomando las características del campesino cundiboyacense, se ha imitado en otros lugares de Colombia.

La Carranga se pudo llamar de otra forma, no importa. Pudimos ser Los Chiflamiqueros y hablaríamos de música Chiflamiquera. Pero, para un país es importante tener una música propia, llámese vallenato o llanero. Para un país es un orgullo aportar géneros como la cumbia, que se regó por el mundo, no importa que otros crean que es de ellos (Polo, 2009).

CAPÍTULO III: RECOGIENDO CARRANGA

*A las montañas más altas
nos obligan a subir.
Dizque tamos estorbando
A los dueños de p'uaquí.*

(Canta popular citada en las palabras de Jorge Velosa, al recibir el Título como Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Colombia).

La historia de las comunidades campesinas del altiplano cundiboyacense durante la década de los ochenta, se vio impactada no sólo por los procesos de industrialización del campo, la creciente urbanización del país, que llevó a éste grupo social a migrar de sus territorios en busca de oportunidades en la ciudad y la creciente violencia que desde la década de los cincuenta ya venía produciendo éxodos masivos de campesinos a la ciudad y que se exacerbó con la aparición de diversos grupos armados con los fenómenos del narcotráfico y el paramilitarismo, sino que también se vio afectada por las raíces originarias de estos problemas sociales. Estas raíces se encuentran en las representaciones que se hicieron del campesinado y que, como ya se ha visto, obedecieron a la división de la realidad colombiana en los binarios urbano/rural, civilización/barbarie, culto/inculto, progreso/atraso, hegemonía/subalternidad. Binarios dados dentro de las mismas nociones de Modernidad, entendida como liberación y negación de lo tradicional (García, 1990).

Este tipo de construcciones binarias permiten evidenciar la manera en la que una sociedad se configura desde presupuestos, que dependiendo del lugar de enunciación de los discursos, se convierten en leyes generales que tienen el carácter de verdades inamovibles sobre las que surgen exclusiones de grupos totales. “Como el filósofo Jacques Derrida (1972) ha argumentado, hay muy pocas oposiciones binarias neutrales. Un polo es usualmente el dominante, el que incluye al otro dentro de su campo de operaciones” (Hall, 2010, p.420). Ejemplos de este tipo de construcción social se han dado en el pensar que si las mujeres son débiles, el trabajo debe ser para los hombres, quienes tienen el rol de proveedores en el hogar, si ser homosexual no es natural, quienes lo sean tendrán

que vivir escondidos tras la fachada de pasar por hombres, o si los campesinos son analfabetos, será más fácil gobernar sobre ellos y quitarles la voz como grupo social organizado. Este tipo de normas implícitas, que pasan por naturales, han sido creadas sobre la base de estructuras decimonónicas a partir de un positivismo llevado al estudio de la sociedad desde Augusto Comte, pero que ha querido mostrar a los seres humanos agrupados socialmente como simples objetos homogéneos, con el fin de predecir la manera como actuarán en determinadas circunstancias (Haraway, 1984).

Estos aparatos hegemónicos de persuasión, manejan claramente una representación reflectiva, que muestra lo que se considera normal desde lo que se considera anormal (Hall, 1997), promoviendo a través de aparatos sociales coercitivos, como los medios de comunicación, lo que según las representaciones establecidas es propio o correcto, estableciendo una especie de castigo psicológico-social, mostrando como cómico o grotesco lo que, según la representación, no refleja aquello que se considera normal (Hall, 2010).

El presente capítulo busca mostrar la afectación que las diversas representaciones sobre el campesinado surgidas desde arriba, es decir, desde las esferas gubernamentales del país tuvieron de manera directa sobre este sector poblacional colombiano, y de forma indirecta en la manera como los habitantes de Colombia miraron al campesinado en la década de los ochenta, igualmente explora la forma como el discurso de la música carranguera, personificado en Jorge Velosa, se mostró como una voz desde abajo, es decir, desde el campesinado cundiboyacense, buscando no sólo la reivindicación de este sector en las representaciones sociales sino, además, buscando para este grupo poblacional un lugar importante dentro de la sociedad colombiana.

3.1 El campesinado en descomposición

Como se vio en el capítulo primero, las tendencias de las políticas sobre el campesinado en los gobiernos Liberales y Conservadores se encontraban en tensión durante el régimen de coalición Frente Nacional y sus efectos se

prolongaron inclusive hasta la primera mitad de la década de los ochenta. Esta tensión radicó fundamentalmente en la resolución de los problemas sociales campesinos a través de una de éstas dos opciones: la primera, redistribución de las tierras de cultivo entre los pequeños y medianos campesinos, que fue promovida por las leyes de reforma agraria de 1961 y 1968 y que terminó percibiéndose como un amparo paternalista hacia el campesinado por parte de los terratenientes, lo que desembocó en el desplazamiento forzado de campesinos que reclamaban las tierras para su subsistencia. La segunda, una redistribución de la fuerza de trabajo campesina, promovida por las leyes de 1973, el plan Las Cuatro Estrategias y el Pacto de Chicoral de 1972, que se percibió como el cambio de bando del gobierno colombiano en pro de los terratenientes y las crecientes industrias agrícolas y urbanizadoras, y que desembocó en la desaparición, por lo menos conceptualmente, del campesinado que pasó a formar parte de otros sectores de la población urbana o a ser mano de obra sin propiedad en el campo industrializado.

En cualquiera de los dos casos, el campesinado, como ente social nunca fue tenido en cuenta, y la manera como fue comprendido por los planes de desarrollo, los discursos políticos y las leyes que les afectaban, mostraban a un campesinado pobre, atrasado, ignorante y que a la vez no quería de manera intencional salir de ese atraso. Esto ubicaba a este grupo social dentro de una tradición pre capitalista de producción más ligada a las formas coloniales que a las maneras modernas propuestas por el sistema capitalista al que se inscribía el país a través de sus gobernantes. Las nociones diferentes de progreso entre los gobiernos y el campesinado dieron origen a una definición híbrida entre la definición propuesta por el materialismo histórico del siglo XIX para Europa y la nueva visión capitalista del país. Esta definición se encuentra, una vez más, en los trabajos de Fals Borda.

Definimos al campesinado como el conjunto de clases sociales con cuya fuerza de trabajo se hace producir la tierra de forma directa, estableciendo formas diversas de relaciones de producción. Históricamente su racionalidad ha ido variando de la básica satisfacción de necesidades, en la era pre capitalista, al reconocimiento de la necesidad de acumular excedentes, en el contexto actual (Fals Borda, 1982, p.65).

La importancia de esta definición radica en que permite establecer una diferenciación entre los estudios sobre el campesinado europeo, ubicando el estudio en el contexto nacional y a la vez, abre la puerta para resaltar los cambios en la conceptualización y por tanto en las representaciones del campesinado. Puede decirse que Fals Borda señaló un cambio percibido en el principio de la década de los ochenta, como el paso de una estructura puramente colonial y pre capitalista a la incursión del campesinado en las formas capitalistas y por lo tanto competitivas en el mercado nacional. Estos cambios implicaron además una transformación en las estructuras de trabajo del sector campesino en Colombia que pasó de buscar únicamente su sustento a través del trabajo de la tierra, para realizar formas de trabajo libre como pequeño productor, “en que el campesinado queda sujeto a las leyes capitalistas de precios y mercados, competencia, maximización de ganancias, concentración de la propiedad y monopolio de recursos” (Fals Borda, 2009, p.58). Esta tendencia de entrada del campesinado al sistema capitalista colombiano provocó, además de la apertura del campesino a nuevos ámbitos como el urbano, la proletarización del campesinado.

3.1.1 Campesino naciste y un extraño serás.

La apertura del campesino al ámbito urbano ha sido caracterizada bajo el nombre de “Campesino de Ciudad”, el habitante rural que se desplazó a las ciudades y que como consecuencia dejó abandonados sus quehaceres en el campo para engrosar los cinturones de miseria urbanos. Estas situaciones fueron mostradas en la canción “Campesino de ciudad”, participante por Colombia en el festival OTI de 1975 compuesta por Eduardo Cabas e interpretada por Leonor González Mina.

No le canto al campesino
Quedan pocos campesinos
No le canto a su parcela
Ni al río ni a su vereda
No le canto simplemente
Porque dejó la montaña

Porque cambió su vereda
Por una calle asfaltada
Y su cielo de abril, por un techo de lata
Y su burro y su buey por un bus de nostalgias
Campesino, campesino de ciudad

Que sigues siendo campesino,
Campesino de verdad
Aunque quieras otra vida encontrar
Campesino naciste y un extraño serás
Vuelve al campo que la tierra si te da
Campesino naciste, campesino serás.

De igual manera, estas situaciones del campesino en la ciudad fueron mostradas durante la década de los ochenta en diversos programas de televisión en los que la imagen del campesino encajaba en programas cómicos, dando origen a personajes como Josefa Chivatá en la serie *Dejémonos de Vainas*, Cleofe en el programa *Sábados Felices*, Dioselina Tibaná y Néstor Elí en el programa *Quac*. Estos personajes, no sólo permiten ver una representación del campesinado como un elemento folclórico y de humor dentro de la nación, ya que esto ocurría desde los años cincuenta con el grupo Los Tolimenses, sino que ratifica los datos dados por los mapas de población rural en los Atlas de la época, en los que se muestra al campesinado migrante como apto para actividades consideradas menores o para el desempleo y el empleo inestable (Ver imagen 6, capítulo 1).

Estos campesinos de ciudad, mostrados en los medios de comunicación, dejaron ver, además, las representaciones del campesinado que se convirtieron en estereotipos sobre este sector de la población, haciendo que el concepto campesino señalara más un estado de atraso e ignorancia que un sector de la población del país.

Culturas estables requieren que las cosas permanezcan en el lugar asignado. Las fronteras simbólicas mantienen las categorías “puras”, dando a las culturas significado e identidad únicas. Lo que desestabiliza la cultura es “la materia fuera de lugar”: la ruptura de nuestras reglas y códigos no escritos. La tierra en el jardín está bien pero en la habitación es “asunto fuera de lugar”, un signo de contaminación, de fronteras simbólicas que están siendo violadas, de tabúes rotos. Lo que hacemos con “los asuntos fuera de su lugar” es barrerlos y tirarlos, restaurar el orden, restablecer los asuntos a su normalidad. La retirada de muchas culturas hacia el “cerramiento” contra los intrusos, extranjeros y “otros” es parte del mismo proceso de purificación (Hall, 2010, p.421).

Nuestra sociedad colombiana, sin saberlo se convirtió, respecto del campesinado, por decirlo así, en una nueva sociedad plagada de escepticismo y el relativismo, en la medida en que las visiones hegemónicas se mostraron ante el público como la única verdad, y las demás visiones eran por una parte atacadas como subversión y por otra tomadas como versiones distorsionadas de la única verdad

dada por los medios oficiales. Estos nuevos sofismas tenían como herramienta de persuasión a los medios de comunicación, haciendo que las personas vieran todo desde un punto de vista sesgado por unas representaciones que se planteaban como verdades absolutas e inamovibles, en la medida en que las opiniones obedecían a las concepciones hegemónicas gobernantes. Los discursos políticos de la década, planteados en los Planes Nacionales de Desarrollo y las Leyes de Reforma Agraria, mantuvieron la pretensión de ser universales y totalizantes en cuanto a la sociedad colombiana, ya que, según éstos discursos, su validez radicaba en la búsqueda de la desaparición de los binarios verdad/falsedad o bien/mal, propios de los discursos ilustrados del siglo XVIII, que se suponen superados (Hall, 2010). Se muestran entonces como la única solución frente a un pensamiento retrógrado, pero olvidan que es allí donde están sus orígenes y que al oponerse a estos, como quien se libra del opresor, terminan por postular opresiones más grandes. Cerrar la brecha entre campesinos y población urbana, significaba partir de una diferencia casi irreconciliable entre estos actores sociales.

Las muestras de campesinado de ciudad se hicieron también presentes en la música con el grupo Los Jeroques. En cuanto a su indumentaria, este grupo mostraba al campesinado influenciado por su paso a la ciudad y lo ubicaba de acuerdo con los estereotipos establecidos como empleado, mano de obra del sector urbanístico, empleada del servicio doméstico, celador, o ciclista. En cuanto a su música, mostraban la apropiación que el campesinado había hecho del vallenato de cuerdas de Guillermo Buitrago como música representativa de este grupo social, dejando de lado los ritmos autóctonos del interior del país.

Estos modos de ver al campesino desde los presupuestos que se convirtieron en estereotipos, provocó, como ya se ha dicho, la creación del campesinado como un “Otro” a diferencia del habitante de la ciudad. En su trabajo *El Espectáculo del otro* (2010), Stuart Hall propone un modelo aplicable a la situación que aquí se trata. La creación de un “Otro” puede surgir de la necesidad psíquica de reconocimiento de sí mismo, es decir de identidad. Así como los niños pequeños comienzan a identificarse a sí mismos a partir de sus diferencias con otros, apareciendo una

vez más binarios como niño/niña, de igual manera podríamos decir que en el caso de los estereotipos campesinos, esta creación del campesinado como “Otro” de manera cómica, evidenciando a este grupo social como símbolo de atraso (Acosta 2008) se consolidó durante el periodo entre 1953 y 1990 como una manera de formar una identidad nacional en las ciudades. Esta identidad nacional señalaba a un país con un sentido de progreso al estilo capitalista, al diferenciar a los habitantes de las ciudades, con una visión moderna, de aquellos pobladores rurales con un arraigo a las actividades y costumbres tradicionales. Esta visión de país estableció los binarios modernidad/tradicionalismo, culto/popular que se traducen como el binario Hegemonía/Subalternidad (Serrano, 2011).

Otra representación del campesinado que puede verse como estereotipo dentro de las imágenes que se dieron en los medios de comunicación fue la del campesino como inocente, no corrupto. Este modo de ver al campesinado surgió del binario civilizado/salvaje propuesto, sobre todo por el discurso televisivo de los años ochenta. Algunos personajes como los de Dioselina Tibaná y Néstor Elí interpretados para el programa *Quac* por Jaime Garzón, aprovechaban el velo de incorruptibilidad e inocencia del campesino de ciudad con el fin de realizar críticas políticas desde un lugar exento de culpas. Un ejemplo claro de esto es el episodio del 26 de marzo de 1995 en el que Dioselina, respecto del Ministerio de Cultura afirmó: “¡Ay mijita! Se me acaba de ocurrir una idea, como el ministerio de agricultura se acabó porque el agro está acabao, pues que quiten el agro y dejen la cultura”.

3.1.2 ¿Pa’ qué se dejan joder? la proletarización del campesinado.

Como consecuencia del proceso de transformación del campesino, al dejar de ser pequeño productor de subsistencia e ingresar en las dinámicas del capitalismo, como muestra del progreso de la nación, surgió una creciente proletarización del campesinado. Los modelos de industrialización de las labores del campo exigieron del campesinado una creciente demanda de insumos para las labores cotidianas, con el fin de poder competir con los productos de las empresas organizadas que

vieron en el minifundio, tierras sub-utilizadas y en los campesinos mano de obra barata para la creciente industria.

Estos modelos tenían implícita una desvalorización relativa del campesinado, no sólo porque no lo estimaron sujeto apto para el desarrollo, sino porque a una alta porción le asignó un rol subsidiario, como peón de brega sin garantías en la apertura de nuevas tierras, como jornalero y proveedor de alimentos baratos. Esta desvalorización se hizo más fuerte en los procesos de ajuste del modelo, en la medida en que la reestructuración de los procesos fabriles, la flexibilidad laboral en la manufactura y la apertura de mercados han hecho menos necesarios el trabajo manual, la manutención de los trabajadores y ha facilitado un mayor flujo de alimentos en el mercado mundial (Salgado, 2010).

En esta proletarización del campesinado, una vez más los estereotipos sobre este grupo social comenzaron a hacerse presentes a través de la posible estratificación campesina (imagen 6 incluida en el capítulo 1) en la que la población rural se dividió en tres: los pudientes, el estrato medio y el denominado campesinado. Como ya se ha visto, cada uno de estos subgrupos, al llegar a la ciudad, parecía estar destinado a un oficio determinado, así los pudientes llegaban como grandes empresarios, los del estrato medio como empresarios y en actividades menores y los terceros como desempleados o en empleos inestables. Sin embargo, el grupo de campesinos pudientes, de acuerdo con la gráfica, parecía ser un reducido grupo de los pobladores rurales, que al entrar en contacto con la ciudad como comerciantes, prácticamente ya habían dejado de ser campesinos aunque conservaran rasgos de este grupo social. Un caso televisado es el de la familia Tuta, en la serie *Romeo y buseta*. Aunque Trino Tuta fuera de ascendiente campesino, se ha señalado cómo en su vestuario había dejado de lado las maneras tradicionales de ser campesino. De igual forma, sus hijos habían asumido su identificación con las formas propias de ser de los habitantes urbanos.

La manera como los Atlas Básicos de Colombia mostraron al campesinado como falta de oportunidades en las zonas rurales, con malas condiciones de salud y nutrición y un precario nivel educativo, provocó la migración campesina a las ciudades a partir de los años setenta, en busca de modos diferentes de vida. El campesinado en las ciudades, considerado ya no como poblador rural sino urbano engrosaba los cinturones de miseria. Los programas de urbanización se encaminaban no sólo a ampliar las ciudades como símbolo de progreso ante

países desarrollados, sino también a cubrir la demanda de vivienda producida por la migración a la ciudad. Un ejemplo de esto es el crecimiento poblacional de Ciudad Techo, construida para dar vivienda a las familias de los trabajadores de la cervecería Bavaria con ayudas del programa Alianza para el progreso desde 1961, que tomó el nombre de Ciudad Kennedy en 1964 y donde se creó la primera alcaldía local en 1971. Es de resaltar que es en Ciudad Kennedy, donde funciona desde sus inicios la Corporación de Abastos de Bogotá (CORABASTOS), intermediaria entre el campo y la ciudad a través de la venta de víveres (Bogotá, 2010).

De igual manera, las luchas campesinas comenzaron a unirse con las luchas propias de los movimientos estudiantiles universitarios con quienes ya se habían establecido vínculos desde la década anterior y las del proletariado de la ciudad, quienes para la década de los ochenta se encontraban organizados en conglomerados como la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia (CSTC), la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC) y la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC), que en 1986 se unieron para formar la Central Unitaria de Trabajadores (CUT).

En este período se inicia un importante nexo del movimiento estudiantil de la Pedagógica con el movimiento magisterial encarnado en la ADE y FECODE; pero además se establecen importantes contactos con el movimiento campesino de la ANUC, con el movimiento barrial de los Cerros en Bogotá contra la construcción de la Avenida Circunvalar; y con el movimiento ecologista del momento, que se opuso al entonces presidente Misael Pastrana por la construcción de la Troncal del Caribe que unió a Barranquilla con Cartagena, pues esta vía tapó todas las entradas del mar que llegaban a la ciénaga, base de nutrición de los manglares (Jiménez, 2000, p. 21).

Según el trabajo de Mauricio Archila, (2002) esta unión de las luchas de diversos sectores de la población respondió al cambio de situación política y social que se vio durante la segunda mitad de la década de los ochenta.

El deterioro de la situación económica en la segunda mitad del gobierno de Turbay y el relajamiento de la represión en las administraciones de Belisario Betancur (1982-1986) y Virgilio Barco (1986-1990), que crearon condiciones favorables para que se expresara el descontento acumulado durante los gobiernos anteriores, los cuales habían empleado la coerción para afirmar que la autonomía campesina y las reformas radicales no estaban en los cálculos (2002, p.128).

Como se afirmó en los capítulos anteriores, el régimen de coalición Frente Nacional, comprendido como un régimen autoritario en Colombia, se extendió en sus prácticas políticas y de manejo del orden público hasta la primera mitad de la década de los ochenta, en la que aparece, por las causas descritas, un florecimiento de las protestas tanto de parte del campesinado como de otros sectores. Estas luchas y protestas llegaron hasta el asentamiento de las bases para la Asamblea Nacional Constituyente de 1990.

Si bien es cierto que la intención de las prácticas políticas y sociales sobre el campesinado era la de su erradicación, por lo menos teóricamente, a partir de la creciente urbanización como símbolo de un progreso lineal propuesto por el capitalismo, las brechas sociales a nivel general en la nación se convirtieron en la imposibilidad de callar a los grupos subalternos quienes tomaron voz en las luchas sindicales, estudiantiles y por supuesto campesinas. Estas luchas estuvieron impregnadas, como se explicó en el capítulo anterior, del ambiente que había surgido en Latinoamérica a través de los movimientos intelectuales cuya expresión y voz popular fue la de la música denominada social.

La Universidad Nacional de Colombia, junto con otras universidades públicas como la Pedagógica Nacional, durante las décadas de los setenta y ochenta vio el florecimiento de un movimiento de organización estudiantil con un ambiente de concienciación histórica a través del uso de la Música Social latinoamericana. “Los vientos del sur llegan con la canción social latinoamericana (Violeta Parra, Mercedes Sosa, Víctor Jara...), los que motivan la búsqueda de las músicas tradicionales colombianas y conducen la utopía de la imaginación al poder.” (Serrano 2011. p. 38)

En la búsqueda de estos nuevos ritmos, comenzó la inquietud investigativa de Jorge Velosa y sus compañeros. La manera de denunciar la situación de los grupos subalternos a la manera colombiana por parte de Velosa, quedó plasmada en la canción “Lora Proletaria”, de la que sólo se encuentra una grabación, al parecer aficionada y nunca se publicó en los trabajos discográficos de Los Carrangueros (Velosa 2010). Este tema, además de ser una denuncia, es una evocación de situaciones que remiten a las prácticas políticas y de orden público por parte de los gobiernos, una unión de la lucha social de diversos actores entre los que se encuentran el proletariado, el campesinado y la guerrilla como base de

organización del pueblo, entendido como la masa diferenciada de las clases hegemónicas.

Una rumba con un ritmo muy muy
tocado en Ráquira, que es otro
pueblo de Boyacá:

Una vez vide una lora
y la lora me decía:
¿tuavía los siguen jodiendo?
y yo le dije que tuavía.
Antón la lora mi dijo:
¿Pa' qué se dejan joder?
Si se juntan pa' peliala
naiden los va a detener

Y güena razón tenía
pu's es la mera verdá'
que cuando el pueblo se junta
naiden más lo explotará.
Asina como al maicito
hay que echa'le agua y abono,
también a los que nos joden
hay que echa'les palo y plomo.

Y es que hasta los alimales
tán' cansa'os de tantas jodas
y por eso los fusilan
como hicieron con la lora.
Dizque por ser subversiva
y enseñar la gente a mal,
por da'nos malos consejos

cuando nos veía pasar.

Alguien que oyó los balazos
dijo que fue un melitar,
de esos que le tán' pagando
pa' veni'nos a matar.
Que la lora al ve'se heri'a
le gritó al unijormao:
-Siendo que busté es el del pueblo,
¿por qué está del otro lao?

Y ya pa' tiro e' mori'se
y ni un aliento tener
dizque seguía repitiendo:
¡Pa' que se dejan joder!
Son bustedes los que han hecho
tu'eso que por ahí se ve
antón eso no es del rico
sino q'eso es de busté

Deben de juntarse tuitos
obreros y campesinos,
porque si queren ser libres
por ahí es pa' onde va el camino.

Con el proletario al frente,
con el campesino al lao,
con la guerrilla avanzando
y con el pueblo organizao

3.2 El estereotipo como conciencia social

El lugar del campesinado cundiboyacense dentro de la sociedad colombiana en la década de los ochenta, fue dado por la combinación de dos elementos, uno exterior al campesinado y otro propio de éste. El primero, el hecho de ocupar un lugar como pequeño productor agrícola con el fin de darse un sustento y generar a la vez un excedente, así fuera pequeño, porque era lo que le exigía el sistema económico. Esto lo llevó a una relación directa con los conglomerados urbanos en donde encontró una frontera cultural entre el campo y la ciudad. El segundo, un conjunto de valores que se generaban a través de la significación de su propio entorno y que se manifestaron en los sentidos que le dieron a la materialidad en el espacio: la vereda, el pueblo, la finca, los animales, los sembrados y en ellos los productos cultivados, que generaban además de una relación entre el campesino

y su ambiente, una construcción propia del espacio y una apropiación de éste de maneras particulares.

Las identidades culturales son puntos de identificación, los puntos inestables de identificación o sutura, que son hechos dentro de los discursos de la historia y de la cultura. No son una esencia sino un posicionamiento. Así, siempre hay políticas de identidad, políticas de posición, que no tienen garantía total en una “ley de origen” trascendental y no problemática (Hall 2010 p. 352).

Pero a la vez, y sin caer en determinismos, podríamos decir que el espacio construyó también al campesino en la medida en que las condiciones en las que fue significando su territorio fueron evolucionando y haciendo que aparecieran particularidades especiales en el concepto de campesino. Como se ha dicho, aparecieron, en la apropiación de los territorios por parte de los campesinos de la región cundiboyacense, elementos diferenciados de otras maneras de concebir el territorio como la de los campesinos de la costa caribe, descendientes de cimarrones o de la región antioqueña y caldense, ya que éstos por tradición de rebeldía o colonización significaron su territorio como propio desde el momento de su toma de posesión (Fals Borda 2009). Con el campesinado de la región cundiboyacense nunca fue así. Desde el periodo colonial los habitantes de la región cundiboyacense vieron el territorio como algo que no les pertenecía propiamente y dentro del cual simplemente fueron mano de obra para otros que obtenían los beneficios de su trabajo. La tradición hacendataria de la tierra con acceso rígido y restringido, creó lo que Fals Borda (1961) llamó un Ethos de pasividad, en el que la apropiación del entorno fue la de un hombre que trabaja la tierra y la ama, pero que la ve como ajena frente al hacendado para quien trabaja. Esto se vio reflejado durante la década de los ochenta en lo que Ramiro Zambrano indicó como un “boyaquito agachado y achicopalado” (Zambrano 1999) que se apropió de una autoconcepción de campesino pobre en el que su tierra, si es propia, es poca comparada con la del terrateniente y su propiedad es inestable, lo que hace que su relación con la misma sea la de la oportunidad y el aprovechamiento máximo de la misma antes de que otros se apropien de ella, en cuyo caso será necesario migrar para obtener nuevas tierras y hacerlas provechosas.

Esta misma apropiación del entorno aceptó las concepciones dadas hegemonícamente sobre el campesinado convirtiendo los estereotipos propuestos en los medios de comunicación en realidades aceptadas por la misma comunidad campesina. Los estereotipos se convirtieron así en una forma de conciencia colectiva del campesinado en la que ser mejor se convirtió en sinónimo de ser diferente, en últimas, ser de la ciudad. El olvido de las costumbres y valores propios del campesinado fue denunciado en varias canciones de Velosa, pero tal vez el caso más conocido es el de “La China Que Yo Tenía”. Como lo menciona Velosa en su trabajo de 1983, se trataba de una muchacha cuyas labores principales eran la del ordeño y el despacho de cerveza en la tienda de su abuelo Gregorio. Un día es invitada para ir a Bogotá a la casa de un familiar suyo con el fin de descansar de su oficio cotidiano. Estando en la ciudad se le presenta una oferta laboral en una “Fábrica de claveles”, término usado por Velosa para señalar la creciente industrialización del cultivo de flores, y así, como dice la canción “se la tragó la ciudad”. De esta situación surge un cambio en la personalidad de la “china” que, según la canción ocurre con todas las que se van, olvidando hasta los términos más simples usados por los campesinos “Me imagino yo a mi china preguntando qué será eso que llaman arepa, mazamorra y rebancá”(1980). Esto señala que si bien hubo un modo de comprender al campesinado como símbolo de atraso y vergüenza por parte de las clases gobernantes y los habitantes de la ciudad, estos estereotipos fueron apropiados por los mismos habitantes rurales, quienes buscaban en la ciudad convertirse en algo diferente de campesinos y en el campo surgió el olvido de tradiciones propias del grupo social, adoptando otras diferentes como las músicas de otros grupos sociales como la ranchera y el vallenato. Si el pensamiento hegemónico había creado unas representaciones sobre el campesinado que se retrataban en los medios de comunicación y se convertían en una verdad en el imaginario del país diferenciando lo civilizado de lo bárbaro, una porción del campesinado asumió estas representaciones como verdad dentro de su condición de subalternidad.

Una cosa es posicionar un sujeto o grupo de comunidades como el Otro de un discurso dominante. Otra cosa es someterlos a ese “conocimiento”, no sólo como un problema de

voluntad impuesta y de dominación, gracias al poder de coacción interna y de conformación subjetiva con respecto a la norma. (Hall 2010 p.352)

A este punto se hace necesario aclarar la correlación entre los términos subalternidad y hegemonía en la formación de representaciones. Por hegemonía se entiende el conjunto de valores e ideas que permiten el dominio de una clase sobre otra. Este conjunto supone una unidad intelectual y ética que se va renovando por medio de una crítica limitada o restringida, por el mismo sistema, lo que supone una concepción de realidad expresada a través de medios persuasivos y coercitivos para garantizar su acceso, mantenimiento y perpetuación en el poder. Así que una hegemonía no es necesariamente una clase social determinada por cuestiones económicas, de sexo, raza o religión, pero en ocasiones este tipo de argumentos son incorporados al conjunto de sus valores con el fin de ejercer poder y control (Gramsci 1986).

Se entiende por clase subalterna aquella que se encuentra en relación dialéctica, de tensión, con la clase hegemónica, en cuanto que la pretensión de la clase subalterna es la creación de un aparato de crítica capaz de pasar del sentido común al buen sentido. La crítica fundamental de Gramsci a las clases subalternas radica en la incapacidad de organización que han tenido, concluyendo que las posibilidades de organización de dichos grupos han sido reprimidas exitosamente por la clase hegemónica a pesar de sus posibilidades de triunfo, convirtiéndose en lo que llama rastros de iniciativa autónoma. Varios aspectos se desprenden del estudio de la relación entre la hegemonía y las clases subalternas. El primero radica en la necesidad que tienen las clases subalternas de la hegemonía representada en una clase, para su existencia como subalternas. Es decir, a pesar de su lucha constante para salir de la subalternidad, existirán dentro de los grupos subalternos, aquellos que apoyan, con sus actitudes a la hegemonía sobre la base de la aceptación de un determinismo del que no se sienten capaces de salir. El segundo se deriva del anterior, ya que ante aquellos grupos que aceptan el determinismo, es muy difícil la agrupación, unión y organización de las clases subalternas.

En el caso colombiano para la década de los ochenta la organización del campesinado se hizo difícil en la medida en que, como lo hemos dicho, la identificación de este grupo social partió desde las élites gubernamentales de presupuestos que se convirtieron en estereotipos que al ser promovidos por los medios de comunicación se transformaron en las representaciones oficiales sobre campesinado en Colombia.

En casos particulares, como el del campesinado cundiboyacense, las representaciones que se tuvieron de este grupo social se convirtieron en estereotipos cómicos que los mostraban como símbolo de atraso, como seres inocentes gracias a su ignorancia o como personas con capacidades limitadas llamadas a labores consideradas menores. Sin embargo, el grave problema de esta estereotipación consistió en la aceptación, por una parte del campesinado cundiboyacense, de estos estereotipos que al considerarse pobres, ignorantes y con pocas capacidades, buscaban en la apropiación de modelos ciudadanos la negación de su identidad campesina como signo de vergüenza. Entre la visión gubernamental y la aceptación de los estereotipos se generó entonces un híbrido de representaciones en donde la ruana y el sombrero se vieron a la vez como símbolo de desigualdad y subdesarrollo al interior del país, y de éste frente a otros países. La funcionalidad de la estereotipación sobre el campesinado fue doble en función de la clase hegemónica. En principio las representaciones generalizadas del campesinado ponían al país como identificado por la pobreza y el subdesarrollo, lo que le permitía el acceso a ayudas económicas como préstamos y apoyo a planes como el DRI y el PAN promovidos a nivel internacional; y por otra parte justificaba los programas, planes y leyes encaminados a la erradicación de la pobreza y la ignorancia, es decir de su representación del campesinado. La extinción del campesinado, aunque fuera de manera teórica, fue tomada como símbolo de progreso y promoción del desarrollo capitalista del país.

Sin embargo, durante la década de los ochenta, también surgió lo que podríamos llamar, desde Gramsci, una iniciativa autónoma a partir de la que surgió un cambio en las representaciones del campesinado cundiboyacense como respuesta tanto

intelectual como cultural frente a los estereotipos propuestos desde arriba y aceptados por una porción del campesinado colombiano. Esta iniciativa, buscó retomar las raíces originarias de la representación del campesinado, en principio con un fin investigativo y experimental, pero que se convirtió en un modelo de comprensión del campesinado cundiboyacense que tomó fuerza a partir de 1990 y que en la actualidad se ha convertido en la representación más aceptada sobre el campesinado de esta región: el carranguero.

3.3 La música carranguera como el cambio de los estereotipos

En el capítulo anterior se tipificó tanto la música como el discurso de la música carranguera de Jorge Velosa como una música social en la medida en que, partiendo de una investigación sobre las músicas autóctonas de diversos grupos campesinos de la región cundiboyacense, se estableció un discurso cultural de reivindicación del campesinado de la región a través de la apropiación de sus músicas originarias para contar las vivencias de estos grupos campesinos como parte importante de la memoria cultural de la región. Uno de los soportes de la identidad es la memoria, el problema es cuando la memoria es frágil, lo que hace que surja la subalternidad, porque al reconstruir las propias raíces dentro de lo que se ha denominado identidad, vuelve a surgir la necesidad de diferenciarse de los otros, ya sea como civilizado o bárbaro (Hall 2010). Sin embargo, dentro del discurso de la música carranguera, esta memoria tuvo que personificarse a través de elementos como la imagen, los ritmos utilizados o las letras de las canciones y fortalecerse a través de una intencionalidad del discurso mismo. “La música, como la identidad, es a la vez una interpretación y una historia, describe lo social en lo individual y lo individual en lo social, la mente en el cuerpo y el cuerpo en la mente; la identidad, como la música, es una cuestión de ética y estética” (Frith, 1996, p. 184).

Este modo diferente de ver la representación responde a un enfoque constructivista del sentido, ni las cosas, ni la intencionalidad del ser humano dan el sentido a la realidad, sino que éste es una construcción y reconstrucción social que se da a través del lenguaje, sin negar la existencia de la materialidad. Es una

construcción relacional, es decir, el sentido depende directamente de la relación entre el objeto, otros objetos, otros sujetos y entre los sujetos que permiten su significación. Un ejemplo de esto es la construcción de lugares comunes que representan a la comunidad en cuanto sus relaciones con el lugar, el pueblo, la vereda, la casa, la ciudad que obedecen no sólo a un mapa conceptual mental en la cultura o a una significación arbitraria, sino a una significación relacional en la que se construye comunicación y a partir de allí, significado y sentido.

El sentido es fijado por el código que se maneja. Los signos mismos no pueden fijar el sentido, depende de la relación entre un signo y el concepto que está fijado por un código. El sentido, dicen los construccionistas, es relacional (Hall, 2010). Esta relacionalidad se da, en principio, entre quienes manejan los mismos códigos. Así, mientras para el campesino la agricultura significaba en sí misma progreso y desarrollo en la medida en que permitía la provisión para el auto sustento, para la visión gubernamental, ese mismo método agrícola significó atraso dentro de una economía exportadora. La agricultura de auto sustento no tenía nada que ver con una agricultura comercial ya que el campesino no era ni gran productor ni gran consumidor, es decir no generaba ganancias. Los problemas de las representaciones sobre el campesinado en la década de los ochenta se dieron básicamente por la falta de un código común entre los discursos desde arriba y desde abajo respectivamente. Era posible traducir los conceptos de una lengua a otra, de una cultura a otra, sin embargo lo complicado radicó en traducir los sentidos. Lo que no se compartía eran los mapas conceptuales, los horizontes de sentido. “La representación es una parte esencial del proceso mediante el cual se produce el sentido y se intercambia entre los miembros de una cultura. Pero implica el uso del lenguaje, de los signos y las imágenes que están por, o representan cosas” (Hall 1997, p. 12).

3.4 El nuevo campesinado: el carranguero.

El discurso musical carranguero surgió para la década de los ochenta como un rescate de los ritmos campesinos autóctonos del altiplano cundiboyacense. Si bien estos ritmos tuvieron influencias como la música vallenata de cuerdas de

Guillermo Buitrago e inclusive, como lo aceptó Velosa (Universidad Jorge Tadeo Lozano, 1997), de la ranchera, se resumieron en dos ritmos principales, la rumba criolla y el merengue andino. La difusión de estos ritmos se dio en principio a través de dos vehículos, el programa *Canta el Pueblo* de Radio Furatena en Chiquinquirá y las presentaciones que comenzaron a darse después de que el grupo ganara el concurso Guitarra de Plata en la misma población. Estos vehículos promovieron no sólo una música que hasta hacía poco se encontraba olvidada, sino también unas tradiciones que se encerraban en el lenguaje mismo de lo que posteriormente se denominó música carranguera. Es comprensible que aunque en principio el merengue y la rumba fueran denominados músicas campesinas, su nombre cambiara al de música carranguera, por dos razones. La primera, por su relación directa con el grupo Los Carrangueros de Ráquira, quienes trajeron de nuevo al plano popular los ritmos olvidados. La segunda, porque el término campesino se encontraba de capa caída debido a las representaciones estereotipadas que de éste se tenían. Ser carranguero fue para la época un signo de rebeldía, de criminalidad cultural frente a los estereotipos que cobijaban no sólo personas sino músicas y tradiciones. “Ni los Carrangueros de Ráquira ni otros grupos populares tienen presencia masiva en los medios de comunicación. En la actualidad son las radios comunitarias las que más suenan esta música” (Ochoa, 2000, p. 130).

Como se vio en el capítulo anterior, una de las grandes dificultades del grupo Los Carrangueros de Ráquira fue que el discurso alrededor de su música exigió además de una radical transformación de los ritmos para regresar al sonido del campesinado, un discurso visual manifestado en el vestido y un discurso verbal que se muestra en el uso de la palabra del campesinado. Las cantas, las coplas y las situaciones que se mostraron tanto en sus discos como en sus presentaciones en vivo, se convirtieron en algo más que una manera de difundir la música propia del campo.

Canciones irónicas, sentidas, golfas, coplas..., rumbas, bambucos, torbellinos... interpretadas por tiple, guitarra, requinto, armónica y guacharaca, unidos en un espectáculo vibrante donde también tiene cabida el rap con instrumentos tradicionales, temas infantiles,

comentarios sobre la actualidad o el reconocimiento hacia las culturas minoritarias (Caravaca, 2010, p.58).

Prácticamente un rito en el que Jorge Velosa y sus grupos, encarnaban una representación del campesinado distinta de la propuesta por las clases hegemónicas y opuesta a los estereotipos de vergüenza, pasividad y silencio que se consideraban naturales para la década. Ana María Ochoa (2000, p. 133) realizó en su texto *Entre copla, canta, chiste y chanza*, la transcripción de la interacción, podríamos decir ritual entre Jorge Velosa y su público en su presentación en vivo durante el Festival Nacional de Bandas en 1993.

Bueno. Esta canción, este tema, repito no lo tocamos hacía más de doce años. Era uno de los tres para que las distintas bandas participantes del festival lo arreglaran y lo interpretaran. Viene ahora una canción nueva. Vamos a estrenar una. Hace un año oyendo una emisora de las tantas que hay en Boyacá, escuchamos una propaganda referente a un tónico vigorizante.

Dizque formulado para los mayores de cuarenta (risas del público)

“si usted no lo ha podido

Ni una vez en este mes,

Tenga la seguridad que le falta

Vigorizez (risas del público).

¡Hágame el favor! A los boyacos que cargamos habas todos los días, le formularon Vigorizez. (risas más fuertes)

¡No se deje creer, eso no hay como las habas!

Y entonces nos dijimos “esto está que campea pa’ sobarle la pita al cuento.”

Y sacamos una canción que salió hace un mes. Y se llama... no se llama Vigorizez, se llama El pitico.

Yo quiero hacer una encuesta rápida. ¿Quiénes de los que estamos aquí, les pido el favor que me ayuden, tenemos problema con el pitico por ser mayores de cuarenta? (Rechiflas leves)

Ayuden, hombre, ayuden (risas y rechiflas fuertes)

Eso... a todos los que levantaron la mano les vamos a regalar un cassette carranguero. ¡Ayuden! (rechiflas y risas fuertes)

Así si se saben las verdades, ¿no?

¡A la orden cassette!

Se la gozan, se la bailan. Se estrena en Paipa y se la dedicamos a las bandas que vinieron del norte de Colombia porque esto está hecho para que ojalá ellos alguna vez lo monten y lo remonten, y dice... (Comienza inmediatamente la introducción instrumental)

Esta interacción parte de un diálogo coloquial con el público que se identifica no sólo con una situación, sino con un lenguaje. El público comprende la significación de expresiones como “cargar habas”, “sobar la pita” o “pitico” Tanto quienes pertenecen al ámbito rural como quienes no, se involucran con el discurso expresado tanto de manera verbal como no verbal. Se trata de mostrarse como campesino, no imitar al campesino. Se trata de difundir tanto la música como la representación.

Aquí la hibridación no está emparentada con la desterritorialización en el sentido de ruptura y desplazamiento de una región. Jorge se apropia del lenguaje que hereda, y lo redimensiona para redefinir su propio ámbito regional para el país y para la misma región cundiboyacense, la imagen de la región es diferente antes y después de Velosa (Ochoa, 2000, p. 134).

Surgió entonces una nueva manera de comprender lo que antes había sido impuesto como sinónimo de burla y vergüenza ahora como símbolo de orgullo y tradición. Si antes el modo de hablar y vestir del boyaco, término dado en el estereotipo al campesinado cundiboyacense, significaba rusticidad y falta de elegancia, con la reivindicación del campesinado por la música carranguera, el ser Boyaco, diferenciándolo del boyacense por nacimiento, representó tradición, sencillez y sabiduría ligada a los intereses del ambiente y la comunidad, que significaron lo que el carranguero llamó tierra, no a la noción de un progreso lineal en la acumulación de capital.

La identidad cultural es un asunto de llegar a ser, así como de ser. Pertenece tanto al futuro como al pasado. No es algo que ya exista, trascendiendo el lugar, el tiempo, la historia y la cultura. Las identidades culturales vienen de algún lugar, tienen historia. Pero como todo lo que es histórico, estas identidades están sometidas a constantes transformaciones. Lejos de estar eternamente fijas en un pasado esencial, se hallan sujetas al juego continuo de la historia, la cultura y el poder (Hall, 2010, p.351).

La identidad del campesinado boyacense se dio con la propuesta de esta nueva representación, a través de la búsqueda de las raíces originarias de este grupo social en la cultura pero teniendo en cuenta las transformaciones que hasta ese punto se veían en el campesinado.

Lejos de estar basadas en la mera “recuperación” del pasado que aguarda a ser encontrado, y que cuando se encuentre asegurará nuestro sentido de nosotros mismos en la eternidad, las identidades son los nombres que les damos a las diferentes formas en las

que estamos posicionados, y dentro de las que nosotros mismos nos posicionamos, a través de las narrativas del pasado (Hall, 2010, p.351).

La representación del campesinado en la música carranguera de Jorge Velosa se convirtió en una toma de posición frente a las situaciones, desde la voz del campesinado. A pesar de que Velosa era un veterinario que había estudiado en Bogotá y que había ido a México con el fin de realizar estudios de maestría, regresó a su tierra natal y de allí a Fúquene, a la casa de sus padres, donde surgieron algunas de las ideas que dieron origen al proyecto carranguero. Las particularidades de la propuesta de Velosa y sus grupos están en que a pesar de ser una visión de alguien que ha vivido en la ciudad, no se concibe a sí mismo como ciudadano. Su paso por la ciudad fue un aprendizaje que si bien sirvió para dar forma a la propuesta investigativa y discursiva de la música carranguera, no se convierte en un discurso hegemónico frente al subalterno. De ahí que el vestuario campesino no sea un disfraz para cantar carranga, como si ocurre con elementos del vestuario costumbrista en grupos de baile, y como ya se vio en algunos grupos musicales como Los Jeroces, Los Tolimenses y El Indio Rómulo.

Soy hijo de campesinos,
y en el campo fue mi crianza,
entre la casa y la escuela,
entre cerros y labranzas,
entre coplas y tonadas,
entre cimientos y espigas,
entre todas esas cosas
que me marcaron la vida (Martínez, 2013, 8 de marzo).

La revolución en el modo de representar al campesino, tenía que venir del campo. Por esto la música carranguera tuvo la capacidad de convertirse en la voz del campesinado cundiboyacense, en virtud de poseer un discurso unificado que se convirtió en la orilla desde la que el campesinado se comprendió a sí mismo y las situaciones que lo rodeaban.

La Música carranguera llevó a las personas a sentir y a pensar en su región, a reconocerse en una determinada cultura que compartía saberes campesinos, formas de sentir, de soñar y de pervivir; así, algunos de estos sujetos hubiesen ya migrado a los centros urbanos(Serrano, 2011, p. 48).

Aunque los lenguajes diferentes en las culturas provocaron que el cambio de lugar, con la migración a las ciudades, se convirtiera en el cambio del lenguaje al

buscar ser ciudadano en cambio de campesino, el lenguaje propuesto por la música carranguera no sólo permitió la identidad del campesinado cundiboyacense con la representación sino que permitió la identificación de otros sectores con el discurso propuesto por la música carranguera, aun sin ser habitantes rurales.

Una de las cosas bonitas que tiene La Carranga es que nos devolvió el baile, la alegría, la ternura; ya es un género musical que ha echado ramitas por todo lado, con nosotros o sin nosotros éste género sobrevivirá. La Música carranguera nace en el interior de Colombia, pero se ha ido regando por todo el país, y va teniendo influencia de las distintas regiones, esos distintos sabores, es importante apreciarlos (Serrano, 2011, p. 47).

Sin embargo, las dificultades que tuvo esta representación para darse un lugar durante la década de los ochenta, obedeció al arraigo de las representaciones sobre el campesinado existentes para la época. Sólo hasta la década de los noventa con el reconocimiento de la diversidad cultural en el artículo 7 de la Constitución Política de Colombia (1991), fruto no sólo del cambio en la política colombiana, sino de las luchas estudiantiles, obreras, campesinas y otras, el discurso de la Música carranguera comenzó a tener aceptación como representación del campesinado cundiboyacense. De ahí que a partir de esta década surgieran recopilaciones de la obra de Velosa, se considerara su discurso como valor folclórico en Colombia, a través de la aceptación de su música en festivales como el Festival de Bandas de Paipa o el Mono Núñez, el surgimiento de festivales de música carranguera como lugares comunes de unión con la representación, como los Encuentros Boyacenses en Bogotá, la aparición de otros grupos de Música carranguera y su apropiación por grupos de géneros diferentes como el rock y la música sinfónica.

Puede decirse que la representación de la Música carranguera es reciente en el panorama histórico colombiano; y aunque los logros sobre un reconocimiento legal y cultural del campesinado en Colombia aún se están luchando (razón por la que los alcances analíticos de esta investigación sólo abarcan hasta el final de la década de los ochenta) se puede afirmar que las representaciones del campesinado en el discurso de la Música carranguera se convirtieron en una iniciativa autónoma, desde la clase subalterna, de organización, por lo menos cultural, en la creación de identidad del campesinado como conciencia y la

identificación de otros actores sociales con el discurso carranguero, frente a las representaciones del campesino que surgieron desde la hegemonía a través de presupuestos estereotipados y promovidos por los medios de comunicación.

La región cundiboyacense y santandereana encuentra en *La Carranga*, un canal para expresar las situaciones más diversas sobre el sujeto y su territorio, sus relaciones sociales, problemáticas del campo, violencia, desplazamiento, marginación y pobreza, relación con la tierra y el medio ambiente, sueños e ideales de progreso, de un pueblo que canta y cuenta en verso sus pensamientos y pesares. De los ochentas a hoy, se ha constituido en un género musical que ha sido apropiado por diversas agrupaciones campesinas, urbanas e indígenas, que encuentran en *La Carranga* un medio para expresar y narrar sus vidas (Serrano, 2011, p. 47).

Boyacense o cundinamarqués, Campesino, y Carranguero pasaron a ser conceptos diferentes. El primer concepto determinó al nacido en un lugar específico. Perteneciendo más al ámbito de ubicación de un origen geográfico que a una identidad, un reconocimiento propio desde el lugar. El campesino, como se explicó anteriormente, obedeció en su momento a la representación desde la hegemonía aceptada por un sector campesino a la vez que una generalización que terminaba confundiendo de manera universal. El concepto Carranguero terminó por abarcar al de campesino pero particularizándolo en la región cundiboyacense, dándole características específicas que señalaban esas particularidades, así como su forma de vida, vestuario, maneras de hablar, tradiciones culturales como músicas, cantos, trabalenguas y situaciones sociales que se presentaban al estar en contacto con otros ámbitos como el de su relación ecológica con la tierra, la ciudad o la de extranjero en otro país. A partir de estas situaciones, el concepto de Carranguero comenzó a abarcar socialmente a todos aquellos que aun siendo habitantes urbanos se sintieron identificados con los valores propuestos por la música de Velosa tomados como cariño a la tierra, costumbres tradicionales, ecología, diferentes a los estereotipos de progreso propuestos por el capitalismo y el consumismo.

3.5 La última y nos vamos.

Una vez realizado el planteamiento de las premisas en los dos primeros capítulos y su vinculación durante este capítulo, esta investigación propone estos aportes, argumentados en distintas partes del trabajo, a manera de conclusiones finales.

Durante los años ochenta se dio una contraposición en las representaciones sobre el campesinado de la región cundiboyacense. Esta surgió de las diferencias entre aquellas construidas en los discursos gubernamentales desde 1953 y el discurso de la Música carranguera propuesto por Jorge Velosa y sus grupos musicales. La confrontación entre representaciones del campesinado durante la década de los ochenta obedeció a las dinámicas de tensión entre la hegemonía y la subalternidad que presentó una variación con la aparición de la Asamblea Nacional Constituyente y la Constitución Política de 1991, en donde se promovió la aceptación de la diversidad tanto étnica como cultural de las distintas regiones del país. Este cambio de la tensión en 1991 permitió a la vez la aparición y aceptación, en el plano cultural, de diferentes expresiones populares, que aunque existían previamente, se encontraban olvidadas ante la preeminencia de las representaciones propuestas por la hegemonía; entre ellas, la propuesta de la Música carranguera. Este discurso se venía constituyendo desde la década de los ochenta como un movimiento a la vez cultural e intelectual de conciencia comunitaria, lo que significó tanto la identidad de los habitantes rurales de la región cundiboyacense, como la identificación de habitantes urbanos provenientes, por diversas razones, de contextos campesinos. Las características de la propuesta carranguera mostraron una identidad arraigada en la tradición como semántica del horizonte de sentido del campesinado y en la naturalidad y espontaneidad de los pobladores rurales y urbanos identificados con la nueva propuesta de representación.

Además, esta propuesta de representación coincidió con las características propias de la música social, que se dio en Latinoamérica como respuesta cultural desde los grupos subalternos, ante los diferentes regímenes caracterizados como autoritarios. En cuanto su investigación, la elección de sus ritmos, su lenguaje coloquial y la presentación de cuadros cotidianos de situaciones del campesinado. Estas situaciones son a la vez denuncia de desigualdad social, migración y olvido por parte del Estado y reivindicación del campesinado, al tener una representación diferente. El discurso que sirvió como vehículo de la nueva propuesta de representación requirió una conceptualización distinta, que no fue dada por Jorge

Velosa, sino por quienes se identificaron con la propuesta, tanto en el ámbito rural como el urbano. Ellos dieron nombre a la música carranguera, que resignificó las palabras boyaco y carranguero, así como los símbolos para representar al campesinado cundiboyacense.

De acuerdo con lo anterior, la definición de campesino propuesta en el siglo XIX, que se transformó durante el periodo histórico entre 1953 y 1990, pasando a mostrar un campesinado con tintes del capitalismo, promovió la proletarización de este grupo social a tal punto de amenazar con su desaparición. El campesinado de subsistencia, por causa de la estereotipación propuesta desde la mirada hegemónica pasó a ser representado con lo que se ha caracterizado como campesino de ciudad.

En las décadas de los setenta y ochenta, las luchas campesinas se unieron a las luchas organizadas de los estudiantes universitarios y obreros, que terminaron identificadas con las ideas socialistas que influyeron en estos grupos teniendo como vehículo la música social. Cuna de la propuesta carranguera de Jorge Velosa, surgida como proyecto cultural universitario de un campesino que migró a la ciudad, aprendió de ésta y se salió del esquema propuesto por los estereotipos hegemónicos. A diferencia de la “china” expresada en su canción, no se dejó tragar por la ciudad. Un campesino instruido, con capacidad de convertir su discurso en conciencia social del campesinado.

La representación de la música carranguera, como se dijo anteriormente, se sustentó no sólo en ritmos tradicionales y letras costumbristas, sino en símbolos que significaron y resignificaron el ser campesino. La ruana y el sombrero; palabras como Boyaco y Carranguero, la forma coloquial de hablar, se cargaron de sentido y se rebelaron ante su significación como signos de vergüenza y subalternidad, para renacer como símbolos de orgullo e identidad tanto del habitante rural como urbano en identificación con la propuesta. Por esto, la apertura a la diversidad cultural con la constitución de 1991 coincidió con la apropiación de la música carranguera, que se asume en la actualidad como voz del campesinado cundiboyacense. Esta aceptación como música autóctona se

manifiesta en su participación en Festivales de música folclórica andina en Colombia y en la promoción de una culturización de lo popular y una popularización de lo culto a través de su vinculación con las músicas sinfónicas, consideradas durante muchos años como la manifestación de la cultura hegemónica.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes Primarias.

Documentos oficiales

- Colombia, Congreso Nacional de la República (1961, 12 de diciembre), “Ley 135 del 13 de diciembre de 1961, sobre Reforma Social Agraria”, en Diario Oficial, núm. 30691 del 20 de diciembre de 1961, Bogotá.
- Colombia, Congreso Nacional de la República (1968, 25 de enero), “Ley 1 del 26 de enero de 1968, por la cual se introducen modificaciones a la Ley 135 de 1961 sobre Reforma Social Agraria”, en Diario Oficial, núm. 32428 del 12 de febrero de 1968, Bogotá.
- Colombia, Congreso Nacional de la República (1973, 28 de marzo), “Ley 4 del 29 de marzo de 1973, por la cual se introducen modificaciones a las leyes 200 de 1936, 135 de 1961 y 1a. de 1968. Se establecen disposiciones sobre renta presuntiva, se crea la sala agraria en el consejo de estado y se dictan otras disposiciones”, en Diario Oficial, num.33854 del 24 de mayo de 1973, Bogotá.
- Colombia, Congreso Nacional de la República (1973, 28 de marzo), “Ley 5 del 29 de marzo de 1973, Por la cual se estimula la capitalización del sector agropecuario y se dictan disposiciones sobre títulos de fomento agropecuario, fondo financiero agropecuario, fondos ganaderos, prenda agraria, banco ganadero, asistencia técnica, autorizaciones a la banca comercial, deducciones y exenciones tributarias y otras materias, en Diario Oficial, num.33828 del 13 de abril de 1973, Bogotá.
- Colombia, Congreso Nacional de la República (1975, 27 de enero), “Ley 6 del 28 de enero de 1975, Por la cual se dictan normas sobre contratos de aparcería y otras formas de explotación de la tierra., en Diario Oficial, num.34244 del 10 de enero de 1975, Bogotá.

- Colombia, Presidencia Nacional de la República (1978, 6 de septiembre), “Decreto 1923 del 6 de septiembre de 1978, Por el cual se dictan normas para la protección de la vida, honra y bienes de las personas y se garantiza la seguridad de los asociados”. en Diario Oficial, núm. 35101 del 21 de septiembre de 1978, Bogotá.
- Colombia, Congreso Nacional de la República (1982, 19 de noviembre), “Ley 35 del 20 de noviembre de 1982, Por la cual se decreta una amnistía y se dictan normas tendientes al restablecimiento y preservación de la paz., en Diario Oficial, núm. 36133 bis del 20 de noviembre de 1982, Bogotá.
- Colombia, Congreso Nacional de la República (1988, 21 de marzo), “Ley 30 del 22 de marzo de 1988, Por la cual se modifican y adicionan las Leyes 135 de 1961, 1ª de 1968 y 4ª de 1973 y se otorgan unas facultades al Presidente de la República., en Diario Oficial, núm. 38264 del 22 de marzo de 1988, Bogotá.
- Colombia, Departamento nacional de planeación (1970), “Las Cuatro Estrategias” [plan nacional de desarrollo]
- Colombia, Departamento nacional de planeación (1983), “Cambio Con Equidad” [plan nacional de desarrollo]
- Colombia, Departamento nacional de planeación (1975), “Para Cerrar La Brecha” [plan nacional de desarrollo]
- Colombia, Departamento nacional de planeación (1979), “Plan de Integración Nacional” [plan nacional de desarrollo]
- Colombia, Departamento nacional de planeación (1983), “Cambio con Equidad” [plan nacional de desarrollo]
- Colombia, Departamento nacional de planeación (1987), “Plan de Economía Social” [plan nacional de desarrollo]
- Colombia, Ministerio de cultura (2009), Jorge Velosa, momento de la poética y la voz popular, en: Congreso nacional de música. Hacia un sistema de la música en Colombia, Bogotá, Ministerio de cultura.

- Colombia, DANE (1986), Censo 1985 Vol. 1: Población y vivienda. Colombia, DANE.
- Colombia, Instituto Geográfico Agustín Codazzi (1967), Atlas Básico De Colombia. Bogotá, IGAC.
- Colombia, Instituto Geográfico Agustín Codazzi (1982), Atlas Básico De Colombia. Bogotá, IGAC.
- Colombia, Instituto Geográfico Agustín Codazzi (1986), Atlas Básico De Colombia. Bogotá, IGAC.
- Colombia, Instituto Geográfico Agustín Codazzi (1989), Atlas Básico De Colombia. Bogotá, IGAC.

Material fonográfico

- Jorge Velosa (1983), Cantas y relatos [LP], Bogotá, Discos FM.
- Jorge Velosa y los hermanos Torres (1984), Pa' los pies y el corazón [LP], Bogotá, Discos FM.
- Jorge Velosa y los hermanos Torres (1985), Con alma, vida y sombrero [LP], Bogotá. Discos FM.
- Jorge Velosa y los hermanos Torres (1986), Entre chiste y chanza [LP], Bogotá, Discos FM.
- Jorge Velosa y los hermanos Torres (1987), Alegría carranguera [LP], Bogotá, Discos Fuentes.
- Jorge Velosa y los hermanos Torres (1988), El que canta sus penas espanta [LP], Bogotá, Discos Fuentes.
- Jorge Velosa y los hermanos Torres (1989), A ojo cerrado [LP], Bogotá, Discos Fuentes.
- Jorge Velosa y los hermanos Torres (1990), De mil amores [LP], Bogotá, Discos Fuentes.

- Jorge Velosa (1990), Las clásicas con los Hermanos Torres y Los Carrangueros De Ráquira [CD], Bogotá, Discos FM.
- Lilienthal, Grupo. (1982), Gumbarda [LP], Folleto interior. Madrid, Compañía fonográfica española S.A.
- Lilienthal, Grupo. (1984), Colombia Paloma Herida [LP], Madrid, Compañía fonográfica española S.A.
- Los Carrangueros de Ráquira (1980), Los Carrangueros de Ráquira [LP], Bogotá, Discos FM.
- Los Carrangueros de Ráquira (1981), Viva Quien Toca [LP], Bogotá, Discos FM.
- Los Carrangueros de Ráquira (1982), Así es la vida [LP], Bogotá, Discos FM.
- Velosa, J. (2010). Lora Proletaria [En línea].
<http://www.youtube.com/watch?v=nTdJniLXVxU>

Entrevistas

- Aljure, L. (2010), Entrevistado por Paone, R. [En Línea],
<http://www.youtube.com/watch?v=F6UBksxFz-M>
- *Maestros* (1995), [videograbación], Bogotá, Audiovisuales.
- Zambrano, R. (1999), entrevistado por Paone, R. partes 1, 2, 3, 4, 5 y 6 [En Línea]. <http://www.youtube.com/watch?v=pVcGvLdNvD0>

Artículos de prensa

- El Tiempo. (2010, 15 de julio), "30 años de vida artística convirtieron a Jorge Velosa en un símbolo para el campesino del país" en Sección Nación.

- Domínguez, O. (2011, 12 de Mayo),“Edipo y Electra en el Metropolitano” en Periódico el Colombiano.
- Martínez, O. (2013, 8 de marzo),“Carranga y sinfónica con dos maestros” en El Tiempo, Sección Debes Hacer
- Polo, L. (2009, 31 de mayo),“La carranga es libertad, dice Jorge Velosa, de los Carrangueros de Ráquira, que cumplen 30 años” en El Tiempo, sección Cultura y entretenimiento.

Artículos de revistas

- ABC Madrid. (1981, octubre),“Primer Programa, Guía de programación”. [en línea].
<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1981/10/10/110.html>, recuperado: 23 de febrero de 2013.
- Caravaca, R. (2010, 26 de abril),“Festivales en Colombia, una diversidad difícil de obviar”, en Cambio 16, núm. 2003, pp. 58-61.
- Castellanos, J. (1991, 30 de septiembre),“Cuarenta años mamando gallo” en Revista TV y Novelas, núm. 025
- Fals Borda, O. (1953, junio),“Notas sobre la evolución del vestido campesino en la Colombia central” en Revista colombiana de Folklore. Ministerio de educación nacional, núm. 2
- Franco, A. De los Ríos, I. (2011, julio-diciembre), “Reforma agraria en Colombia: evolución histórica del concepto. Hacia un enfoque integral actual” en Cuadernos de Desarrollo Rural, vol. 8, núm. 67, pp. 93-119.
- Zonn, S; Narskih, R. y Timofeeva, N. (1971),“El Atlas Geográfico de Colombia” en Boletín de la sociedad geográfica de Colombia, vol. XXVII, núm. 103.

Conferencias

- Velosa y los carrangueros (1997), “Clase Carranguera partes 1, 2 y 3” [videoconferencia], en<http://www.youtube.com/watch?v=KzmGAjC3URQ>

Libros

- Engels, F. (1974), El problema campesino en Francia y Alemania, en Marx & Engels obras escogidas en tres tomos, Moscú, Progreso [en línea],<http://www.marxists.org/espanol/m-e/1890s/procam94.htm>
recuperado: 13 de septiembre de 2011
- Gilhodes, P. (1988), Las luchas agrarias en Colombia. Traducción de Jorge Orlando Melo, Medellín, ECOE,
- Hall, S. (2010), Sin Garantías: trayectorias y problemáticas en estudios culturales, Bogotá, Instituto de estudios sociales y culturales PENSAR. Universidad Javeriana.
- Hall, S. y Du Gay, P. (2003), Cuestiones de identidad cultural. Buenos Aires, Amorrortu editores.
- Hall, S. (1997), “El trabajo de la representación”, en Representation: Cultural Representations and Signifying Practices. London, Sage Publications.
- Lleras, C. (1961), La Tierra. Diez ensayos sobre la Reforma Agraria en Colombia. Bogotá, Tercer Mundo.
- Ochoa, A. (2000), “Entre copla, canta, chiste y chanza” en Castro, S. [Editor], La reestructuración de las Ciencias Sociales en América Latina. Bogotá, Instituto Pensar.
- Pérez, J. (2010) Luchas Campesinas Y Reforma Agraria; Memorias de un dirigente de la ANUC en la costa caribe. Panamericana. Bogotá.
- Velosa, J. (1983). La cucharita y no sé qué más. Historias para cantar. Bogotá, Carlos Valencia.

Fuentes Secundarias

- Acosta, I. (2008), “Campesinos y Subdesarrollo” en Acosta, I. [compilador], Desafíos de la sociedad rural al despuntar el siglo XXI. México, Próderic.

- Araque, A. (2010), Jorge Velosa partes 1 y 2. Programación fiesta de la cultura y del libro Medellín [En línea], <http://www.youtube.com/watch?v=tsd6G18KoiU&feature=related>, recuperado 25 de agosto de 2011.
- Bushnell, D. (2002), Colombia, una nación a pesar de sí misma. Bogotá, Planeta.
- Bogotá. (2010), Historia del poblamiento de Ciudad Kennedy [En línea], http://portel.bogota.gov.co/portel/libreria/php/x_frame_detalle.php?id=40747.
- Campos, J. (2008), La Música popular gallega en los años de la transición política (1975-1982): Reificaciones expresivas del paradigma identitario. [Tesis doctoral], Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia.
- Caracol TV. (2004), La Televisión en Colombia: Una historia para el futuro. Bogotá, Zona.
- Colombia, Presidencia de la República (2007), Alfonso López Michelsen 1974-1978. [En línea], <http://web.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/61.htm>: recuperado: 15 de marzo de 2013.
- Dussel, E. (2000), "Europa, modernidad y eurocentrismo" en Lander, E. [Compilador], La colonialidad del saber eurocentrismo y ciencias sociales. perspectivas latinoamericanas. Buenos Aires, CLACSO.
- Ferrater, J. (1996), Diccionario de Filosofía. Barcelona, Ariel.
- Fals Borda, O. (1957), El hombre y la tierra en Boyacá. Bogotá, Antares.
- _ (1961), Campesinos de los andes. Bogotá, Universidad Nacional.
- _ (1982), Historia de la cuestión Agraria en Colombia. Bogotá, Carlos Valencia.
- Fonseca, C. (2010), "Estrategias discursivas que construyen estereotipos de género en la música de acordeón: Tópicos y patrones lexico gramaticales" en De Alicia Dorada a Carito. Cartagena, Universidad de Cartagena.
- Frith, S. (1996), "Música e identidad" en Hall, S y Du Gay, P. (2003), Cuestiones de identidad cultural. Buenos Aires, Amorrortu.

- García, N. (1990), Culturas Híbridas, Estrategias para entrar y salir de la modernidad. México, Grijalbo.
- González, J. (2008), "Los estudios de música popular y la renovación de la musicología en América Latina: ¿la gallina o el huevo?" en Trans, revista transcultural de música, no 12,
- Gramsci, A. (1986), Cuadernos de la Cárcel. Primera edición en italiano 1975. México, Era.
- Grupo Memoria Histórica (2011), Silenciar la democracia: Las masacres de Remedios y Segovia. Bogotá, Taurus.
- Haraway, Donna. (1984), Manifiesto Ciborg. [En línea], http://webs.uvigo.es/xenero/profesorado/beatriz_suarez/ciborg.pdf
- Hartlyn, J. (1993), La Política Del Régimen De Coalición. La experiencia del Frente Nacional en Colombia. Traducción de Pedro Valenzuela. Colombia, Tercer Mundo.
- Hormigos, J. (2010), "La creación de identidades culturales a través del sonido" en Comunicar, revista científica de educomunicación, vol.17, núm. 34. Pp. 91-98.
- Jaramillo, J.(2000), [director científico], Manual de Historia de Colombia Tomo 3. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura.
- Jiménez, A. (2000), "Medio siglo de presencia del movimiento estudiantil en la Universidad Pedagógica Nacional: 1957-1999" en Revista Colombiana de Educación No. 40-41. [En Línea], <http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/numeros/rce40-41final.pdf>
- Le Grand, C. (1988), Colonización y protesta campesina en Colombia 1850-1950. Bogotá Universidad Nacional.
- Moncayo, V. (2009), [Compilador], Fals Borda 1925- 2008. Una sociología sentipensante para América Latina. Bogotá, Siglo del hombre y CLACSO.
- Moreno, L. (2010), La música carranguera análisis musical. [En línea], www.bubok.es/libros/191711/la-musica-carranguera--análisis-musical, recuperado 21 de agosto de 2012
- Mondragón, H. (2002), La Organización Campesina en un Ambiente de terror. Bogotá, Consejo Nacional Campesino.

- Moore, R. (2001), "From the Canción Protesta to the Nueva trova" en: Qualitative studies in education vol. 14 No. 2. P. 177 -200.
- López Michelsen. A. (1976, 1977), El Mandato Del Gobierno Claro. Bogotá, Imprenta Nacional de Colombia.
- Ocampo, J. (1997), El pueblo boyacense y su folclor. Tunja, Corporación de promoción cultural de Boyacá.
- _ (2006), Folklor, costumbres y tradiciones colombianas. Bogotá, Plaza y janes.
- Paone, R. (1999), La música carranguera [Trabajo de grado], Medellín, Escuela Popular de Arte. Carrera de estudios musicales.
- Palacios, M y Safford, F. (2005), Colombia, país fragmentado, sociedad dividida. Bogotá, Norma.
- Patiño, J. (2009, Noviembre 24 a diciembre 15), "La carranga de aniversario sin cantarle a la revolución" en Arcadia no. 50
- Perdomo, J. (1963), Historia de la música en Colombia. Bogotá, ABC.
- Red de pueblos patrimonio de Colombia. (2010), El Indio Rómulo, orgullo de Monguí. [En línea], <http://www.pueblospatrimoniodecolombia.travel/el-indio-romulo-orgullo-de-mongui>
- Restrepo, H. (1971), Lo que cuentan las canciones: cronicón musical. Bogotá, Tercer Mundo.
- Restrepo, H. (1987 27 de octubre), "La lírica en la canción del interior" [conferencia], Ciclo: la lírica en la música popular colombiana. transferencia de sonido Luis Guillermo Aza. Casa de Poesía Silva Fonoteca. Bogotá, Casa Editorial Vélez.
- Restrepo. J. (2004, junio), "El Desarrollo En Colombia: Historia De Una Hegemonía Discursiva" en: Revista Lasallista De Investigación, vol. 1, núm. 1.
- Restrepo, J. y Corso, C. (2007 julio), "En vivo y en directo. Televisión y relatos de nación" en: Cuadernos de curaduría. Bogotá, Museo Nacional de Colombia.

- Ríos, F. (2008), "La flûte indienne: The early history of Andean folkloric-popular music in France and its impact on Nueva Canción" en Latin American music review Vol.29, no.2 p.145- 189.
- Rudqvist, A. (1983), "La Organización Campesina y la Izquierda ANUC en Colombia 1970 – 1980" en Informes de investigación No 1. Bogotá, Centro de Estudios Latinoamericanos, CELAS. Universidad de Uppsala.
- Salgado. C y Prada. E. (2000), "Campesinado y Protesta Social en Colombia 1980-1995" en Colombia 2000. Bogotá, CINEP.
- Samper, D. (1989), "Humor regional en Colombia. Prototipos, características y vertientes" en Nueva Historia de Colombia. Vol. VI. Bogotá, Planeta.
- Sánchez, G. (1983), Bandoleros, gamonales y campesinos, el caso de la violencia en Colombia. Bogotá, El áncora.
- Santamaría, C. (2007), "El bambuco, los saberes mestizos y la academia: Un análisis histórico de la persistencia de la colonialidad en los estudios musicales latinoamericanos" en: Latin American MusicReview. Vol. 28, núm. 1, p: 1- 23,
- Serrano, C. (2011), Imaginando con musiquita un país. Bogotá, FICA.
- Taffet, J. (1997, summer), "My guitar is not for the rich, The new Chilean song movement and the politics of culture" en Journal of American culture, Vol. 20, núm. 2. p. 91-103.
- Vaca, H. (2011, Enero- Junio), "Procesos interactivos mediáticos de Radio Sutatenza con los campesinos de Colombia (1947-1989)" en Signo y pensamiento, Vol. XXX. p. 254-269.
- Vilches, P. (2004, fall/Winter), "De Violeta Parra a Víctor Jara y los prisioneros: recuperación de la memoria colectiva e identidad cultural a través de la música comprometida" en: Latinamerican music review. Vol. 25, núm.2. p. 195 - 215.
- Yepes, E. (2007), La Nueva canción latinoamericana. [En línea], www.bowdoin.edu, recuperado, 20 de agosto de 2011
- Zambrano, F. (1998), [compilador], Colombia País de regiones. Tomo 2. Bogotá, CINEP-COLCIENCIAS.
- Zamosc, L. (1987), La cuestión agraria y el movimiento campesino en Colombia. Bogotá, CINEP.